

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Personas públicas no estatales y
organismos privados que perciben
fondos públicos

Anexo - Parte E

Ejercicio 2020

Ley Nro. 16.134- Artículo 100

“Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado por un informe de auditoría contable y de gestión realizado por profesionales independientes. El poder ejecutivo, previa verificación, los incluirá a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los documentos referidos”.

Ley Nro. 16.134- Artículo 101

“Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un Balance de Ejecución del ejercicio anterior. El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio”.

Ley Nro. 16.170- Artículo 720

Sustitúyase el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, por el siguiente:

Artículo 100:

“Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes. El Poder Ejecutivo los incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos.”

Ley Nro. 16.736- Artículo 199

“Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 138 del TOCAF y el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990. Presentarán una copia de dichos estados contables, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, ante la Auditoría Interna de la Nación. Esta Auditoría efectuará los controles sobre dichos estados en forma selectiva, de acuerdo a las conclusiones que se obtengan de la información proporcionada. Anualmente publicarán estados que reflejen su situación financiera, los cuales deberán estar visados por el Tribunal de Cuentas. Con respecto a las Cajas Paraestatales de Seguridad Social, se mantendrá exclusivamente el régimen dispuesto por sus respectivas leyes orgánicas o, en su caso, por el artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, así como los regímenes de contralor vigentes a la fecha de sanción de esta ley en lo que se refiere a sus Estados Contables”.

Ley Nro. 18.046- Artículo 146

Sustitúyase el inciso 1° del Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el Artículo 417 de la Ley Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, por el siguiente:

“Artículo 199

- Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con las modificaciones introducidas por el Art. 482 de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001 y por el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990 en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990. Autorízase al Poder Ejecutivo a exonerar del dictamen de auditoría externa citado precedentemente”.

Ordenanza N° 89 Tribunal de Cuentas:

1.1) Se define como unidad contable del Sector Público, a toda Entidad Autónoma que administre fondos públicos y que conforme con la ley está obligada a presentar estados financieros al Tribunal de Cuentas. Se reconocen las siguientes Unidades Contables: a. El Estado, persona pública mayor, que comprende a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Corte Electoral. b. Los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados. c. Las Intendencias, las Juntas Departamentales y el Congreso Intendentes. d. Las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996. e. Los fideicomisos y fondos, integrados total o parcialmente por fondos públicos.

1.2) Las normas y criterios establecidos en esta Ordenanza serán de aplicación obligatoria para las Unidades Contables referidas, pudiendo el Tribunal de Cuentas autorizar en forma excepcional y para cada Ejercicio, el apartamiento de dichas normas y criterios, ante solicitud fundada de la Unidad Contable. Las disposiciones de esta Ordenanza se aplicarán a las instituciones que se regulan por las normas emitidas por el Banco Central en cuanto no se opongan a éstas.

ANEXO PARTE E

INSTITUCIONES QUE ENVIARON INFORMACIÓN:

- GRANJA LA ESPERANZA SABALERA
- HOGAR ANCIANOS MARISCALA
- IMPO
- INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INACCOOP)
- INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE (INALE)
- INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA (INEED)
- INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
- INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

GRANJA LA ESPERANZA SABALERA

W No: 999738

ESC. FERNANDO GONZALEZ INGOLD - MINIA

privadas que por derecho corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Juan Lacaze, novena sección judicial del departamento de Colonia, el día doce de abril de dos mil veintiuno.

FERNANDO GONZALEZ INGOLD
ESCRIBANO PUBLICO

FERNANDO GONZALEZ INGOLD
ESCRIBANO PUBLICO
\$ 478,00
121799

ARANCEL OFICIAL
Artículo. 6
Honorarios \$ 200.
Mont. Not. \$ 478
Fondo Gremial \$ -

**Fw N° 999738**

ESC. FERNANDO CEDRES INGOLD - 14104/4

FERNANDO CEDRÉS INGOLD, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO QUE:

I) La Asociación Civil denominada “GRANJA PARA JÓVENES Y ADULTOS DISCAPACITADOS”, fue constituida en la ciudad de Juan Lacaze el día 10 de agosto de 1989, tiene sus Estatutos aprobados y reconocida la personería jurídica, vigente, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 1991, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas – Sección Asociaciones Civiles y Fundaciones con el número 5520 en el folio 102 del Libro 12. Su domicilio es en la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia. **III)** Según el artículo 2 de sus estatutos tendrá por objeto los siguientes fines: “la recuperación de minusválidos , en una primera etapa, a través de la Granja de Medio Camino, con grupos de jóvenes y adultos quienes una vez rehabilitados, puedan obtener trabajos de esa naturaleza en lugares comunes de nuestra sociedad, sin finalidad de lucro”. **IV)** La representación legal de la “GRANJA PARA JÓVENES Y ADULTOS DISCAPACITADOS” corresponde al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva actuando conjuntamente, según resulta del artículo 17 de los Estatutos. Según surge del Libro de Actas de Comisión Directiva, acta del día 7 de diciembre de 2020, los señores RICARDO GABRIEL BETARTE PRADO, titular de la cédula de identidad número 3.536.855-0 y LUIS ALBERTO CABRERA, titular de la cédula de identidad número 2.871.901-3, fueron electos como integrantes de la Comisión Directiva y designados para ocupar los cargos de Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación Civil mencionada anteriormente, estando los mismos vigentes a la fecha. **V)** La referida institución cumplió con el Censo de Asociaciones Civiles y/o Fundaciones dispuesto en el artículo 137 de la ley 19535, según constancia del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 2 de octubre de 2018 número de censo 2018/00151. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante las oficinas públicas y/o

Rubro	% Ingresos	Estado	Granja	Intendencia
1	27,92	BPS		
2	42,50	INAU		
3	1,03	INAU		
4	5,22	Colonia		5,22
5	11,22	Socios	11,22	
6	2,12	Ventas	2,12	
7	2,03	Beneficios	2,03	
8	7,95	Inc. 21 P.N.	7,95	
9	0,00	BPS especial	0,00	
9.1	0,00	Préstamo	0,00	
9.2	0,00	INEFOP	0,00	
9.3	0,00	Mildes	0,00	
	100,00		79,4	15,37
				5,22

Rubro	% egresos	% Ingresos	gas	sueldos	porcentaje egresos
10	0,15	0,15			
11	63,91	64,96			
12	2,15	2,18			
13	6,96	7,07			73,44
14	0,42	0,42	BSE		
15	1,57	1,59	Ute		
16	0,46	0,46	Ose		
17	0,44	0,45	Antel		
18	0,46	0,47	Alimentación		
19	5,68	5,77	Mantenimientos		
20	1,90	1,93	Gestoría, trámites, transporte, emergencia		
21	0,39	0,39	Cap. Pers. y usuar., apoyo por enferm., paseos		
22	1,20	1,22	Tambo, alimentación, insumos, slembras		
23	0,71	0,72	Papejería, regalos, comp. Sociales		
24	1,88	1,91	Dev. préstamo Cinepa y com. caja ahorro		
24.1	1,01	1,03	Dev. Préstamo Mildes para tambo.		
25	0,00	0,00	Reparación tambo y quesería		
25.1	10,74	10,91	Abog. Trám. despídidos y cierre convenio INAU		

4337553,00	ingresos anuales
4408381,60	egresos anuales
-70828,60	deficit

José B. B...
 2021-01-3

J.B.B.
 3552355-0

GRANJA "LA ESPERANZA SABALERA" JUAN LACAZE, COLONIA
Movimientos de caja período 01 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020

Rubro	INGRESOS	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Total período
1	Partidas BPS	79485,00	84525,00	87435,00	93070,00	93264,00	93264,00	0,00	207124,00	99093,00	104922,00	104922,00	163990,00	1211094,00
2	Partidas INAU	195610,00	146731,00	1501310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1843651,00
3	Carne INAU	34440,00	10080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44520,00
4	IMC	29287,00	0,00	32000,00	16000,00	16000,00	24380,00	28729,00	16000,00	16000,00	16000,00	16000,00	16000,00	226396,00
5	Socios	43480,00	32420,00	41919,00	49424,00	40764,00	39150,00	42150,00	38704,00	41010,00	38664,00	40960,00	38100,00	486745,00
6	Venta quesos y otros	27210,00	24325,00	2300,00	919,00	2635,00	1323,00	15625,00	6961,00	3500,00	2581,00	2009,00	2512,00	91900,00
7	Donaciones y Beneficios	10000,00	4200,00	0,00	37200,00	9270,00	0,00	3770,00	0,00	3087,00	0,00	0,00	0,00	88247,00
8	Ingreso 21 Presupuesto Nacional paga Midea	0,00	345000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	345000,00
9	BPS partidas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	Prestamo Cintepa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.2	INEFOP convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.3	Midea Impresed Prestamo Reintegrable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		419512,00	647281,00	1664964,00	196613,00	161933,00	158117,00	90274,00	268789,00	162690,00	162167,00	163891,00	241322,00	4337553,00

Rubro	EGRESOS	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Total período
10	Gas	0,00	0,00	1600,00	0,00	2400,00	2400,00	0,00	0,00	0,00	1220,00	0,00	1220,00	6440,00
11	Sueldos, aguinaldos, salario vacacional	193298,00	80608,00	77630,00	103073,00	68930,00	66348,00	68230,00	72115,00	70239,00	70239,00	91512,00	168381,00	2817585,00
12	Aportes rurales	72159,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11888,00	0,00	10600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94647,00
13	Aportes BPS Industrial y comercio	82274,00	13687,00	20462,00	18857,00	18857,00	18857,00	26575,00	19037,00	20150,00	20474,00	22548,00	25047,00	306825,00
14	BSE	2418,00	4855,00	1087,00	1131,00	1017,00	1017,00	1017,00	1424,00	1006,00	1045,00	1073,00	1198,00	18298,00
15	Ute	6658,00	5528,00	5360,00	6942,00	5758,00	5381,00	5381,00	5659,00	6181,00	5604,00	5425,00	5253,00	69019,00
16	Ose	2481,00	1297,00	1600,00	1455,00	1436,00	1305,00	2419,00	911,00	1567,00	1698,00	1698,00	2398,00	20134,00
17	Aniel	1656,64	1423,52	1164,78	1373,39	1570,32	1682,46	1798,53	1641,15	1675,57	1703,12	1848,70	1807,38	19345,56
18	Alimentación	1057,00	3258,00	0,00	1990,00	500,00	1068,00	2703,00	0,00	0,00	400,00	6384,00	3498,00	20358,00
19	Mantenimientos y mejoras	34864,00	20351,00	101148,00	14772,20	15845,00	11216,00	3529,00	3939,00	2959,00	9346,00	19828,00	12441,00	250238,20
20	Gestoría, trámites, transportes, emergencia	6727,00	5080,00	5105,00	3520,00	3020,00	11785,00	3935,13	4010,00	6685,00	6920,00	5134,00	21643,13	83564,13
21	Cap. Piers. y usar, apoyo por enferm., paseos	9590,00	462,00	1707,00	440,00	2069,00	744,00	1002,00	719,00	839,00	1356,00	862,00	923,00	17073,00
22	Tambo, alimentación, insumos, elembra	9124,00	0,00	13142,00	330,00	3168,00	3167,00	4676,00	4858,00	4892,00	5320,44	189,00	3917,00	52783,44
23	Papelaría, regalos, compromisos Sociales	2162,00	0,00	2584,00	0,00	0,00	1136,00	496,00	620,00	531,00	1053,00	4797,00	17982,00	31361,00
24	Devolución préstamo Cintepa, comisión clahorro	10301,00	10331,57	10301,57	10301,00	10331,57	10362,14	10331,57	10331,57	61,14	30,57	30,57	61,14	82805,41
24.1	Devolución préstamo MIDES Brou microfinanzas		4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	4050,00	44550,00
25	Reparación tambo y quasaría													0,00
25.1	Trámites despidos y devoluciones INAU			146731,00	322517,86	4106,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	473354,86
		431129,64	150941,09	2071693,35	466909,45	140657,89	174732,60	148049,23	125429,72	133311,71	130328,13	165379,27	269819,52	4408391,60

Saldo	mas entradas	menos salidas	saldo al mes siguiente
\$ 831.087,04	\$ 1.315.809,31	\$ 1.315.809,31	\$ 831.087,04
\$ 419.512,00	\$ 847.281,00	\$ 1.664.984,00	\$ 1.664.984,00
\$ 1.250.596,04	\$ 1.466.790,40	\$ 2.980.773,31	\$ 1.736.613,13
\$ 431.126,04	\$ 150.941,09	\$ 2.071.694,35	\$ 466.909,45
\$ 819.466,40	\$ 1.315.809,31	\$ 909.078,06	\$ 831.087,04

DEBEMOS	0,00	20250,00
Para ver deficit		
Prestamo Cintepa, terminamos en agosto		
Cuanto debemos préstamo Midea	5 cuotas	4050,00

Diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
\$ 43480,00	\$ 32420,00	\$ 41919,00	\$ 49424,00	\$ 40764,00	\$ 39150,00	\$ 42150,00	\$ 38704,00	\$ 41010,00	\$ 38664,00	\$ 40960,00	\$ 40960,00	\$ 38100,00
\$ 27210,00	\$ 24325,00	\$ 2300,00	\$ 919,00	\$ 2635,00	\$ 1323,00	\$ 15625,00	\$ 6961,00	\$ 3500,00	\$ 2581,00	\$ 2009,00	\$ 2009,00	\$ 2512,00
\$ 10000,00	\$ 4200,00	\$ 0,00	\$ 37200,00	\$ 9270,00	\$ 0,00	\$ 3770,00	\$ 0,00	\$ 3087,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2020,00
\$ 80690,00	\$ 60945,00	\$ 44219,00	\$ 87543,00	\$ 57669,00	\$ 40478,00	\$ 61545,00	\$ 45665,00	\$ 47597,00	\$ 41245,00	\$ 42969,00	\$ 42969,00	\$ 61332,00

Socios	Venta de quesos y otros	Beneficios y donaciones	Aportes de la institución
\$ 38100,00	\$ 2512,00	\$ 2020,00	\$ 61332,00

Handwritten notes:
 1000 de B-11-901-3
 3586855-0
 (Signature)

HOGAR DE ANCIANOS MARISCALA

Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 21 – Subsidios y Subvenciones

Rendición de Gastos

Nombre de la organización: **HOGAR DE ANCIANOS DE MARISCALA**

Periodo a Rendir: **JULIO A DICIEMBRE 2020**

Responsable Administrativo: **Cra. Marcia Fernandez**

Saldo inicial (\$): 154.295,00

Transferencia Recibida en el mes (\$):

Fecha	Rubro	Nº Factura	Proveedor	Descripción Gasto	Monto en \$
6/7/2020	Honorarios	2915	MARIA JOSE FERNANDE	Honorarios Junio 2020	7.000,00
10/7/2020	SUELDOS	Jun-20	CLAUDIA CACERES	Sueldo Junio 2020	19.627,00
17/8/2020	BPS	441387	BPS	Aportes 07/2020	36.395,00
1/9/2020	Alimentacion y Limpieza	1135452	SANTA ANA S.A.	Alimentacion y Limpieza	6.174,00
3/9/2020	Alimentacion	991	NATALIA PALACIOS	Panaderia	4.560,00
7/9/2020	Carniceria	115	MABEL MENDEZ	Carne	4.124,00
15/9/2020	Alimentacion y Limpieza	1142949	SANTA ANA S.A.	Alimentacion y Limpieza	1.566,00
29/9/2020	Alimentacion	1149105	SANTA ANA S.A.	Alimentacion y Limpieza	5.054,00
10/10/2020	SUELDOS	set-20	ERIKA CABALLERO	Sueldo Set 2020	16.542,00
13/10/2020	Alimentacion y Limpieza	1156294	SANTA ANA S.A.	Alimentacion y Limpieza	3.929,00
13/10/2020	Alimentacion y Limpieza	1156293	SANTA ANA S.A.	Alimentacion y Limpieza	3.717,00
19/10/2020	Carniceria	160	MABEL MENDEZ	Carne	3.942,00
26/10/2020	Carniceria	173	MABEL MENDEZ	Carne	4.095,00
27/10/2020	Alimentacion y Limpieza	1163117	SANTA ANA S.A.	Alimentacion y Limpieza	4.511,00
27/10/2020	Mantenimiento	405572	Electricidad Daniel SRL	Mantenimiento	7.730,13
5/11/2020	BSE	7481027	BSE	Seguro Accidentes	4.409,00
10/11/2020	SUELDOS	Oct-20	MARIELA LOPEZ	Sueldo Octubre 2020	20.326,00

Marcia Fernandez
 Marcia Fernandez

Sandra Larrosa
 Sandra Larrosa - Presidente

Total de Gastos del Mes 153.701,13

Saldo final (\$) 593,87

IMPORTANTE: Todos los gastos deben estar rendidos con documentación original. Las Boletas y Facturas deben estar vigentes según constancia a pie de imprenta. Cada factura debe estar relacionada y validada por responsable administrativo de la OSC. Independientemente de esta rendición la OSC debe presentar Informe de Rendición de Cuentas según Ordenanza 77 del Tocaf.

IMPO

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y
PUBLICACIONES OFICIALES**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 CON INFORME DE AUDITOR
INDEPENDIENTE**

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO)

CONTENIDO

- Dictamen de auditor independiente
- Estado de situación financiera
- Estados de resultados y Estado de resultado integral
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Nota a los estados financieros

\$ - Pesos Uruguayos

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sr. Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES en pesos uruguayos ajustados por inflación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y en los bienes de uso e intangibles correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con los requerimientos de ética según el Código de Ética del IESBA relativos a la auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

- Los estados financieros de la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor que el 16 de marzo de 2020 emitió una opinión limpia (sin salvedades) sobre los estados financieros a dicha fecha.
- La DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES es responsable por las Otras informaciones, que incluyen el Anexo de Fondos Públicos Recibidos al 31 de diciembre de 2020. Nuestra opinión no abarca estas otras

informaciones, sino que se limita a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Por tanto, no expresamos ningún tipo de opinión sobre las Otras informaciones.

Sin embargo, y en el contexto de nuestra auditoría de estados financieros, si de la lectura de lo que se manifiesta en el Anexo de Fondos Públicos surgiera una incongruencia con los estados financieros auditados o con el conocimiento que obtuvimos al desarrollar nuestros procedimientos de auditoría, lo manifestaríamos; en este caso no tenemos nada que informar.

- De acuerdo con lo mencionado en la nota 23- Efectos de la pandemia, la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES ha visto disminuido sus ingresos de forma significativa, si bien dicha baja en la facturación era previsible de acuerdo con el ajuste presupuestal del gobierno, fue en los hechos mayor a la esperada. Para absorber en parte este impacto se tomaron algunas medidas relacionadas con los gastos de forma de disminuir los mismos.

Responsabilidad de la Dirección de la entidad en relación con los Estados Financieros.

La Dirección de DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Contables Adecuadas en Uruguay y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

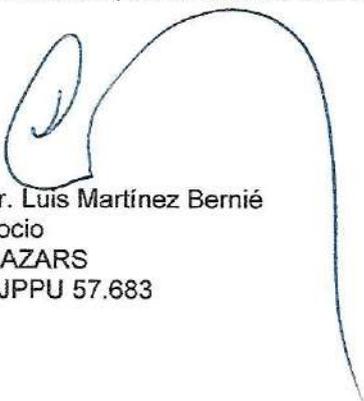
- Identificamos y valoramos los riesgos e incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para

responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección en los estados financieros.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación fiel, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel de los mismos.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Montevideo, 20 de abril de 2021.


Cr. Luis Martínez Bernié
Socio
MAZARS
CJPPU 57.683



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

	Nota	2020	2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	81.228.985	119.021.748
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	49.738.107	87.919.344
Otros activos financieros	8	48.101.677	32.608.828
Inventarios	9	3.457.301	2.874.922
Total Activo Corriente		182.526.070	242.424.842
Activo No Corriente			
Otros activos financieros		-	-
Inventarios	9	400.107	367.127
Propiedades de inversión	11	67.974.080	78.383.716
Propiedades, planta y equipo	10	164.031.544	118.046.638
Activos intangibles	10	125.498	210.076
Total Activo No Corriente		232.531.229	197.007.557
TOTAL ACTIVO		415.057.299	439.432.399
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	37.027.442	67.435.483
Otros pasivos no financieros	13	1.991.596	4.000.586
Provisiones	14	1.848.527	3.932.938
Total Pasivo Corriente		40.867.565	75.369.007
TOTAL PASIVO		40.867.565	75.369.007
PATRIMONIO			
Capital integrado		104.595.603	104.595.603
Ajustes al patrimonio		127.658.078	78.610.948
Resultados acumulados		141.936.053	180.856.841
TOTAL PATRIMONIO		374.189.734	364.063.392
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		415.057.299	439.432.399
Cuentas de Garantía y Contingencias	20.2	4.685.920	10.089.504

Las notas 1 a 24 son parte integrante de estos estados financieros.


Gr. Mauricio Gargano
Dir. Área Administración


Cr. Héctor Tacón
Gerente General


Dr. Juan Abellá
Director General

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

	Nota	2020	2019
Ingresos netos de actividades ordinarias	15	227.322.491	404.263.961
Costo de ventas y servicios prestados	16	(76.432.378)	(164.602.104)
Resultado bruto		<u>150.890.113</u>	<u>239.661.857</u>
Gastos de administración y ventas	17	(173.458.052)	(195.167.559)
Resultados diversos	18	(10.526.738)	(1.020.293)
Resultados financieros	19	(5.826.109)	(4.287.359)
Resultado antes de impuestos		<u>(38.920.786)</u>	<u>39.186.646</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(38.920.786)</u>	<u>39.186.646</u>

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

	Nota	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(38.920.786)</u>	<u>39.186.646</u>
Otro resultado integral			
Tasación de propiedad, planta y equipo		<u>49.047.129</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>10.126.343</u>	<u>39.186.646</u>

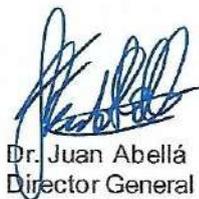
Las notas 1 a 24 son parte integrante de estos estados financieros.



Cr. Mauricio Gargano
Dir. Área Administración



Cr. Héctor Tacón
Gerente General



Dr. Juan Abellá
Director General

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(38.920.786)	39.186.646
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Créditos Incobrables	(258.591)	2.513.636
RDM y diferencia de cambio real de disponible	8.242.547	4.813.648
Depreciación de propiedades, planta y equipo e intangibles	3.578.414	3.788.811
Resultado por ventas de bienes de uso	124.660	-
Resultado por tasación propiedades de Inversión	10.409.636	-
Cambios en activos y pasivos		
Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38.439.828	(7.513.051)
Cambios en otros activos no financieros	-	199.205
Cambios en inventarios	(615.359)	455.158
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(30.408.041)	21.644.137
Cambios en otros pasivos no financieros	(2.008.990)	2.354.940
Cambios en provisiones	(2.084.411)	2.477.958
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(13.501.093)</u>	<u>69.921.088</u>
2. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo	(967.026)	(616.277)
Pagos por adquisición de intangibles	-	-
Pagos por altas de inversiones	(15.492.849)	(32.608.828)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo, e intangibles	410.752	-
Efectivo neto provenientes de actividades de inversión	<u>(16.049.123)</u>	<u>(33.225.105)</u>
4. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(29.550.216)</u>	<u>36.695.983</u>
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 3.4)	<u>119.021.748</u>	<u>87.139.413</u>
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo	(8.242.547)	(4.813.648)
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 3.4)	<u>81.228.985</u>	<u>119.021.748</u>

Las notas 1 a 24 son parte integrante de estos estados financieros.


Cr. Mauricio Gargano
Dir. Área Administración


Cr. Héctor Tacón
Gerente General


Dr. Juan Abellá
Director General

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

	CAPITAL INTEGRADO	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2019	95.599.674	71.849.875	129.485.599	296.935.148
Reexpresion saldos iniciales	8.995.929	6.761.073	12.184.595	27.941.597
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2019 REEXPRESADOS	104.595.603	78.610.948	141.670.194	324.876.745
Otro resultado integral			39.186.646	39.186.646
Resultado del ejercicio				
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	-	-	39.186.646	39.186.646
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	104.595.603	78.610.948	180.856.840	364.063.391
Otro resultado integral- Tasacion PPE 2020		49.047.129		49.047.129
Resultado del ejercicio			(38.920.786)	(38.920.786)
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	-	49.047.129	(38.920.786)	10.126.343
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	104.595.603	127.658.077	141.936.054	374.189.734

Las notas 1 a 24 son parte integrante de estos estados financieros



Cr. Mauricio Gargano
Dir. Área Administración



Cr. Héctor Tacón
Gerente General



Dr. Juan Abellá
Director General

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Actividad

El 5 de enero de 1996 se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional N° 16.736 que, según lo establecido en su artículo 341, transforma a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) en una persona jurídica de derecho público no estatal constituyendo, el citado artículo, su carta orgánica.

Los cometidos del nuevo Instituto, comprenden la edición y publicación del Diario Oficial, del Registro Nacional de Leyes y Decretos y la de cualquier recopilación de normas jurídicas; la administración, la actualización y desarrollo del Banco Electrónico de Datos jurídicos normativos; así como la tarea de apoyar la difusión y el conocimiento de la normativa a través de medios documentales y electrónicos.

La norma mencionada también establece las funciones de Dirección y Administración, y dispone que sean ejercidas por un Director General, designado por el Poder Ejecutivo.

Desde el punto de vista administrativo y correspondiendo a una voluntad de desarrollo y avance, la Dirección puede diseñar y organizar la empresa, de acuerdo con la jerarquía de las funciones que se realizan, mediante el dictado de reglamentos y resoluciones necesarios para la determinación de los sistemas administrativos, contables y de contralor.

Con fecha 28 de noviembre de 2007 se publicó la Ley N° 18.196, que en su artículo único sustituye el literal D) del artículo 2° contenido en el artículo 341 de la Ley N° 16.736, agregando a los cometidos de IMPO la promoción, producción y difusión de las actividades de interés público determinadas por la Presidencia de la República y aquellas educativas y culturales que determine el Ministerio de Educación y Cultura.

En el ejercicio 2013, con fecha 11 de noviembre se publicó en Diario Oficial (N° 28.840) la ley número 19.149 (Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución de la Presupuesta correspondiente al ejercicio 2012), conteniendo en el artículo 238 nuevos cometidos que se agregan a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, los literales son los siguientes :

"F) Desarrollar, actualizar y administrar la sistematización electrónica de la normativa interna de los organismos públicos, conforme a los convenios que se suscriban entre dichos organismos y esta Dirección.

G) Implantar y desarrollar la plataforma informática del sistema normativo convergente de las bases de datos que administre.

H) Crear y desarrollar el Observatorio Nacional para la Prevención y Detección de Inconsistencias Referenciales del Derecho Positivo (ONP). Para el cumplimiento de los cometidos asignados en los literales F) y G) se faculta a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales a suscribir convenios con los organismos públicos a efectos de acordar las condiciones de implementación".

Al 31 de diciembre de 2020 IMPO cuenta con 73 funcionarios (76 al 31 de diciembre de 2019)

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados han sido aprobados para su emisión por la Dirección General de IMPO mediante resolución de 20 de abril de 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases contables

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N°89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

Las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas por el organismo para la preparación de los presentes estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio:

- Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 - Definición de Material o con Importancia Relativa - para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios - para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF - para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

La Gerencia ha determinado que la aplicación de estas modificaciones no genera un impacto significativo en los estados financieros.

Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes:

- NIIF 16 – Arrendamientos – Concesiones en los pagos por Covid-19, ejercicios que se inician el o después del 1 de junio de 2020.
- NIIF 17 - Contratos de seguros - para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023
- Modificaciones a NIC 1- Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes. Para ejercicios que se inicien el o después del 1 de enero de 2022.

La Gerencia no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros.

2.2 Ajuste por inflación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la metodología de ajuste por inflación establecida NIC 29, a efectos de que los mismos queden expresados a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2020. A tales efectos, se aplicó el índice de Precios al Consumo (IPC) desde el 1º de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, para medir la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

De acuerdo con la citada metodología:

- Los rubros no monetarios se presentan reexpresados de acuerdo con la evolución del IPC desde el mes de incorporación hasta el cierre de ejercicio.
- Las cuentas del patrimonio se presentan, en todos los casos, expresadas en moneda de cierre del ejercicio.
- Los rubros del Estado de Resultado Integral se presentan reexpresados, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Las cuentas del Estado del Resultado Integral que se asocian con rubros del activo o pasivo, se presentan de acuerdo a la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Financiera.
 - Las restantes cuentas, se presentan en base a las cifras históricas mensuales del ejercicio, actualizadas por la evolución del IPC desde el fin del mes de origen hasta el cierre del ejercicio.

La variación del índice de Precios al Consumo fue del 9,41% por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y del 8,79% por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Las cifras de los estados de situación financiera, estado de resultados, resultado integral, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se presentan con propósitos comparativos, han sido reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 2020.

2.1 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2020, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio (US\$ 1 = 42.340 al 31 de diciembre de 2020 y US\$ 1 = 37,308 al 31 de diciembre de 2019). Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 4.

3.2 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del organismo realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección del organismo se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las áreas más significativas en las que la Dirección del organismo ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los estados financieros están constituidas por las provisiones para deudores incobrables y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo, entre otras.

3.3 Concepto de capital utilizado

El resultado del ejercicio integral se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio durante el ejercicio, luego de excluir los incrementos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. Todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en la moneda funcional del Organismo.

3.4 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo (inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y los sobregiros bancarios).

Las partidas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 4.

3.5 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos y expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre de ejercicio según lo establecido en la Nota 2.2, excepto por las Propiedades de Inversión y Propiedad Planta y Equipo que se encuentran valuadas a su valor razonable.

3.6 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Incluyen los saldos de efectivo, depósitos a la vista y a plazo fijo, cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar, bonos e instrumentos de deuda similares, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y pasivos financieras.

Los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al precio de transacción más los costos atribuibles a su adquisición, excepto que el acuerdo constituya una transacción de financiación, donde el organismo reconoce el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. También se exceptúa de la medición inicial los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros se valúan según como se describe seguidamente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo. Las cuentas comerciales por cobrar relacionadas con dichas ventas se miden al importe no descontado de efectivo que se espera cobrar menos cualquier deterioro del valor. Para las ventas realizadas bajo condiciones que trascienden las condiciones normales de crédito, las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado y, luego, se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo.

Préstamos por cobrar

El organismo otorga préstamos ocasionalmente a sus asociadas o empleados. Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor. El ingreso por intereses se incluye en otros ingresos.

Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada cierre de ejercicio sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas del activo financiero se reduce en consecuencia.

Acreedores comercia/es y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse. El organismo compra ciertos bienes a proveedores en el extranjero, los importes denominados en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la metodología establecida en la Nota 3.1.

b) Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo histórico de producción o adquisición, ajustado por inflación, o a su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

c) Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles se encuentran valuados de acuerdo a su valor de tasación al 31 de diciembre de 2020. Dicha tasación fue realizada por un perito independiente. Los bienes fueron reexpresados de acuerdo a lo expuesto en la nota 2.2, dichos valores netos contables reexpresados fueron comparados con los valores de tasación, dicha comparación genera un importe de \$ 49.047.129 el que está incluido en el rubro Ajustes al Patrimonio.

El resto de las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo de adquisición reexpresado monetariamente al 31 de diciembre de 2020, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los costos posteriores incurridos para reemplazar un elemento de propiedades, planta y equipo, se activarán si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales al organismo y pueda ser medido de manera confiable. Las altas son registradas a su precio de compra expresado en moneda de cierre.

Las amortizaciones son calculadas linealmente sobre los valores reexpresados a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los años de vida útil estimada de propiedades, planta y equipo son:

Cuenta principal	Años
Inmueble- Mejoras P.417152	55
Inmueble- Mejoras P.417151-1	30
Muebles y útiles	10
Vehículos	10
Equipos de computación	5
Herramientas y equipos	10
Fotocopiadoras, equipos de aire	5
Pantalla LED exterior	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles fue establecida por las tasaciones independientes realizadas.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo de adquisición reexpresado monetariamente al 31 de diciembre de 2020, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

Cuenta principal	Años
Sistemas de computación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, de acuerdo a su valor de tasación al 31 de diciembre de 2020, realizada por un perito independiente, reexpresados monetariamente por la variación del IPC entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2020, reconociendo en resultados los cambios en su valor razonable. El monto resultante de \$ 10.409.635 está incluido dentro de los Resultados diversos (Nota 18).

f) Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g) Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan. El organismo no otorga a su personal beneficios por retiro jubilatorio.

h) Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión cuando el organismo tiene una obligación presente surgida de un suceso pasado; es probable que el organismo deba cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Una provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una Sociedad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. Ésta se determina teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con la obligación y se descuenta para reflejar el valor temporal del dinero utilizando una tasa de descuento.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que el organismo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

3.7 Presentación de cuentas del patrimonio

Las cuentas de patrimonio se presentan reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 2020.

3.8 Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos de actividades ordinarias que representan el importe de los bienes y servicios vendidos, son reconocidos en el Estado de Resultados cuando los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los mismos han sido transferidos al comprador.

Los ingresos operativos, los gastos de administración y ventas y otras cuentas de resultados se expresan en base a las cifras históricas ajustadas por inflación según el criterio establecido en la Nota 2.2.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos y la amortización de los intangibles se determina de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.6 d) y 3.6 e) respectivamente.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El organismo incurre en el riesgo de tipo de cambio en sus ventas, compras y gastos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el peso uruguayo. La principal moneda que origina este riesgo es el dólar estadounidense. La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio:

	2020		2019	
	Monto en US\$	Monto equivalente en \$U	Monto en US\$	Monto equivalente en \$U
ACTIVO				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.299.157	55.006.307	559.150	22.823.766
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	250	10.585	59.591	2.432.426
Total Activo Corriente	1.299.407	55.016.892	618.741	25.256.193
TOTAL ACTIVO	1.299.407	55.016.892	618.741	25.256.193
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	4.096	173.425	272.659	11.129.581
Total Pasivo Corriente	4.096	173.425	272.659	11.129.581
TOTAL PASIVO	4.096	173.425	272.659	11.129.581
POSICION NETA ACTIVA	1.295.311	54.843.467	346.082	14.126.611

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los instrumentos financieros por categoría:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A valor razonable con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado	Total
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo		81.228.895	81.228.895
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		48.905.561	48.905.561
Otros activos financieros		48.101.677	48.101.677
		<u>178.236.223</u>	<u>178.236.223</u>
PASIVOS			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		25.909.129	25.909.129
Provisiones		1.848.527	1.239.527
		<u>27.757.656</u>	<u>27.757.656</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	A valor razonable con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado	Total
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo		119.021.748	119.021.748
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		87.919.344	87.919.344
Otros activos financieros		32.608.828	32.608.828
		<u>239.549.920</u>	<u>239.549.920</u>
PASIVOS			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		67.435.483	67.435.483
Provisiones		3.932.938	3.932.938
		<u>71.368.421</u>	<u>71.368.421</u>

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	2020	2019
Caja	66.939	99.525
Banco	81.162.046	118.922.223
	<u>81.228.985</u>	<u>119.021.748</u>

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2020	2019
Deudores Comerciales		
Corrientes		
Deudores por avisos	8.295.638	11.046.396
Deudores por suscripciones	124.910	144.542
Deudores por documentos	6.468.751	5.466.052
Deudores por servicios diversos (*)	40.299.014	76.973.033
Deudores otros productos-Ds a Re imputar	(969.819)	288.277
Documentos a cobrar	1.247.038	2.064.240
Provisión para incobrables	(7.327.440)	(8.299.877)
	<u>48.138.092</u>	<u>87.682.663</u>
Otras cuentas por cobrar		
Corrientes		
Diversos	1.600.015	236.681
	<u>1.600.015</u>	<u>236.681</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Corrientes	<u>49.738.107</u>	<u>87.919.344</u>

(*) Incluye principalmente créditos relacionados a convenios firmados con CEIP, MEC, MIDES y Presidencia de la República.

La evolución de la provisión para incobrables fue la siguiente:

	2020	2019
Saldo al inicio	<u>8.299.877</u>	<u>16.514.235</u>
Constitución neta del ejercicio	(258.591)	2.513.636
Utilización del ejercicio		9.393.679
Ajuste por inflación	(713.846)	(1.334.315)
Saldo al cierre	<u>7.327.440</u>	<u>8.299.877</u>

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	2020	2019
Corrientes		
Letras de Tesorería	<u>48.101.677</u>	<u>32.608.828</u>
	<u>48.101.677</u>	<u>32.608.828</u>
	2020	2019
No Corrientes		
Depósitos a Plazo Fijo (*)	31.598.088	30.462.737
Provisión incobrabilidad de depósitos	<u>(31.598.088)</u>	<u>(30.462.737)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) Al 31 de Diciembre de 2020 IMPO mantenía un depósito a plazo fijo por U\$\$ 746.294 equivalente a \$ 31.598.088 (U\$\$ 746.294 equivalente a \$ 30.462.737 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a un saldo por un depósito a plazo fijo del ex Banco de Montevideo. Dicho saldo ha sido provisionado en su totalidad.

NOTA 9 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	2020	2019
Corrientes		
Productos terminados	2.156.113	1.535.003
Separatas	1.102.630	1.111.036
Productos de consumo	198.558	217.997
Otros	<u>-</u>	<u>10.886</u>
	<u>3.457.301</u>	<u>2.874.922</u>
No Corrientes		
Registro de leyes	925.701	944.748
Separatas	400.107	367.127
Provision obsolescencia	<u>(925.701)</u>	<u>(944.748)</u>
	<u>400.107</u>	<u>367.127</u>

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se creó una Provisión por obsolescencia de inventarios, originada por la baja rotación del producto Registro de leyes.

La discriminación de stocks no corrientes se realizó en base a la evolución de las ventas de los últimos ejercicios.

NOTA 10- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

10.1 Valores de origen y sus depreciaciones

El detalle de las propiedades, planta y equipos e intangibles se muestra en el siguiente cuadro. Las depreciaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, ascendieron a \$ 3.578.414 (\$ 3.788.811 al 31 de diciembre de 2019).

Dichas depreciaciones fueron imputadas en su totalidad a gastos de administración y ventas.

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				
	VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTE POR TASACIÓN	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					
Inmuebles Tierra	26.199.607	-	-	(5.625.384)	20.574.223
Inmuebles Mejoras	93.768.532	-	-	45.164.654	138.933.186
Vehiculos	1.883.942	834.357	988.458	-	1.729.841
Sist.de Computacion	1.000.182	-	-	-	1.000.182
Muebles y Utiles	29.661.155	69.070	-	-	29.730.225
Eq. de Computacion	22.052.906	12.792	-	-	22.065.698
Eq. Acondicionadores	3.322.156	50.807	-	-	3.372.963
Fotocopiadoras	449.578	-	-	-	449.578
Herramientas y Eq.	3.602.067	-	-	-	3.602.067
Pantalla Leds Exterior	3.585.793	-	-	-	3.585.793
Display Led	2.539.162	-	-	-	2.539.162
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	188.065.080	967.026	988.458	39.539.270	227.582.918
INTANGIBLES					
Sistemas de Computación	12.583.849	-	-	-	12.583.849
TOTAL INTANGIBLES	12.583.849	-	-	-	12.583.849

RUBROS	AMORTIZACIONES					VALORES NETOS AL 31/12/2020
	AMORTIZACION ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	
			TASA	IMPORTE		
Inmuebles Tierra	-	-	-	-	-	20.574.223
Inmuebles Mejoras	7.606.288	-	2,03%	1.901.571	(9.507.859)	138.933.186
Vehiculos	886.236	453.043	10%	175.552	608.745	1.121.096
Sist.de Computacion	1.000.182	-	20%	-	1.000.182	-
Muebles y Utiles	26.933.604	-	10%	643.875	27.577.479	2.152.746
Eq. de Computacion	20.881.409	-	20%	485.146	21.366.555	699.143
Eq. Acondicionadores	2.563.094	-	20%	272.679	2.835.773	537.190
Fotocopiadoras	449.578	-	20%	-	449.578	-
Herramientas y Eq.	3.573.094	-	10%	15.013	3.588.107	13.960
Pantalla Leds Exterior	3.585.793	-	20%	-	3.585.793	-
Display Led	2.539.162	-	20%	-	2.539.162	-
TOTALES	70.018.440	453.043		3.493.836	(9.507.859)	63.551.374
INTANGIBLES						
Sistemas de Computación	12.373.773	-	20%	84.578	12.458.351	125.498
TOTALES	12.373.773	-		84.578	-	12.458.351

10.2 Garantías

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe una hipoteca recíproca derivada del régimen de propiedad horizontal con referencia a las 21 unidades que forman parte del edificio ubicado en Peatonal Germán Barbato No. 1371, de las cuales una forma parte de Propiedad Planta y Equipo y el resto se mantiene como propiedades de inversión.

10.3 Revaluación técnica – Valor de Mercado

Los Inmuebles se encuentran valuados de acuerdo a su valor al 31/12/2020, basado en la tasación efectuada por una firma especializada en el mes de marzo de 2021 y de acuerdo a lo requerido por la NIC 16, ajustando el valor de dichos Inmuebles a valores de Mercado; y habiéndose revaluado por la variación del IPC para ejercicios anteriores al 2020 y amortizado en función de su vida útil. Como consecuencia de dicha tasación los referidos inmuebles incrementaron su valor en \$ 49.047.029.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los saldos correspondientes a las Propiedades de inversión son expuestos en el Cuadro de Propiedades de inversión, Intangibles y Propiedades de Inversión y corresponden a los siguientes bienes inmuebles:

- Inmueble Padrón 5922: En el mes de octubre de 2005, se entregó en comodato por un plazo de dos años con posibilidad de prórroga por periodos de igual duración, el inmueble sito en la calle Florida 1178, que fuera anteriormente sede de la Institución, al Ministerio de Desarrollo Social. Este contrato implicó también la transferencia de las obligaciones de tasas y tributos correspondientes a dicho inmueble, así como mantenerlos en buen estado de conservación.
- Inmueble Padrón 417152: Corresponde al inmueble de la calle Germán Barbato 1371, conformado por 21 unidades de las cuales solamente una es utilizada como oficinas de IMPO (y se encuentra reflejada en Propiedades planta y equipo) y 4 se encuentran actualmente arrendadas.

En el mes de agosto de 2012, se firmó un contrato de comodato por un plazo de cinco años renovable automáticamente, de las unidades de propiedad horizontal 101, 102, 109, 110, 202, 303, 403, 503, y 601 pertenecientes al inmueble sito en la calle Germán Barbato 1371 con el Ministerio de Educación u Cultura. También se transfirieron las obligaciones de tasas y tributos correspondientes a dicho inmueble y el mantenimiento de los mismos. Algunas unidades no fueron utilizadas por lo que fueron devueltas. El 29 de abril del 2016 fue firmada la rescisión del comodato por las unidades 101, 102, 303, 403 y 601, se mantienen en poder del Ministerio de Educación y Cultura las unidades 109, 110, 202 y 503.

En el mes de abril de 2018 fue dada en comodato la unidad 403 de dicho inmueble, a la Organización de Estados Americanos para el programa "Yogay valores en las cárceles", el cual continua vigente en la actualidad..

En el presente ejercicio y de acuerdo a lo previsto se llevaron adelante tasaciones independientes de los bienes inmuebles de la empresa. A los efectos de considerar que las inversiones en inmuebles reflejen de forma lo más fielmente posible su valor, se realizó una corrección de los mismos a los efectos de considerar el resultado que implica que algunos de ellos se mantengan en comodato. Como consecuencia de la tasación de los inmuebles del organismo se modificó el valor de las inversiones en inmuebles en \$ (10.409.635).



RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				
	VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTE POR TASACIÓN	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO
PROPIEDADES DE INVERSION					
Inversiones Inm. Tierra	14.291.625	-	-	(963.826)	13.327.799
Inversiones Inm. Mejoras	64.092.090	-	-	(9.445.809)	54.646.281
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	78.383.715	-	-	(10.409.635)	67.974.080

NOTA 12 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	2020	2019
Acreedores Comerciales Corrientes		
Acreedores comerciales	9.282.157	36.809.165
	<u>9.282.157</u>	<u>36.809.165</u>
Otras cuentas por pagar Corrientes		
Remuneraciones a pagar	3.523.907	3.329.619
Acreedores por cargas sociales	6.650.303	7.253.276
Retenciones de haberes	740.975	795.481
Provisiones salariales	13.245.320	14.231.867
Acreedores fiscales	3.584.780	3.978.579
Acreedores por garantías	-	1.037.496
	<u>27.745.285</u>	<u>30.626.319</u>
Total Acreedores Comerciales y otras por pagar Corrientes	37.027.442	67.435.483

NOTA 13 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	2020	2019
Corrientes		
Acuerdo Presidencia (*)	1.832.922	2.704.696
Otros adelantos de clientes	158.674	1.295.890
	<u>1.991.596</u>	<u>4.000.586</u>

(*) Corresponden a saldos adelantados por Presidencia, según lo estipulado en el Acuerdo Marco de Fortalecimiento Institucional y sus correspondientes adendas, firmado entre la Presidencia de la Republica e IMPO y que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de utilización.

NOTA 14 - PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

	2020	2019
Corrientes		
Provisiones por gastos	<u>1.848.527</u>	<u>3.932.938</u>
	<u>1.848.527</u>	<u>3.932.938</u>

No existen juicios o situaciones litigiosas en las que IMPO sea demandado que deban ser provisionados.

NOTA 15 INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos netos originados en actividades ordinarias es el siguiente:

	2020	2019
Avisos	121.595.426	181.474.851
Documentos	12.116.048	16.760.145
Libros y separatas	87.366	1.008.085
Ejemplares	17.038	48.383
Otros servicios	<u>92.766.613</u>	<u>204.972.497</u>
	<u>227.322.491</u>	<u>404.263.961</u>

Los principales ingresos por Ventas-Otros Servicios se relacionan a convenios firmados con CEIP, MEC, MSP, IMM y Presidencia de la República.

NOTA 16 - COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

El detalle del costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

	2020	2019
Ejemplares, suscripciones y avisos	(10.894.594)	(11.295.386)
Libros y separatas	(372.489)	(703.413)
Otros servicios	<u>(65.165.295)</u>	<u>(152.603.305)</u>
	<u>(76.432.378)</u>	<u>(164.602.104)</u>

Dentro del costo de producción al 31 de diciembre de 2020 se incluyen \$ 10.839.346 (\$10.453.433 al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a retribuciones y cargas sociales del Sector de Edición (función que realiza el Organismo).

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle de los gastos de administración y ventas es el siguiente:

	2020	2019
Retribuciones y cargas sociales	(126.313.373)	(132.604.123)
Gastos de funcionamiento	(12.330.775)	(15.050.790)
Comisiones agentes, cobranzas	(6.630.173)	(12.118.015)
Honorarios profesionales	(6.621.739)	(6.904.582)
Mantenimiento cómputos	(11.832.635)	(11.776.992)
Mantenimiento local	(499.577)	(413.023)
Impuestos	(6.086.242)	(9.573.793)
Divulgación normativa	(6.373)	(331.368)
Desvalorización mercadería	(117.342)	(92.426)
Deudores incobrables	258.591	(2.513.636)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>(3.578.414)</u>	<u>(3.788.111)</u>
	(173.458.052)	(195.167.559)

NOTA 18 - RESULTADOS DIVERSOS

El detalle de los resultados diversos es el siguiente:

	2020	2019
Otros ingresos	183.430	1.676.848
Resultado por venta bienes de uso	(132.787)	-
Donaciones	(167.746)	(359.869)
Otros egresos	<u>(10.409.635)</u>	<u>(2.337.272)</u>
	(10.526.738)	1.020.293

Dentro del rubro Otros ingresos se incluye principalmente los ingresos por alquiler de cuatro unidades del inmueble sito en la calle German Barbato 1371

Las donaciones realizadas durante el presente ejercicio fueron a Canastas UY, Covid 19 Tapabocas, y aportes a distintas organizaciones sociales y públicas.

Dentro de otros egresos se incluye la perdida originada en los inmuebles de inversión según se detalla en Nota 11. (En el año 2019 correspondió a las compensaciones de 7 agencias que rescindieron contratos por implantación del Sistema Electrónico de Publicaciones)

NOTA 19 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	2020	2019
ROM y diferencia de cambio	(7.473.261)	(6.520.986)
Intereses ganados	1.647.152	2.233.627
	<u>(5.826.109)</u>	<u>(4.287.359)</u>

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

20.1 Nulidad de contratos, restituciones y daños y perjuicios

El 9 de febrero del 2005 IMPO presentó demanda judicial y medidas cautelares contra: Riokar S.A., J.C. Cruz, L.C. Curutchet, C.W. Sanchez y S.S. López. El monto de la reclamación asciende a U\$S 858.575, en carácter de restitución, daños y perjuicios con más sus intereses, tributos, costas y costos. Asimismo, se reclama la nulidad absoluta de los contratos oportunamente suscritos entre IMPO y Riokar S.A por la impresión, diagramación y armado del Diario Oficial de fechas 01/2/1999 y 25/01/2000. Tanto la codemandada Riokar S.A. como el codemandado J.C. Cruz Guarisco han plantearon reconversiones por U\$S 875.575 y U\$S 100.000 respectivamente que según informes legales son infundadas y por lo tanto no tendrían probabilidades de tener una resolución contraria a los intereses de IMPO.

En el mes de agosto de 2019 fue dictada sentencia definitiva de primera instancia n° 41/2019 por la cual se acogió la demanda de IMPO declarándose la nulidad de los contratos impugnados y se condenó a Riokar SA, Julio Cruz Guarisco, Luis curuchet y Carlos Sanches Bargas a abonar la reclamación más intereses legales. Se desestimaron las reconversiones de los codemandados.

El fallo fue apelado por Julio Cruz Guarisco en el mes de setiembre de 2019, se contestó la apelación y el expediente fue elevado al Tribunal de apelaciones en lo civil de 5to Turno.

En el mes de julio de 2020 fue dictada sentencia en segunda instancia que confirma en todos sus términos la sentencia en primera instancia, más intereses legales con costas y costos a cargo de la demanda perdedora. Dicha sentencia transcurrido el plazo de 15 días quedó firme.

20.2 Garantías y contingencias

La empresa, de acuerdo a sus registros contables tiene al 31 de diciembre de 2020 depósito por fondos recibidos en garantías de: licitaciones, funcionamiento de las agencias y cauciones del Banco de Seguros por \$ 4.685.920.

	2020	2019
Depósitos en gta. Brou M/E Agentes Int.	126.402	210.745
Depósitos en garantía M/N -Cauciones BSE	4.346.550	9.052.008
Depósitos en garantía Brou -Licitaciones	88.828	562.158
Depósitos en gta Brou M/N-Agentes Int.	124.140	264.594
	<u>4.685.920</u>	<u>10.089.504</u>

NOTA 21 - FONDOS PÚBLICOS

Desde la creación de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales en 1996, la institución no ha recibido fondos públicos como aporte para su gestión, ni subsidios por parte del Estado uruguayo, tal como se expone en el anexo de "Fondos Públicos Recibidos" indicado por la Ordenanza 89.

NOTA 22 - POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS

La gerencia identifica los riesgos que afectan la institución derivados de la tenencia de instrumentos financieros, así como los efectos que estos riesgos tienen en sus estados financieros.

Los principales riesgos que afectan la operativa son los siguientes:

Riesgo de Mercado. El organismo mantiene posiciones expuestas a la fluctuación del tipo de cambio (en dólares estadounidenses). Dicha posición al cierre del ejercicio se presenta en la Nota 4.

Riesgo de Crédito. El organismo mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables. Las cuentas a cobrar se encuentran diversificadas en instituciones públicas y particulares, según el tipo de operativa, y se provisionan con políticas uniformes, cuya adecuación se monitorea periódicamente.

Riesgo de Liquidez. El organismo maneja presupuestos de forma de administrar este riesgo.

NOTA 23 –EFECTOS DE LA PANDEMIA

En el presente ejercicio los estados financieros de IM.P.O sufrieron algunos de los efectos por la propagación en nuestro país del virus denominado Covid 19.

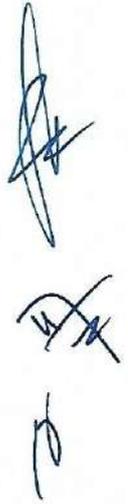
Dicha situación impactó en todas las actividades comerciales que nuestra empresa desarrolla, pero, principalmente, en las que cumple en mercados competitivos a través de la venta en los rubros denominados Otros Servicios (campañas de difusión de información pública, gestión de impresiones oficiales, creación de bases institucionales para dependencias estatales).

Si bien se preveía una baja en la facturación de estos servicios, relacionada con el ajuste presupuestal del gobierno, no se esperaba que dicha reducción alcanzara los niveles a los que llegó (superiores al 40% - Ver nota 15).

Con el objetivo de atenuar en parte el desequilibrio generado por esa baja en los ingresos, se tomaron medidas para disminuir la carga salarial, interrumpiendo el pago de partidas flexibles que se relacionaban con la actividad y el desempeño de los trabajadores (se redujo aproximadamente un 5% de esa carga- Ver nota 17).

Con igual propósito y respecto a la ejecución del monopolio de la edición del Diario Oficial, se culminó el proceso de implementación de diversas automatizaciones a los procesos productivos que se utilizan para dicha edición, lo que permitió reducir la intervención como intermediarios de varios Agentes del interior del país y consecuentemente disminuir los costos por el pago a éstos de comisiones. (Se bajaron esos costos en aproximadamente un 80% - Ver nota 17)

Si bien en el corto plazo las actuales circunstancias seguirán teniendo un impacto financiero en las cuentas del organismo, se espera que la evolución de esta situación se revierta y no se afecten de forma significativa, los resultados acumulados y las reservas.

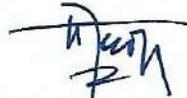


NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar al organismo en forma significativa.



Cr. Mauricio Gargano
Dir. Área Administración



Cr. Héctor Tacón
Gerente General



Dr. Juan Abellá
Director General

ANEXO

ANEXO FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS

EJERCICIO 2020

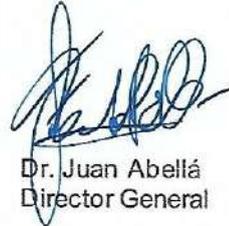
Desde la creación de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales en 1996, la Institución no ha recibido fondos públicos ni subsidios por parte del Estado Uruguayo.



Cr. Mauricio Gargano
Dir. Área Administración



Cr. Héctor Tacón
Gerente General



Dr. Juan Abellá
Director General

**CONTABILIDAD PRESUPUESTAL
 ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL
 DEL 01/01/20 AL 31/12/20
 (cifras expresadas en Pesos Uruguayos)**

INGRESOS

TOTAL INGRESOS	298,105,710
-----------------------	--------------------

EGRESOS

Servicios Personales	134,284,378
Bienes de Consumo	1,831,526
Servicios no Personales	146,766,546
Gastos no clasificados	<u>285,972</u>
Sub total	283,168,422

Gastos de Inversión	<u>1,117,808</u>
Sub total	1,117,808

TOTAL DE EGRESOS	<u>(284,286,230)</u>
-------------------------	-----------------------------

RESULTADO DEL EJERCICIO

13,819,480

BALANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.-
(cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

OBJETO DEL GASTO	PREVENTIVO	DEPOSITO	IMPORTE APG	COMPROMETIDO
0 Servicio Personales	147,569,187	104,182,292	134,284,378	134,284,378
1 Bienes de Consumo	3,189,313	2,251,621	1,831,526	1,831,526
2 Servicios no Personales	250,073,845	176,549,502	146,766,546	146,766,546
7 Gastos no clasificados	<u>9,240,000</u>	<u>6,523,343</u>	<u>285,972</u>	<u>285,972</u>
Sub total	410,072,345	289,506,758	283,168,422	283,168,422
706 Inversiones	<u>12,180,000</u>	<u>8,598,952</u>	<u>1,117,808</u>	<u>1,117,808</u>
Sub total	12,180,000	8,598,952	1,117,808	1,117,808
TOTAL GENERAL	422,252,345	298,105,710	284,286,230	284,286,230

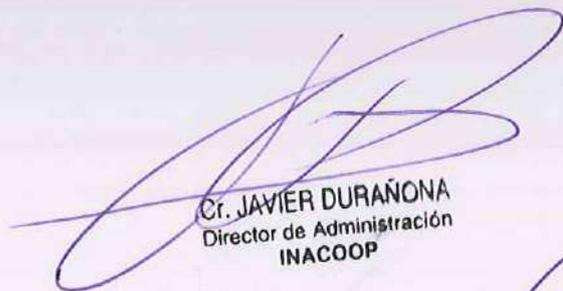
INACCOOP

INACOO
Informe dirigido a los Directores
referente a la Auditoría de los Estados Financieros
correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2020

ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOO



Cr. JAVIER DURAÑO
Director de Administración
INACOO



Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020	6
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	7
Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	8
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	9
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	11
Anexo 1 - Rendición de Uso de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	47
Anexo 1.1 - Rendición de Usos del Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) - Art. 210 Ley 18.407 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	52
Anexo 1.2 - Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) - Art. 209 Ley 18.407 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	53
Anexo 2 -Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	55
Anexo 3 -Situación Financiera por Fondos al 31 de diciembre de 2020	56

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Directores
INACCOOP

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Nacional del Cooperativismo (en adelante INACCOOP), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado del Resultados, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las Notas a los Estados Financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos.



En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del INACCOOP al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal como se menciona en la Nota 5.1.1 "Prestaciones Coactivas", los Estados Financieros respecto a los que emitimos opinión en el párrafo anterior surgen como resultado de considerar exclusivamente las prestaciones efectivamente declaradas por las cooperativas al 31 de diciembre de 2020.

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención sobre la Nota 9 de los Estados Financieros sobre *Contingencias* en que la entidad plantea que a la fecha no es posible cuantificar los distintos impactos provocados por la pandemia mundial y aparición del Coronavirus COVID 19 en Uruguay.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la continuidad de las operaciones y utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar el Instituto o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de INACOOOP.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.

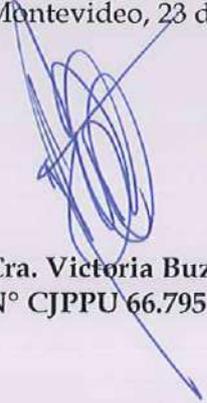
ESTUDIO KAPLAN

CONSULTORES TRIBUTARIOS, AUDITORES

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 23 de marzo 2021



Cra. Victoria Buzetta
N° CJPPU 66.795



ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOO



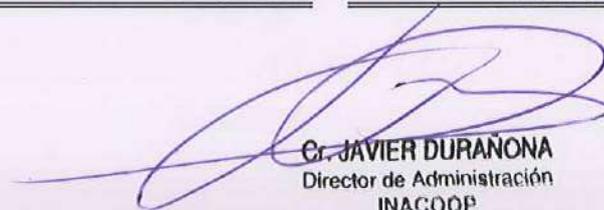
Cr. JAVIER DURÁÑONA
Director de Administración
INACOO

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Nota	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
ACTIVO	2 y 3		
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4.1	191.411.756	141.590.713
Inversiones temporarias	4.2	28.932	20.361.287
Créditos operativos	4.4	116.075.707	117.642.036
Otros Créditos	4.5	1.429.560	1.332.310
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		308.945.955	280.926.346
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones a largo plazo	4.3	24.878.456	3.931.838
Créditos operativos a largo plazo	4.4	19.815.613	17.269.278
Propiedad, planta y equipo	4.6	20.950.340	21.713.851
Intangibles	4.6	63.951	106.250
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		65.708.360	43.021.217
TOTAL ACTIVO		374.654.315	323.947.563
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	2 y 3		
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	4.7	1.924.398	1.493.731
Deudas Diversas	4.8	101.480.417	56.303.613
TOTAL PASIVO CORRIENTE		103.404.815	57.797.344
TOTAL PASIVO		103.404.815	57.797.344
PATRIMONIO			
FONDOS PATRIMONIALES			
Reservas Libres	4.9	12.858.176	252.281.885
Reservas Afectadas	4.9	253.505.730	-
Resultados acumulados	4.9	(213.687)	(1.230.127)
Resultado del ejercicio		5.099.281	15.098.461
TOTAL PATRIMONIO		271.249.500	266.150.219
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		374.654.315	323.947.563


ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE INACOOP

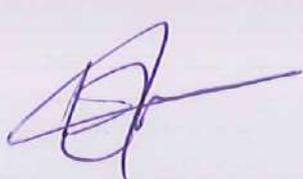

 Cr. **JAVIER DURANAONA**
 Director de Administración
 INACOOP

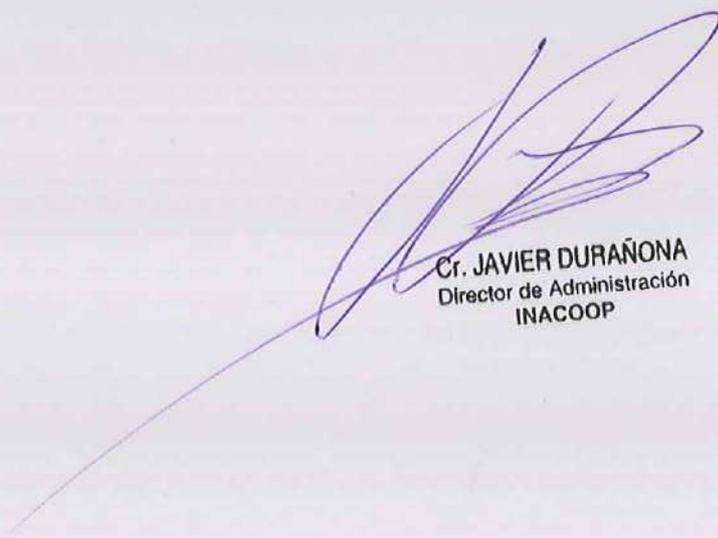
Las notas 1 a 10 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Ingresos operativos	5.1	86.854.566	101.511.006
Gastos de gestión	5.2	<u>(80.120.281)</u>	<u>(86.867.574)</u>
RESULTADO DE GESTIÓN		6.734.285	14.643.432
Resultados diversos	5.3	-	(2.975)
Resultados financieros	5.4	<u>(1.635.004)</u>	458.004
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>5.099.281</u></u>	<u><u>15.098.461</u></u>


ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE INACOOB

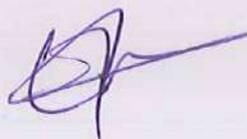

Cr. JAVIER DURAÑONA
 Director de Administración
 INACOOB

Las notas 1 a 10 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

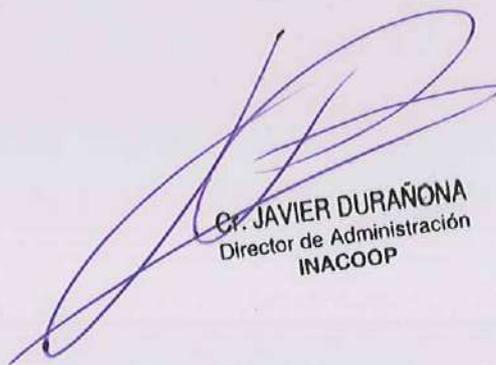
Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.099.281	15.098.461
Otros Resultados Integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>5.099.281</u>	<u>15.098.461</u>



ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOOP



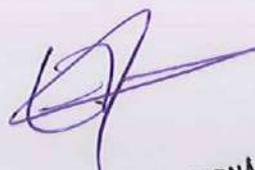
C. JAVIER DURÁÑONA
Director de Administración
INACOOP

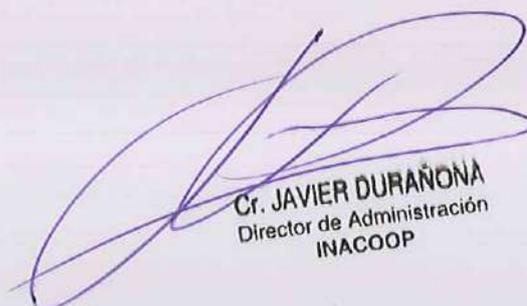
Las notas 1 a 10 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Nota	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio total
Saldos al 01.01.2019		257.455.575	(6.403.817)	251.051.758
Movimientos del ejercicio				
Reservas libres		(5.173.690)	5.173.690	-
Resultado de gestión		-	15.098.461	15.098.461
Sub - total		(5.173.690)	20.272.151	15.098.461
Saldos al 31.12.2019		252.281.885	13.868.334	266.150.219
Movimientos del ejercicio				
Reservas libres	4.9	(239.024.179)	-	(239.024.179)
Reservas afectadas	4.9	252.892.513	(13.868.334)	239.024.179
Resultado de gestión		-	5.099.281	5.099.281
Sub - Total		13.868.334	(8.769.053)	5.099.281
Saldos al 31.12.2020		266.150.219	5.099.281	271.249.500


ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE INACOOOP


Cr. JAVIER DURÁÑONA
 Director de Administración
 INACOOOP

Las notas 1 a 10 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
1. Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	5.099.281	15.098.461
<i>Más/(Menos) partidas que no representan movimientos de fondos:</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	1.034.569	1.234.388
Resultado por inversiones	(24.537)	(20.172)
Resultado por venta de Propiedad, Planta y Equipo	-	2.975
Provisión por incobrables	10.161.399	3.974.793
Ajuste a los resultados acumulados	(213.687)	(1.230.127)
<i>Variaciones en activos y pasivos:</i>		
(Aumento)/Disminución de Inversiones	20.332.355	(1.156.214)
(Aumento)/Disminución de Créditos operativos	(11.141.405)	(16.865.764)
(Aumento)/Disminución Otros créditos	(97.250)	102.852
Aumento/(Disminución) de Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	601.130	533.104
Aumento/(Disminución) de Deudas diversas	45.220.028	25.432.958
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	70.971.883	27.107.254
3. Flujo de efectivo por actividades de inversión		
(Compra) / Venta de Inversiones en activos financieros	(20.946.618)	323.660
Resultados por inversiones en activos financieros	24.537	20.173
Pagos por compras de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	(228.759)	(226.789)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(21.150.840)	117.044
2. Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
Aumento/(Disminución) del Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	49.821.043	27.224.298
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	141.590.713	114.366.415
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	191.411.756	141.590.713

Las notas 1 a 10 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE INACOOOP


 Gr. JAVIER DURAÑONA
 Director de Administración
 INACOOOP

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Nota 1 - Información básica sobre el Instituto

1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional del Cooperativismo - INACCOOP, fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el Art.186 de la Ley General de Cooperativas N° 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008. Dicho Instituto se reglamenta en el Decreto N° 558/009, de fecha 9 de diciembre de 2009.

El Instituto se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1.2 Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020 fueron puestos a consideración y aprobados en la reunión de directorio con fecha 23 de marzo de 2021.

1.3 Objetivos del Instituto

El INACCOOP es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo.

Tiene como objetivos promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La ley N° 18.407 en los Arts. 187 y 188, le asigna cometidos y atribuciones vinculados con el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

1.4 Herramientas para el desarrollo de su labor

El INACCOOP cuenta con dos herramientas fundamentales para el desarrollo de su labor según lo establecido por la ley N° 18.407:

- a) **Fondo de Promoción y Educación (FOMCOOP)**, creado por el Art. 210 con la finalidad de financiar proyectos de actividades de formación, capacitación, promoción y difusión de los principios y valores del cooperativismo y de gestión de entidades cooperativas.
- b) **Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP)**, creado por el Art. 209 cuyo destino será el apoyo financiero al desarrollo de cooperativas, cualquiera sea su clase y grado, mediante la asistencia directa, la cofinanciación con otras instituciones o la participación en el desarrollo de instrumentos financieros.

1.5 Régimen financiero

Los Fondos mencionados en la Nota 1.4 (FOMCOOP y FRECOOP) se financian con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, a través del para-tributo creado para tales fines).

Por lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley N° 18.407 el INACCOOP dispone para su funcionamiento y desarrollo de sus diversos programas y planes, de los siguientes recursos:

- a) Los ingresos provenientes de la prestación coactiva establecida en el Art. 204. Las partidas recibidas de Rentas Generales de acuerdo a lo que establece el Art. 202 ascendieron a UY\$ 39.986.884 en el ejercicio 2020 (en 2019 la partida ascendió a UY\$ 41.865.355 en valores históricos). Nota 5.1.2.
- b) Los provenientes de la asistencia de la cooperación internacional.
- c) Las donaciones, legados u otros recursos análogos que se reciban.
- d) La totalidad de ingresos que obtenga por la prestación de sus servicios y cualquier otro financiamiento que reciba para cumplir los programas de su competencia.
- e) El remanente de la liquidación de entidades cooperativas de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 18.407.

Los fondos presupuestales mencionados en el literal b) se distribuyen entre los proyectos y los gastos de funcionamiento en función de criterios definidos por el Directorio del Instituto e informados en las ejecuciones presupuestales al momento de la elevación de los presupuestos.

En el ejercicio 2020, se mantuvo el criterio de distribución, aprobado en mayo 2019 y fue 75% para funcionamiento y 25% para los FOMCOOP.

Durante el ejercicio anual 2019, se distribuyó hasta abril 2019 un 70% para funcionamiento y 30% para los FOMCOOP. A partir del 1° de mayo de 2019, el criterio de distribución fue 75% para funcionamiento y 25% para los FOMCOOP.

1.6 Exoneraciones tributarias

Por lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley N° 18.407, INACCOOP se encuentra exonerada de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales.

En lo previsto especialmente en la ley N° 18.407, su régimen de funcionamiento es el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

En agosto de 2010 se elevó a DGI la consulta N° 5443 respecto del aspecto formal del INACCOOP, obteniendo la siguiente respuesta:

"Se presenta INACCOOP, planteando que va a realizar préstamos a terceros cobrando el capital más una tasa de interés. Dichos préstamos serían destinados a cofinanciamiento de proyectos de inversión de entidades cooperativas. Se consultó si los intereses aplicados a dichos préstamos estarían gravados con el IVA.

INACCOOP es una persona de derecho público no estatal creada por el artículo N° 186 de la Ley N° 18.407 del 24/10/2008, ley que regula el funcionamiento del sistema cooperativo) con el fin de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional del cooperativismo, y que según el artículo N° 187 tendrá como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

En el Art. 209 se crea un Fondo Rotatorio Especial cuyo destino es el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la viabilidad y desarrollo de las empresas cooperativas, cualquiera sea su clase o grado. Será INACCOOP quien lo administrará y establecerá los criterios y prioridades de acuerdo a los cuales se asignarán los recursos de financiamiento a los diferentes proyectos y actividades. Este fondo se integra con los "importes pagados por las cooperativas por concepto de reintegro del capital y sus intereses de los préstamos otorgados por dicho Fondo", según lo aclara en el literal C).

El Art. N° 189 establece que INACCOOP estará exonerado de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales y en lo no previsto especialmente en la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

Según la finalidad de tal exoneración de tributos, la misma comprendería a todas las actividades relacionadas directamente a la concreción de los fines del Instituto. Si bien dentro de los cometidos no está expresamente dicho que el mismo otorgara préstamos, sí está previsto que, con los recursos del Fondo Rotatorio Especial, que administra el Instituto, se concederán préstamos para financiar proyectos de inversión de las cooperativas cuyos intereses nutrirán el mencionado Fondo. Por lo tanto, estos intereses se originarían en una parte de la actividad del Instituto y estarían exonerados de todo tributo.

La presente consulta fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Consultas de la Dirección General Impositiva, elevando a la Dirección General el 2 de mayo de 2011, aconsejando su publicación."

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, en pesos uruguayos reexpresados, se han preparado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República aprobada el 19 de diciembre de 2017, que reconoce como unidad contable del Sector Público en el Art. 1 numeral 1.1 literal d) del ámbito de aplicación, a las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Art. 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 (Art. 159 del TOCAF) como obligados a elaborar estados financieros y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas de la República.

El Art. 1 numeral 1.3 de dicha Ordenanza establece que las Normas Contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los Estados Financieros serán, de acuerdo con la unidad contable que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

Atendiendo lo anterior, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos N° 291/014, 372/015 y 408/016.

El Decreto N° 291/014 establece como Normas Contables Adecuadas de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2015, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con las excepciones establecidas en el Art. 5° en la redacción dada por el Art. 3° del decreto N° 372/015.

Las excepciones antes indicadas y que fueron consideradas en los presentes estados son:

- Aplicación de los modelos de revaluación previstos en la NIC 16 y NIC 38,
- Presentación obligatoria del Estado de Cambios en el Patrimonio.

La NIIF para PYMES se compone de 35 Secciones. En adelante, cuando en las presentes Notas expresemos la palabra "Secciones", deberá entenderse que estamos haciendo referencia a las antes mencionadas Secciones de la NIIF para PYMES.

El decreto N° 408/016 promulgado el 26 de diciembre de 2016 y publicado el 5 de enero de 2019 deroga el decreto 103/991 y establece criterios de presentación de los Estados Financieros para los ejercicios finalizados a partir de su publicación y requisitos para los Estados Financieros presentados ante organismos públicos.

2.2 Criterios generales de valuación

Excepto por lo expresado en la Nota 2.3, los Estados Financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen y luego han sido reexpresados a moneda de cierre.

2.3 Corrección monetaria

El Tribunal de Cuentas de la República mediante resolución del 14 de noviembre de 2012 derogó los numerales de la Ordenanza N° 81 (derogada por Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República) que obligaban al INACOOOP a aplicar el Ajuste por Inflación. No obstante, el Instituto no ha realizado cambios en sus políticas contables en este sentido, manteniendo sus Estados Financieros y Notas ajustados para reflejar la pérdida de poder adquisitivo del peso uruguayo.

La Dirección de INACOOOP entiende que corresponde realizar el ajuste por inflación basada en los indicadores del Párrafo 2 de la Sección 31 - Hiperinflación.

Debido a esto el INACOOOP ha resuelto ajustar sus Estados Financieros para reflejar en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, siguiendo los lineamientos establecidos en la mencionada Sección.

El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionada se ha realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo de nivel general (I.P.C.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. En el período comprendido entre el 01 de enero del 2020 y el 31 de diciembre de 2020 el índice aplicado experimentó un incremento del 9,41% (incremento del 8,79% para el período comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre de 2019).

2.4 Moneda funcional y de la presentación de Estados Financieros

Moneda Funcional

La Dirección de INACCOOP entiende que el Peso Uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los siguientes elementos indicados en los párrafos 3 y 4 de la Sección 30 - Conversión de la moneda Extranjera:

- Los costos de mano de obra así como otros costos incurridos para el cumplimiento de los objetivos del Instituto se liquidan sustancialmente en Pesos Uruguayos.
- El flujo de ingresos se encuentra denominado en Pesos Uruguayos, dado que las principales transacciones del instituto son realizadas en Pesos Uruguayos.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan sustancialmente en Pesos Uruguayos.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo previsto en la Sección 30, el Instituto presenta sus Estados Financieros a efectos legales en pesos uruguayos reexpresados.

2.5 Rubros monetarios

Los activos y pasivos monetarios que correspondan a operaciones liquidables en la moneda funcional establecida por el Instituto han sido expresados a sus valores nominales, deduciendo, de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

En los casos de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran una tasa de interés o para las cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron sus valores actuales, solamente en los casos que éstos últimos resultaran significativamente diferentes de sus valores nominales.

2.6 Criterios generales de valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas en moneda extranjera, los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición (costo histórico), ajustados en los casos en que correspondiere, según lo expresado en la Nota 2.3. En ningún caso los valores asignados a los activos superan el valor que podría obtenerse por su enajenación o uso.

2.7 Transacciones, saldos y flujos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a Pesos Uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los Estados Financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por INACCOOP respecto al Peso Uruguayo, al inicio y cierre de los Estados Financieros:

	Cotización	
	(Pesos uruguayos por moneda)	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Dólares estadounidenses	42.3400	37.3080
Euros	52.0443	41.7980
Pesos Argentinos	0.3020	0.4790
Reales	8.4680	9.4520
Pesos Colombianos	0.0124	0.0114
Guaraníes	0.0061	0.0058
Unidad Indexada	4.7846	4.3653

2.8 Instrumentos financieros

El Instituto clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo a lo estipulado en las Secciones 11 y 12 en las siguientes categorías: activos y pasivos medidos a costo amortizado, activos y pasivos medidos al valor razonable.

2.8.1 Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes, inversiones temporarias, créditos operativos de corto y largo plazo, otros créditos, deudas comerciales y otras cuentas por pagar y deudas diversas.

Dichos rubros fueron clasificados como activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Los rendimientos para los tenedores son un importe fijo, una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento, una tasa variable que se asemeja a una tasa de interés observable, o una combinación de estas dos últimas.
- No existen cláusulas contractuales que pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible.
- Las cláusulas contractuales no están supeditadas a sucesos futuros
- No existen rendimientos condicionales o cláusulas de reembolsos distintos de los mencionados anteriormente.

Estos activos y pasivos son medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos asociados a dicha transacción, a excepción de aquellos que deriven de una operación de financiación, para los cuales la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.8.2 Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable

Son aquellos que no cumplen con las condiciones establecidas para ser clasificados como activos y pasivos a costo amortizado.

Estos instrumentos se medirán inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción reconociendo los costos asociados a la transacción directamente en el Estado de Resultados.

Al fin de cada período sobre el que se informa se actualiza el valor de dichos instrumentos reconociendo todo cambio en el valor razonable en el resultado del período con las excepciones previstas en la Sección 12 de la NIIF para las PYMES.

2.9 Evaluación del deterioro de activos

Al cierre del ejercicio económico, la dirección evalúa los valores contables de sus Activos, con la finalidad de identificar posibles deterioros de los mismos.

De identificar que el Valor Contable del activo es superior al Importe Recuperable (el mayor del Valor Neto de Realización o Valor de Utilización Económica), la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro del valor afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado.

Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación del importe recuperable.

No se han reconocido pérdidas por deterioro durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

2.10 Criterio de determinación de ganancias y pérdidas

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado con excepción de:

- a) Las partidas recibidas de Rentas Generales que se reconocen como ingreso en el momento en que se hace efectiva la transferencia según lo dispuesto por el Art. 1 numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 y las resoluciones que la modifican.
- b) Los ingresos por Prestaciones Coactivas que se contabilizan en el ejercicio en que las cooperativas presentan la Declaración Jurada.

La cuenta "Resultados por desvalorización monetaria" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio.

Todos los ítems de los Estados de Resultados y Otro Resultado Integral se presentan reexpresados en moneda de cierre.

2.11 Definición de capital a mantener

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.12 Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, se definió como fondos igual a Efectivo y Equivalentes de Efectivo, contemplando lo establecido en la Sección 7 de la NIIF para las PYMES.

2.13 Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de Estados Financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período indicado.

2.13.1 Propiedad, Planta y Equipo, e Intangibles

El tratamiento contable de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación. La vida útil de estos activos fue determinada por el Instituto en base a factores técnicos.

2.14 Materialidad y agrupación de datos

La entidad presenta por separado cada clase significativa de partidas similares, utilizando como criterio la naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

2.15 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del Resultado del Ejercicio, son consistentes a los aplicados en el ejercicio anterior.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

3.1 Efectivo y equivalentes

Efectivo

Comprende los fondos disponibles en caja, los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro mantenidos en instituciones financieras

Equivalentes a efectivo

Comprende las inversiones temporarias cuyo vencimiento es menor a 90 días, son de gran liquidez y que se mantienen para cumplir con compromisos de pago de corto plazo

3.2 Inversiones temporarias

Se incluyen en inversiones temporarias aquellos activos financieros (depósitos, colocaciones o inversiones) cuyo vencimiento es mayor a 90 días y menor a un año, así como inversiones financieras a un plazo mayor para los cuales el Instituto tiene la voluntad de desprenderse de ellas antes del cierre del próximo ejercicio económico.

Las inversiones temporarias se valúan a su costo amortizado o valor de cotización según corresponda.

3.3 Créditos operativos y otros créditos

Los importes de los créditos operativos y otros créditos se presentan a su valor nominal.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los créditos operativos y otros créditos se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperable.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Inversiones a largo plazo

Las participaciones que el Instituto posee en otras sociedades se presentan a su valor patrimonial proporcional, siguiendo uno de los modelos de valuación propuestos por la Sección 14 de la NIIF para las Pymes.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional de las inversiones son reconocidas en el Estado de Resultados.

Las inversiones no alcanzadas por la Sección 14, se valúan a su costo amortizado o valor de cotización según corresponda.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

Valuación inicial

Las partidas correspondientes a Propiedad, Planta y Equipo se presentan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y aquellos costos adicionales necesarios para ponerlos en condiciones de ser utilizados.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas, se muestran a su costo de adquisición ajustados según Nota 2.3.

Gastos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial, solo aquellos costos incurridos originados ya sean por reemplazos de componentes de Propiedad, Planta y Equipo o mejoras en los mismos, que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran en resultados a medida que se incurren. Las sustituciones de elementos de Propiedad, Planta y Equipo susceptibles de activación suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Inmuebles 50 años
- Equipos e Instalaciones 10 años
- Muebles y útiles 5 - 3 años
- Equipos de computación 3 años

El Instituto revisa la vida útil y el método de depreciación de los rubros de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3.6 Activos Intangibles

Valuación

Los activos intangibles, están valuados a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

Los activos intangibles y sus respectivas amortizaciones acumuladas, se muestran a su costo de adquisición reexpresados según Nota 2.3.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Software 3 años

El Instituto revisa la vida útil, el método de amortización y el valor residual de los activos intangibles cuando se presentan indicadores de cambios en estas variables.

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se exponen con cargo a resultados.

3.7 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los saldos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

3.8 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios otorgados al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los cargos por remuneraciones y beneficios complementarios se presentan en el estado de ganancias y pérdidas, al igual que los correspondientes a las cargas sociales devengadas en los períodos correspondientes.

3.9 Patrimonio

Se encuentra valuado en moneda de cierre de acuerdo a lo expuesto en Nota 2.3.

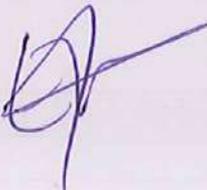
3.10 Criterio para la determinación del resultado

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado con excepción de:

- 
- a) Las partidas recibidas de Rentas Generales que se reconocen como ingreso en el momento en que se hace efectiva la transferencia según lo dispuesto por la Ordenanza N° 89. Nota 5.1
 - b) Los ingresos por Prestaciones Coactivas que se contabilizan en el ejercicio en que las cooperativas presentan la Declaración Jurada. Nota 5.1

La cuenta "Resultados por desvalorización monetaria" (Nota 5.4) comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio.

Todos los ítems de los Estados Resultados y Otro Resultado Integral se presentan reexpresados en moneda de cierre.



Nota 4 - Información referente al Estado de Situación Financiera

4.1 Efectivo y equivalentes

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

	Nota	N° CTA	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
CAJA			<u>256.544</u>	<u>226.459</u>
BANCOS				
BROU \$ FUNCIONAMIENTO		001566880-00011	2.607.708	2.432.043
BROU U\$\$		001566880-00005	11.392.342	12.313.238
BROU FRECOOP		001566880-00010	11.345.051	6.076.155
BROU FOMCOOP		001566880-00006	3.765.138	4.070.980
BROU \$ CAJA AHORRO		001566880-00001	-	-
FUCEREP \$ CAJA AHORRO		40850	1.500.000	1.641.150
BROU CONVENIO MIDES		001566880-00004	3.355.419	1.398.666
BROU CONVENIO IMM		001566880-00012	29.292.157	32.270.016
BROU CONVENIO MIEM		001566880-00013	-	2.706.451
BROU CONVENIO INEFOP		001566880-00014	331.468	8.675.700
BROU CONVENIO OSE		001566880-00016	-	-
BROU CONVENIO UTE		001566880-00015	56.662.653	3.486.792
BROU CONVENIO ASSE		001566880-00017	424.174	-
BROU OTROS CONVENIOS		001566880-00018	5.238.016	3.075.534
			<u>125.914.126</u>	<u>78.149.098</u>
VENCIMIENTO MENOR A 90 DIAS				
LETRAS DE REGULACION MONETARIA	4.1.1		64.607.376	61.476.553
INTERESES A COBRAR LRM	4.1.1		1.069.656	2.291.878
INTERESES A VENCER LRM	4.1.1		(435.946)	(553.275)
			<u>65.241.086</u>	<u>63.215.156</u>
			<u>191.411.756</u>	<u>141.590.713</u>

4.1.1 Letras de Regulación Monetaria

El 10 de julio de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 3.979.892 con vencimiento 08 de enero de 2021.

El 04 de setiembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 3.980.202 con vencimiento 26 de febrero de 2021.

El 07 de octubre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 8.970.338 con vencimiento 08 de enero de 2021

El 21 de octubre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 4.622.706 con vencimiento 22 de enero de 2021.

El 04 de noviembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 3.026.172 con vencimiento 19 de febrero de 2021

El 11 de noviembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 3.990.360 con vencimiento 3 de febrero de 2021

El 18 de noviembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 9.982.612 con vencimiento 3 de febrero de 2021.

El 25 de noviembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 11.121.211 con vencimiento 26 de febrero de 2021.

El 09 de diciembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 5.143.757 con vencimiento 3 de marzo de 2021.

El 29 de diciembre de 2020 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de \$ 9.790.126 con vencimiento 31 de marzo de 2021.

4.1.2 Libre disponibilidad de los fondos

INACOOOP mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fondos de terceros por concepto de convenios. Los fondos de libre disponibilidad y disponibilidad restringida son los siguientes:

	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Libre disponibilidad (Anexo 1 LD)	96.469.840	90.531.077
Disponibilidad restringida (Anexo 1 ND)	94.941.916	51.059.636
	<u>191.411.756</u>	<u>141.590.713</u>

4.2 Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Letras de regulación monetaria	-	19.752.337
Intereses a cobrar LRM M/N	-	1.331.501
Intereses a vencer LRM M/N	-	(722.551)
Intereses a cobrar Notas UI	518.186	-
Intereses a vencer Notas UI	(489.254)	-
	<u>28.932</u>	<u>20.361.287</u>

El 17 de marzo de 2020 se adquirieron Notas del Tesoro Serie 26 por UI 4.420.531 con vencimiento 13 de mayo de 2023. Las mismas se expusieron dentro de inversiones a largo plazo (ver nota 4.3).

4.3 Inversiones a largo plazo

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020</u>	<u>Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020</u>
Notas del tesoro UI	4.2	21.150.473	-
Intereses a Cobrar	4.2	777.280	-
Intereses a Vencer	4.2	(667.530)	-
Fideicomiso Nacional de Garantía	4.3.1	3.618.233	3.931.838
		<u>24.878.456</u>	<u>3.931.838</u>

4.3.1 Fideicomiso Nacional de Garantía



El 30 de mayo de 2014 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), conjuntamente con INACOOOP en calidades de fideicomitentes, y República de Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima en calidad de fiduciaria, celebraron el contrato de fideicomiso denominado Fondo Nacional de Garantía por un plazo de 30 años, el cual podrá ser rescindido en cualquier momento siempre y cuando no existan garantías emitidas vigentes.



El mismo fue constituido para el desarrollo de la actividad cooperativa a los efectos de emitir garantías en relación con los microcréditos que las instituciones financieras y otras entidades especializadas en microfinanzas, conceden a las entidades cooperativas con el objetivo de fomentar su actividad. El fideicomitente INACOOOP se obligó a integrar la suma de UY\$ 3.000.000.

Al 31 de diciembre de 2020 el fideicomiso presenta un patrimonio neto de UY\$ 6.030.389, de los cuales UY\$ 3.618.233 corresponden a INACOOOP (UY\$ 6.553.063 al 31 de diciembre de 2019 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2020). El mismo está invertido principalmente en Letras de Regulación Monetaria en Pesos Uruguayos.

4.4 Créditos operativos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

		Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Corriente			
Deudores por Prestación Coactiva	4.4.1	15.511.792	18.464.956
Deudores por Prestación Coactiva en Convenio		2.058.792	2.278.636
Intereses a Vencer Convenios		(56.561)	(39.106)
Deudores por Timbres Profesionales		78.231	45.318
Cobranzas a Depositar Prestación Coactiva		3.978.291	3.380.143
Prev. por Incob. por Prest. Coactiva	4.4.2	(4.583.778)	(4.946.578)
		<u>16.986.767</u>	<u>19.183.369</u>
Créditos FRECOOP corto plazo	4.4.3	110.533.198	108.091.412
Créditos FRECOOP en Gestión	4.4.3	25.669.340	21.055.014
Prev. Incobrables por FRECOOP	4.4.4	(31.530.326)	(24.956.152)
Cheques Diferidos a Cobrar Frecoop		(1.715.006)	(2.454.272)
Recibos a emitir Frecoop		(1.715.006)	(2.454.272)
Intereses a vencer		(5.583.272)	(5.731.605)
		<u>99.088.940</u>	<u>98.458.667</u>
		<u>116.075.707</u>	<u>117.642.036</u>
No corriente			
Deudores por Prestación Coactiva en Convenio		138.913	-
Intereses a Vencer Convenios		(12.809)	-
Créditos FRECOOP LP	4.4.3	22.001.278	18.847.518
Créditos FRECOOP en Gestión	4.4.3	347.135	-
Prev. Incobrables por FRECOOP	4.4.4	(1.309.859)	(403.981)
Intereses a vencer		(1.349.045)	(1.174.259)
		<u>19.815.613</u>	<u>17.269.278</u>

4.4.1 Deudores Prestación Coactiva

Corresponde al saldo devengado y declarado por las cooperativas según lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley N° 18.407 que al cierre del presente ejercicio aún no había sido cobrado.

4.4.2 Incobrabilidad de Créditos Operativos - Deudores por Prestación Coactiva

Año	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a provisionar UY\$ al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Provisión por Incobrabilidad al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020
2008	100%	5.090	5.090
2009	100%	20.342	20.342
2010	100%	37.440	37.440
2011	100%	36.846	36.846
2012	100%	515.356	515.356
2013	100%	46.601	46.601
2014	100%	75.797	75.797
2015	100%	100.500	100.500
2016	100%	111.690	111.690
2017	50%	114.970	57.486
2018	25%	180.926	45.232
2019	10%	1.565.514	156.551
2020	0%	10.487.471	-
Criterio subjetivo	100%	2.213.247	2.213.248
Convenio prestación	-	2.197.706	1.161.601
Total Provisión		17.709.497	4.583.778

Año	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a provisionar UY\$ al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020	Provisión por Incobrabilidad al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
2008	100%	8.881	8.881
2009	100%	38.770	38.771
2010	100%	79.856	79.855
2011	100%	81.207	81.207
2012	100%	611.081	611.081
2013	100%	108.006	108.006
2014	100%	117.406	117.406
2015	100%	161.000	161.000
2016	50%	210.008	105.004
2017	25%	292.907	73.227
2018	10%	1.444.849	144.485
2019	0%	13.032.687	-
Criterio subjetivo	100%	2.278.298	2.278.298
Convenio prestación	-	2.278.636	1.139.357
Total Provisión		20.743.592	4.946.578

4.4.3 Créditos FRECOOP

Corresponde a créditos originados en préstamos efectuados a Cooperativas en moneda nacional, unidades indexadas y dólares estadounidenses a través del FRECOOP (Nota 1.4).

4.4.4 Provisión Incobrabilidad Créditos Operativos - Créditos FRECOOP

El Directorio ha establecido, según resolución N° 294 de fecha 23 de diciembre de 2015 un criterio de clasificación de los deudores por préstamos otorgados por el FRECOOP, a los efectos de analizar el grado de cumplimiento en tiempo y forma por parte de éstos de las obligaciones asumidas. Dicha clasificación es la base para la determinación de las provisiones por incobrabilidad a conformarse al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

Categoría	Concepto	Provisión
I	Atrasos no mayores a 30 días	0,50%
II	Atrasos entre 31 y 90 días	5%
III	Atrasos entre 91 y 180 días	20%
IV	Atrasos entre 181 y 365 días	50%
V	Más de 365 días	100%

El detalle de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2020 (en valores nominales) es la siguiente:

Categoría	Provisión	Crédito	Provisión
SUBJETIVO	-	97.598	97.598
I	0,50%	107.044.948	535.225
II	5%	7.926.223	396.311
III	20%	9.631.601	1.926.321
IV	50%	7.931.705	3.965.853
V	100%	25.918.877	25.918.877
		158.550.952	32.840.185

El detalle de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2019 (en valores nominales) es la siguiente:

Categoría	Provisión	Crédito	Provisión
I	0,50%	99.982.671	499.912
II	5%	7.252.281	362.614
III	20%	4.402.871	880.574
IV	50%	4.383.500	2.191.750
V	100%	19.244.140	19.244.140
		135.265.463	23.178.990

Los créditos provisionados son derivados a la cuenta Deudores en Gestión de Cobro a los efectos de proseguir con las pertinentes acciones de recupero.

4.5 Otros créditos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Gastos Pagados por Adelantado	126.640	17.094
Cuentas a Liquidar (Nota 7.2)	3.661.965	3.101.282
Otros	6.389	473.112
Provisión Cuentas a Liquidar	(2.365.434)	(2.259.178)
	<u>1.429.560</u>	<u>1.332.310</u>

4.5.1 Incobrabilidad de Otros Créditos

El detalle de la provisión de incobrabilidad se compone de la siguiente forma:

Otros créditos	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a provisionar UY\$ al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Provisión por Incobrabilidad al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020
Criterio subjetivo	100%	2.365.434	2.365.434
	Total Provisión	2.365.434	2.365.434

Otros créditos	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a provisionar UY\$ al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020	Provisión por Incobrabilidad al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Criterio subjetivo	100%	2.259.178	2.259.178
	Total Provisión	2.259.178	2.259.178

4.6 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles

4.6.1 Composición

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

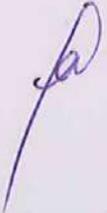
RUBRO	VALORES REEXPRESADOS					DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA				VALORES NETOS AL 31.12.2020 (9)=(4)-(8)	
	Valores al inicio (1)	Aumentos (2)	Bajas (3)	Valores al cierre (4)=(1)+(2)-(3)	Valores al inicio al inicio (5)	Bajas (6)	Del ejercicio		Valores al cierre (8)=(5)-(6)+(7)		
							Tasa	Importe (7)			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO											
Terreno	984.343	-	-	984.343	-	-	-	-	-	-	984.343
Mejoras	19.833.586	6.733	-	19.840.319	816.699	-	2%	396.773	1.213.472	1.213.472	18.626.847
Equipos e instalaciones	978.156	-	-	978.156	215.824	-	10%	97.816	313.640	313.640	664.516
Muebles y útiles	2.596.307	101.075	-	2.697.382	1.984.974	-	20% - 33%	238.226	2.223.200	2.223.200	474.182
Muebles y útiles en comodato	43.142	-	-	43.142	43.142	-	20% - 33%	-	43.142	43.142	-
Equipos de computación	1.612.727	120.951	-	1.733.678	1.273.771	-	33%	259.455	1.533.226	1.533.226	200.452
SUBTOTAL	26.048.261	228.759	-	26.277.020	4.334.410	-	-	992.270	5.326.680	5.326.680	20.950.340
INTANGIBLES											
Software	1.509.346	-	-	1.509.346	1.403.096	-	33%	42.299	1.445.395	1.445.395	63.951
SUBTOTAL	1.509.346	-	-	1.509.346	1.403.096	-	-	42.299	1,445.395	1,445.395	63.951
TOTAL	27.557.607	228.759	-	27.786.366	5.737.506	-	-	1.034.569	6.772.075	6.772.075	21.014.291

4.6.2 Restricciones a la libre disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente, el inmueble sede del instituto se encuentra hipotecado a favor de INEFOP en garantía del saldo de precio aún impago por FONDES - INACOOB.

4.7 Deudas Comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:



	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Acreeedores plaza M/N	1.922.590	1.493.731
Acreeedores plaza M/E	1.808	-
	<u>1.924.398</u>	<u>1.493.731</u>

4.8 Deudas Diversas

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:



	Nota	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Deudas con funcionarios	4.8.1	3.540.038	3.349.095
Acreeedores por Cargas Sociales		996.427	1.006.918
Acreeedores Fiscales		311.580	515.143
Caja de Profesionales - Timbres		52.820	30.350
Convenios	4.8.2	94.941.916	51.059.636
Otras cuentas a pagar		1.637.636	342.471
		<u>101.480.417</u>	<u>56.303.613</u>

4.8.1 Deudas con funcionarios

Se expone como deudas con funcionarios, los montos devengados al cierre de ejercicio por concepto de sueldos, aguinaldos, licencias, salarios vacacionales, cargas sociales y gratificaciones:

	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Sueldos y dietas a pagar	5.543	-
Aguinaldos	155.744	143.716
Licencias	1.215.505	1.329.059
Salarios Vacacionales	970.884	930.152
Cargas Sociales	165.253	178.752
Gratificaciones	1.027.109	767.416
	<u>3.540.038</u>	<u>3.349.095</u>

4.8.2 Limitación a la libre disponibilidad de los activos (Convenios)

INACOOP administra fondos de diversos convenios. Al 31 de diciembre de 2020 tiene en su poder UY\$ 94.941.916 correspondiente a convenios no ejecutados a esa fecha (al 31 de diciembre de 2019 UY\$ 46.668.162 a valores históricos), según se expone a continuación:

	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
a) MIDES Construcción Coop. Sociales	748.229	818.637
b) MIDES Uruguay Clasifica	2.445.181	1.417.040
c) Convenio IM Gestión Espacios Públicos	28.208.487	29.739.318
d) Convenio MIEM	-	1.398.666
e) Convenio I. de Canelones	12.576	707.447
f) Convenio Cooperación FECOVI	1.270.486	1.268.222
g) Convenio Uruguay XXI	4.258	4.105
h) Convenio MGAP	2.976.000	539.783
i) Convenio INEFOP	316.666	8.653.998
j) Convenio UTE	56.628.032	3.486.789
k) Convenio OSE	-	-
l) Convenio ASSE	424.174	-
m) Convenio IM Desarrollo Ambiental	933.293	2.438.708
n) Convenio IM Otros	78.553	85.945
o) MIDES Reforma de Estatutos	-	181.446
p) Convenio Sicoop	686.784	247.232
q) Convenio ANDE	209.197	72.300
	<u>94.941.916</u>	<u>51.059.636</u>

- a) MIDES Construcción Cooperativas Sociales: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para la contratación de cooperativas sociales de construcción para el departamento de Artigas. El convenio tiene por objeto, el fortalecimiento de colectivos de clasificadores y cooperativas sociales de construcción para que realicen la construcción y reparación de plantas de clasificación de residuos en el marco del Programa Uruguay Clasifica. Permitirá que colectivos de clasificadores cuenten con infraestructura necesaria que les permita realizar el trabajo de clasificación en forma digna e iniciar el camino hacia la cooperativización. El MIDES se obliga a transferir los importes necesarios para cubrir las erogaciones que demanden los proyectos. INACOOOP se obliga a contratar cooperativas sociales de construcción para el departamento de Artigas.
- b) MIDES Uruguay Clasifica: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo con el objeto de consolidar y profundizar sus esfuerzos orientados para fortalecer a los grupos cooperativos de clasificadores existentes en Bella Unión, Salto, Paysandú y Paso de los Toros y desarrollar nuevos procesos de cooperativización en Rivera, Flores, Maldonado y Rocha
- c) IM Gestión de Espacios Públicos: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Intendencia de Montevideo y el Instituto Nacional del Cooperativismo para el seguimiento, acompañamiento y Asesoramiento técnico de las Cooperativas Sociales. El objetivo del convenio es asegurar la mejor calidad de los servicios contratados para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad, asegurar la consolidación técnica, económica e institucional de las actuales y futuras cooperativas que brinden servicios a la Intendencia de Montevideo, asegurar la capacitación para la gestión y dirección de las cooperativas y el desarrollo de las competencias técnicas de sus socios y asegurar la integración institucional y económica entre los cooperativistas y el desarrollo de figuras integradoras que las potencien.
- d) Convenio MIEM de colaboración público - privada en materia de cooperativas: Convenio particular de colaboración recíproca firmado el 30 de diciembre de 2009 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el INACOOOP, tiene por objeto realizar la promoción permanente del Cooperativismo Nacional.

Convenio MIEM - CUDECOOP: COOPERATIVAS INCUBADORAS: Convenio particular firmado el 24 de noviembre de 2015 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), CUDECOOP y el INACOOOP, el cual tiene como objeto desarrollar incubadoras de proyectos cooperativos innovadores.

Convenio MIEM - CUDECOOP: COOPERATIVAS DES-INCUBADAS: Convenio particular firmado el 29 de diciembre de 2017 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), CUDECOOP y el INACOOOP el cual tiene como antecedente el CONVENIO INCUBADORES y tiene como objeto crear un fondo de inversiones para el desarrollo de cooperativas des-incubadas con potencial de crecimiento.

- e) Convenio Intendencia de Canelones: Convenio firmado el 27 de diciembre de 2013, cuyo objetivo general es consolidar y profundizar el trabajo de las Cooperativas Sociales Ambientales de Canelones, fortaleciendo el proceso de inclusión social y autogestión de los trabajadores, así como todos aspectos que hacen a una correcta, eficaz y eficiente labor en el área que desempeñan.

Convenio Intendencia de Canelones: Convenio firmado el 06 de abril de 2019 cuyo objetivo general es crear una plataforma de desarrollo de emprendimientos asociativos.

- f) Convenio de Cooperación entre INACOOOP - CUDECOOP - FECOVI: Convenio firmado el 28 de abril de 2014 con el objeto de crear una línea de Crédito Especial para cooperativas de ahorro previo afiliadas a FECOVI que tendrá un monto global compuesto por aportes de INACOOOP y FECOVI. Los beneficiarios serán cooperativas de vivienda de ahorro previo afiliadas a FECOVI que se encuentren en etapa de construcción.
- g) Convenio Uruguay XXI: Convenio firmado el 05 de agosto de 2015 con el Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, cuyo objeto es promover las exportaciones de cooperativas uruguayas hacia Cuba.
- h) Convenio INACOOOP - MGAP

MGAP - PPIR: Convenio firmado el 05 de abril de 2016 con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR) cuyo objeto es promover procesos asociativos en el medio rural y el fortalecimiento de capacidades organizacionales en el territorio de referencia del PPIR. Finalizado el 15 de marzo de 2020, el saldo remanente de \$ 1.749.533 se devolvió al MGAP el 30.12.2020.

MGAP - DGDR: Convenio firmado el 11 de febrero de 2019 con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) cuyo objeto es promover proyectos de inversión para procesos asociativos en el medio rural, para favorecer la inclusión a productores/familias en la cadena de valor.

- i) Convenio INACOOOP - INEFOP: Convenio firmado el 01 de julio de 2016 con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, cuyo objeto es desarrollar un programa de formación cooperativa que constará de capacitaciones, consultorías y asistencia técnica destinadas emprendimientos cooperativos cuya demanda provenga de INACOOOP o de INEFOP.
- j) Convenio UTE: Convenio firmado el 24 de julio de 2018 entre Usinas de Transmisión Eléctrica del Estado e INACOOOP cuyo objeto es consolidar y profundizar sus esfuerzos orientados para fortalecer a los grupos cooperativos de instalaciones eléctricas existentes para que realicen regularizaciones eléctricas dentro de viviendas de contexto socioeconómico vulnerable.

- k) Convenio OSE: Convenio firmado el 14 de febrero de 2019 entre la Administración de Obras Sanitarias del Estado, Ministerio de Desarrollo Social e INACOOOP cuyo objeto es llevar adelante una acción coordinada entre las partes para efectivizar reparaciones internas en viviendas de contexto socioeconómico vulnerable, llevadas a cabo por Cooperativas Sociales. Con fecha 24 de setiembre de 2020 se renueva el convenio marco anterior, con una vigencia de 2 años prorrogable automáticamente.
- l) Convenio ASSE: Convenio firmado el 13 de marzo de 2019 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado e INACOOOP cuyo objetivo es promover la consolidación de cooperativas de trabajo y sociales para prestar diversos servicios a ASSE.
- m) Convenio IM Desarrollo Ambiental: Convenio firmado el 25 de julio de 2019 entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP cuyo objeto es la contratación de cooperativas de trabajo y/o sociales, para tareas de mantenimiento manual de la limpieza y de recuperación de espacios públicos, así como para conformar el equipo de gestión de la información en el marco del proyecto Basurales del Departamento de Desarrollo Ambiental.
- n) Otros convenios IM:
- Innovación en economía social y solidaria: Convenio firmado el 23 de junio de 2016 entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP cuyo objeto es coordinar acciones entre las partes para la realización del seminario "Innovación en economía social y solidaria. Visibilidad de los principios y valores. Aportes a la política pública" a realizarse en el mes de julio 2016.
- Convenio IM Enlace: Convenio firmado el 07 de julio de 2017 entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP tiene por objeto la concreción de un Centro de Desarrollo de emprendimientos cooperativos y de economía social que compartan servicios y actividades en un mismo edificio.
- o) Convenio MIDES Reforma de Estatutos: Convenio firmado el 19 de agosto de 2019 entre el Ministerio de Desarrollo Social e INACOOOP cuyo objeto es complementar y coordinar sus esfuerzos para promover la constitución de cooperativas sociales y la reforma de aquellos estatutos que sean necesarios.
- p) Convenio SICOOP: Convenio firmado el 17 de junio de 2019 entre INACOOOP y CUDECOOP se compromete a continuar avanzando con todas las clases cooperativas a partir de la idea consumo cooperativo como fenómeno transversal a todas las organizaciones y como elemento central para el desarrollo productivo y de sus canales de comercialización en el fortalecimiento y desarrollo de intercooperación.
- q) Convenio ANDE: Convenio firmado el 06 de setiembre de 2019 entre Agencia Nacional de Desarrollo e INACOOOP, tiene por objeto establecer un marco de cooperación y trabajo entre ANDE e INACOOOP para apoyar el proyecto "Empresas creativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad".

4.9 Patrimonio

El Directorio del Instituto en su sesión del 11 de febrero de 2020 (Acta N° 484), ha resuelto aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Se resuelve distribuir el resultado del ejercicio 2019 por UY\$ 13.995.199 (a valores históricos).

El resultado ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 por \$ 13.995.199, se distribuye con el fin de absorber pérdidas acumuladas por \$ 1.124.328 (a valores históricos) mientras que el remanente \$ 12.870.871 (a valores históricos) se destinará en su totalidad, a incrementar la Reserva Afectada al Frecoop.

En cuanto a las cuentas patrimoniales, se resuelve crear dos cuentas de Reservas; Reserva afectada al Fomcoop por UY\$ 60.624.958 a valores históricos y Reserva afectada al Frecoop por UY\$ 163.775.629 a valores históricos, debitándose estos importes de la cuenta Reservas Libres.

4.9.1 Resultados Acumulados

En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 se realizó un ajuste a los Resultados Acumulados por UY\$ (213.687), referidos a la correcta registración del devengamiento de gastos, vinculados prestaciones de servicios y beneficios para los empleados.

Se detalla a continuación los ajustes realizados:

	Saldos al 31.12.2019 previamente emitidos en moneda del 31.12.2020	Ajuste en UY\$	Saldos al 31.12.2019 modificados en moneda del 31.12.2020
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	1.323.268	170.463	1.493.731
Deudas diversas	56.260.389	43.224	56.303.613
TOTAL PASIVO CORRIENTE	57.583.657	213.687	57.797.344
PATRIMONIO			
Resultado del ejercicio	15.312.148	(213.687)	15.098.461
	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 previamente emitido en moneda del 31.12.2020	Ajuste en UY\$	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 modificado en moneda del 31.12.2020
Gastos de Gestión	(86.653.887)	(213.687)	(86.867.574)
RESULTADO DE GESTIÓN	14.857.119	(213.687)	14.643.432
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.312.148	(213.687)	15.098.461

Nota 5 - Información referente al Estado de Resultados

5.1 Ingresos operativos

Se presentan los ingresos operativos ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2020 en comparación a los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior.

	<u>Nota</u>	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Prestaciones coactivas	5.1.1		
Cooperativas de vivienda		5.628.492	7.815.698
Cooperativas agrarias		8.797.663	11.352.592
Cooperativas de trabajo		5.373.598	6.822.150
Cooperativas de ahorro y crédito		4.827.201	5.625.475
Cooperativas de consumo		4.722.247	4.499.557
Cooperativas de seguro		873.730	843.010
Cooperativas de artistas		153.173	145.398
		<u>30.376.104</u>	<u>37.103.880</u>
Partidas recibidas Art 202 Lit B) Ley 18.407	5.1.2	41.005.700	47.256.504
Otros ingresos operativos	5.1.3		
Convenios IMM		5.422.988	4.040.277
Convenio MGAP		234.082	537.060
Convenio MIDES		145.762	31.403
Convenio UTE		1.644.892	3.472.533
Convenio ASSE		863.504	676.010
Convenio OSE		28.823	35.075
Otros ingresos		-	68.414
Intereses Frecoop		7.132.711	8.289.850
		<u>15.472.762</u>	<u>17.150.622</u>
		<u>86.854.566</u>	<u>101.511.006</u>

5.1.1 Prestaciones coactivas

La prestación coactiva anual (Art. 204 de la Ley N° 18.407) se destinará a la promoción, desarrollo y educación cooperativa.

El hecho generador de esta prestación está radicado en el desarrollo de las actividades propias de las cooperativas en el ámbito de su naturaleza específica. El hecho generador se considera configurado al cierre del ejercicio económico de la cooperativa. El período de liquidación es anual y son reconocidas contablemente de acuerdo al criterio establecido en Nota 3.9.

Para las cooperativas en general, excluidas las de vivienda, el monto imponible lo constituye el total de los ingresos del ejercicio, originados en las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios. El monto imponible de las cooperativas de viviendas se establece en función del número de socios cooperativistas y de su clasificación entre usuarios o propietarios. La alícuota de la prestación es en todos los casos del 0,15%. El monto máximo de la prestación correspondiente a cada cooperativa no puede exceder las 200.000 UI a la cotización del cierre del ejercicio.

Están exoneradas de la prestación coactiva, las cooperativas sociales, las que sus ingresos no superen las 500.000 UI, algunas cooperativas de trabajo, las cooperativas de segundo ulterior grado que tengan fines y actividad gremial o de representación y las cooperativas de vivienda antes de ser habitadas.

Tal como se expresa en Nota 3.10, no todas las cooperativas han declarado sus prestaciones, por lo que es posible que existan derechos por Prestaciones Coactivas generados no contabilizados, debido a que no han sido declarados por las cooperativas y por lo tanto se desconoce su cuantía para registrarlos.

5.1.2 Partidas recibidas Art. 202 Lit B) Ley N° 18.407

Los ingresos provenientes de lo establecido en el Literal B de la Ley, previo al Ajuste según Nota 2.3 se exponen en el siguiente cuadro:

Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en pesos históricos			Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en pesos históricos		
Fecha	Concepto	Importe UY\$	Fecha	Concepto	Importe UY\$
02/01/2020	Partida 2020	3.640.384	02/01/2019	Partida 2019	3.357.942
03/02/2020	Partida 2020	3.639.250	01/02/2019	Partida 2019	3.346.750
02/03/2020	Partida 2020	3.707.250	01/03/2019	Partida 2019	3.407.166
01/04/2020	Partida 2020	-	01/04/2019	Partida 2019	3.446.833
05/05/2020	Partida 2020	4.000.000	02/05/2019	Partida 2019	3.468.250
01/06/2020	Partida 2020	-	03/06/2019	Partida 2019	3.484.083
01/07/2020	Partida 2020	-	01/07/2019	Partida 2019	3.497.167
28/08/2020	Partida 2020	5.000.000	02/08/2019	Partida 2019	3.518.498
01/09/2020	Partida 2020	5.000.000	03/09/2019	Partida 2019	3.545.583
01/10/2020	Partida 2020	5.000.000	01/10/2019	Partida 2019	3.575.250
03/11/2020	Partida 2020	5.000.000	01/11/2019	Partida 2019	3.595.583
01/12/2020	Partida 2020	5.000.000	02/12/2019	Partida 2019	3.622.250
		39.986.884			41.865.355

El monto total las partidas recibidas en 2020 expresado en pesos reajustados al 31 de diciembre de 2020 asciende a UY\$ 41.005.700 (UY\$ 47.256.504 en 2019 en moneda del 31 de diciembre de 2020).

La resolución del Tribunal de Cuentas de la República adoptada en su sesión del 2 de setiembre de 2009, establece que los organismos comprendidos en el Art. 159 del TOCAF deberán contabilizar los recursos que perciban como ingresos operativos en el momento en que se haga efectiva la transferencia (Nota 3.10), y en forma separada de los restantes ingresos.

5.1.3 Otros ingresos operativos

Dentro de este rubro se incluyen los intereses de financiación que generan los préstamos realizados a cooperativas, los cuales se imputan como ingresos del ejercicio según se devenguen los vencimientos pactados en las operaciones correspondientes; los ingresos provenientes de los convenios firmados con la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y, los ingresos provenientes del remanente de la liquidación de entidades cooperativas Art. 202 Literal g) de la Ley N° 18.407.

5.2 Gastos de Gestión

El detalle de las partidas incluidas en los gastos de gestión al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2020	
		UY\$ Hist.	UY\$ reexpresados en moneda del 31.12.2020
Funcionamiento			
Remuneraciones Dirección		5.706.558	5.873.311
Remuneraciones Administración		18.452.259	18.964.550
Honorarios profesionales y servicios contratados		6.534.084	6.683.544
Otros		3.318.636	3.364.277
		34.011.537	34.885.682
Promoción Cooperativa	5.2.1		
Auspicio de Actividades		33.086.763	34.141.019
Publicaciones		903.597	932.181
		33.990.360	35.073.200
Pérdida por incobrabilidad	5.2.2		
Provisión por Deudores Incobrables		10.166.611	10.161.399
		10.166.611	10.161.399
		78.168.508	80.120.281

Por el ejercicio finalizado el 31.12.2019

	UY\$ Hist.	UY\$ reexpresados en moneda del 31.12.2020
Funcionamiento		
Remuneraciones Dirección	5.923.328	6.684.866
Remuneraciones Administración	16.865.324	19.096.369
Honorarios profesionales y servicios contratados	7.368.571	8.292.668
Otros	2.918.459	3.244.485
	33.075.682	37.318.388
Promoción Cooperativa 5.2.1		
Auspicio de Actividades	39.124.098	44.252.239
Publicaciones	1.175.518	1.322.154
	40.299.616	45.574.393
Pérdida por incobrabilidad 5.2.2		
Provisión por Deudores Incobrables	3.633.472	3.974.793
	3.633.472	3.974.793
	77.008.770	86.867.574

5.2.1 Promoción Cooperativa

Esta cuenta representa la suma de actividades cumplidas por INACOOOP a los efectos de cumplir con los cometidos de la Institución, realizadas por medio de diversas jornadas, encuentros zonales, cursos de información, festejo de días especiales en INACOOOP, diversos aportes y donaciones. Fundamentalmente es la ejecución del Fondo de FOMCOOP.

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2020		Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2019	
	UY\$ Hist.	UY\$ reexpresados	UY\$ Hist.	UY\$ reexpresados
FOMCOOP - Coop. Vivienda	-	-	9.888	11.217
FOMCOOP - Coop. Agrarias	42.492	42.915	50.228	54.947
FOMCOOP - Coop. de trabajo	34.257	36.369	207.183	238.176
FOMCOOP - Coop. Sociales	-	-	224.676	256.163
FOMCOOP - Otras entidades	94.250	101.507	176.076	201.189
FOMCOOP - Convenios	32.692.638	33.727.153	37.502.943	42.426.402
FRECOOP no reembolsable	-	-	18.677	21.038
	32.863.637	33.907.944	38.189.671	43.209.132
Representación y Apoyo Nacional	-	-	573.029	636.322
Representación y Apoyo Regional	-	-	5.524	6.129
Representación y Apoyo Internacional	223.126	233.075	355.874	400.657
	223.126	233.075	934.427	1.043.108
	33.086.763	34.141.019	39.124.098	44.252.240
Publicaciones	903.597	932.181	1.175.518	1.322.153
	903.597	932.181	1.175.518	1.322.153
	33.990.360	35.073.200	40.299.616	45.574.393

5.2.2 Pérdida por incobrabilidad

El saldo de pérdida por incobrables se compone según se expresa a continuación:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2020		Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2019	
	UY\$ Hist.	UY\$ reexpresados	UY\$ Hist.	UY\$ reexpresados
Incob. por Prestación Coactiva	62.639	62.580	628.673	687.729
Incob. por Créditos FRECOOP	10.103.972	10.098.819	3.004.799	3.287.064
	<u>10.166.611</u>	<u>10.161.399</u>	<u>3.633.472</u>	<u>3.974.793</u>

5.3 Resultados Diversos

La composición de los Resultados Diversos es la siguiente:

	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Resultado por desafectación de Propiedad, Planta y Equipo	-	2.975
	<u>-</u>	<u>2.975</u>

5.4 Resultados Financieros

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 expresado en moneda de cierre se compone de la siguiente manera:

	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Intereses ganados	5.360.925	6.652.158
Resultado de inversiones	24.537	20.172
Multa Declaración Jurada Fuera de Plazo	594.648	1.596.792
Moras Préstamos FRECOOP	3.598.731	3.137.245
Gastos Financieros	(610.256)	(339.653)
Diferencia de Cambio Ganada	17.207.431	13.088.205
Diferencia de Cambio Perdida	(6.189.496)	(4.301.219)
Resultado Desvalorización Monetaria	(21.621.524)	(19.395.696)
	<u>(1.635.004)</u>	<u>458.004</u>

Nota 6 – Administración de riesgos

A continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de INACCOOP.

6.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad pueda encontrar dificultades para satisfacer las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

INACCOOP a la fecha del presente balance no cuenta con pasivos financieros significativos.

Asimismo, los principales activos financieros del INACCOOP de libre disponibilidad están constituidos por las disponibilidades en caja, disponibilidades en bancos (cuenta corriente y cajas de ahorros), inversiones en Letras de Regulación Monetaria, así como créditos por cobrar, lo que arroja un total de activos financieros con vencimientos de corto plazo de UY\$ 218.851.152 (UY\$ 229.869.083 en 2019).

El INACCOOP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos, lo que minimiza el riesgo de liquidez.

6.2 Riesgos de créditos

El riesgo de créditos del INACCOOP es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar.

Riesgo de tasa

El riesgo de tasa se encuentra acotado a las tasas que maneja INACCOOP en los préstamos provenientes del FRECOOP, las mismas son de las más bajas de mercado, por lo cual un impacto a la baja de las tasas no afectaría significativamente.

Por su parte la evolución de las tasas de interés podría tener un efecto sobre los intereses de las colocaciones que a la fecha tienen significatividad en los activos del Instituto. La Dirección monitorea directamente la evolución de estas tasas y evalúa constantemente las decisiones respecto de la colocación de los fondos con la finalidad de minimizar los efectos ante variaciones en las tasas y/o que no se estén tomando las opciones más favorables para la entidad.

6.3 Riesgo por tipo de cambio

Las cuentas en moneda extranjera se valúan como se expresa en la Nota 2.7. La posición en moneda extranjera del Instituto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 medida en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos, se expone a continuación:

Saldos al 31.12.2020

Saldos al 31.12.2019 (en valores nominales)

	Moneda	Importe en moneda de origen	Equivalente en USD	Equivalente en UY\$	Importe en moneda de origen	Equivalente en USD	Equivalente en UY\$
ACTIVOS							
Efectivo y equivalentes							
	€	1.192	1.465	62.016	1.192	1.335	49.809
	USD	270.360	270.360	11.447.045	303.370	303.370	11.318.128
	A\$	750	5	227	750	10	359
	R\$	1	-	5	1	-	5
	COL\$	6.000	2	74	6.000	2	68
	Guaraníes	1.096.000	158	6.686	1.096.000	170	6.357
Inversiones temporarias	UI	6.047	683	28.932	-	-	-
Créditos Operativos	UI	6.618.497	747.918	31.666.859	6.335.638	741.314	27.656.961
	USD	1.214.282	1.214.282	51.412.679	1.006.704	1.006.704	37.558.113
Otros créditos	USD	677	677	28.651	475	475	17.721
Inversiones a largo plazo	UI	4.443.469	502.131	21.260.223			
Total Activo			2.737.681	115.913.397		2.053.380	76.607.518
PASIVOS							
Deudas Comerciales y otras cuentas por pagar	USD	(43)	(43)	(1.808)	-	-	-
Deudas Diversas	UI	(265.537)	(30.007)	(1.270.486)	(265.536)	(31.070)	(1.159.146)
Total Pasivo			(30.050)	(1.272.294)		(31.070)	(1.159.146)
POSICIÓN MONETARIA NETA ACTIVA			2.707.631	114.641.103		2.022.310	75.448.372

Nota 7 – Saldos y transacciones con FONDES - INACOOB

7.1 Transacciones con FONDES

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 INACOOB recibió de FONDES - INACOOB un total nominal de UY\$ 6.125.396 (UY\$ 7.659.682 durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019 a valores históricos).

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 INACOOB realizó pagos por cuenta de FONDES - INACOOB por un total nominal de UY\$ 6.652.449 (UY\$ 7.301.055 durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019 a valores históricos).

7.2 Saldos con FONDES

Los saldos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, son los siguientes:

	Saldos al 31.12.2020 en moneda del 31.12.2020	Saldos al 31.12.2019 en moneda del 31.12.2020
Otros Créditos		
Cuentas a Liquidar con FONDES M/N	1.272.114	826.788
Cuentas a Liquidar con FONDES M/E	24.417	15.316
	<u>1.296.531</u>	<u>842.104</u>

7.3 Relación entre las partes

El 20 de agosto de 2015 se promulgó la Ley 19.337, donde se institucionaliza al FONDES por vía legislativa.

En el Art. 1 se crea el Fondo para el Desarrollo, como uno o varios patrimonios de afectación independiente, constituidos a partir de las contribuciones adicionales del Banco de la República Oriental del Uruguay previstas en el Art. 40 de la Ley 18.716, con la finalidad de dar apoyo a proyectos productivos viables y sustentables, alineados con los objetivos y directrices estratégicas establecidos por el Poder Ejecutivo.

A partir de la ley promulgada el FONDES se divide en dos particiones, una administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (FONDES-ANDE) y la otra por el Instituto Nacional del Cooperativismo (FONDES-INACOOB).

El FONDES-INACOOB tendrá tres grandes grupos de beneficiarios: cooperativas de todas las modalidades, otras empresas autogestionadas por sus trabajadores y emprendimientos de la economía social y solidaria.

Los fondos serán gestionados por fiduciarios financieros profesionales y para la dirección, en el caso de INACOOB, se crea un nuevo órgano con ese cometido específico: la Junta Directiva.

Esta Junta Directiva se compondrá de cinco miembros: los tres representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio de INACOOOP, más uno procedente de una terna presentada por CUDECOOP y otro proveniente del PIT-CNT, de común acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT).

El 30 de mayo de 2016 se promulgó el Decreto 159/016 que reglamenta el funcionamiento de FONDES-INACOOOP y FONDES-ANDE. Según establece el inciso 4º del Art. 2 las retribuciones de los integrantes del Directorio de INACOOOP que a su vez integren la Junta Directiva del FONDES-INACOOOP, serán a cargo de los fondos del fideicomiso.

El 07 de abril de 2019 INACOOOP y FONDES - INACOOOP firmaron la adquisición del inmueble padrón 3825 de la ciudad de Montevideo por USD 720.000. La forma de pago pactada es USD 50.000 al momento de la celebración de la compraventa; USD 350.000 dentro del año desde la compraventa y 60 cuotas mensuales y consecutivas, las 59 primeras de USD 5.300 y la última de USD 7.300.

A partir de julio 2017 se comenzaron las obras para la construcción de una nueva sede conjunta entre INACOOOP y FONDES-INACOOOP. Las mismas finalizaron en noviembre 2017, habiéndose realizado reformas posteriores hasta mayo 2019.

INACOOOP paga por cuenta de FONDES-INACOOOP algunos gastos, compras de insumos de Directores de la Junta Directiva e integrantes de la Unidad Técnica asesora, cuotas por compra del inmueble padrón 3825 y la cuota parte correspondiente a inversión de la obra y gastos de funcionamiento de la nueva sede. Luego la Junta Directiva de FONDES - INACOOOP da instrucciones al Administrador del Fideicomiso CONAFIN AFISA para el reintegro de los pagos realizados por INACOOOP.

A partir del 18 de abril 2019 el Directorio de INACOOOP según acta N° 401 establece el criterio para distribución de gastos de funcionamiento y comunica a la Junta Directiva del FONDES - INACOOOP para que instruya al Administrador del Fideicomiso CONAFIN AFISA.

7.4 Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones nominales mensuales de los directores de INACOOOP - FONDES INACOOOP durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido:

	<u>UY\$</u>
Presidente	196.763
Vicepresidente	174.386
Vocal	174.386

El directorio en su sesión del 15/09/2020, acta N° 507, estableció que los directores tienen un tope de un máximo de UY\$ 4.800 mensuales por concepto de gastos sujetos a rendición de cuentas los cuales serán ajustados por IPC en enero de cada año.

Se asigna a la Presidencia un tope mensual de UI 950 al valor del inicio de cada año por utilización de su teléfono celular para actividades de INACOOOP, contra presentación de factura. En este caso, no se computará este concepto dentro del tope mensual establecido en el párrafo anterior.

Se asigna a los demás miembros del Directorio un tope mensual de UI 310, tomando el valor de la UI al inicio de cada año, como reembolso de gastos de telefonía celular para actividades de INACOOOP, contra la presentación de las facturas respectivas.

Las remuneraciones nominales mensuales de los directores de INACOOOP - FONDES INACOOOP durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 en pesos históricos fueron:

	<u>UY\$</u>
Presidente	178.107
Vicepresidente	160.296
Vocal	160.296



Nota 8 - Uso de las partidas presupuestales

En los Anexos 1 y 2 se exponen en forma resumida los Fondos provenientes de Rentas Generales, su uso y las cuentas bancarias donde se encuentran los saldos al cierre del ejercicio, según expresan los incisos B. y C. del Art 202 de la Ley N° 18.407.

Nota 9 - Contingencias

El día 11 de marzo de 2020, La Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial.



El día 13 de marzo de 2020, Presidencia de la República declaró la Emergencia Sanitaria Nacional por la aparición de casos de Coronavirus COVID-19 en Uruguay.

Con el objetivo de mitigar la propagación del virus, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, se recomendó a la población disminuir el contacto social, maximizar el teletrabajo y reducir los traslados, por lo que la actividad de muchas entidades públicas y privadas se ha visto sensiblemente reducida y en otros casos ha cesado.

En el caso de INACOOOP, el Instituto implementó diversas medidas y protocolos sanitarios, siguiendo las recomendaciones gubernamentales establecidas en el artículo 6 del decreto 94/2020, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19. Entre ellas se destacan:

- 1) Suspensión de la atención presencial al público, sustituida por medios telefónicos institucionales y correo electrónico.
- 2) Suspensión del uso de salones y áreas comunes para capacitaciones y cualquier otro tipo de evento.
- 3) Implementación de medios de teleconferencias para las Comisiones Interinstitucionales
- 4) Reprogramación de jornadas de capacitación y otros eventos que requieran la asistencia de un número importante de personas.
- 5) Rotatividad en la presencialidad para aquellas personas que asistieran a las oficinas por temas imprescindibles, excluyendo aquellas personas en situación de mayor riesgo.

Estas situaciones tendrán múltiples consecuencias entre ellas económicas que a la fecha no es posible cuantificar.

Al 31 de diciembre de 2020 según surge del informe del asesor legal del Instituto, el único trámite iniciado es una reclamación legal ante el MTSS de un socio de una cooperativa, la que es contratada por INACCOOP en el marco de un convenio. La suma reclamada es de UY\$ 1.180.414, y el abogado informa que ésta es absolutamente desproporcional y que, en caso de ser condenados, la cooperativa se hará cargo del reclamo, por lo que en los presentes Estados Financieros no se ha reconocido ninguna provisión al respecto.

No se han constituido otras provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.



Nota 10 - Hechos posteriores

No existen hechos o circunstancias con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la sociedad.



Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

SALDOS DISPONIBLES	DISTRIBUCION INGRESOS Y EGRESOS					COMPRAS P.P.E. Y FUNCIONAMIENTO	
	Saldos iniciales libre disponibilidad al 01.01.2020	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31.12.2020		CONVENIOS
Saldos iniciales libre disponibilidad al 01.01.2020	82.746.961	31.295.568	38.100.423	12.267.271	990.919	-	92.780
Saldos iniciales libre disponibilidad al 01.01.2020 - reasignados	82.746.961	31.295.568	38.100.423	12.267.271	990.919	-	92.780
INGRESOS INSTITUCIONAL	245.349.273	55.773.828	139.663.465	48.274.736	1.637.244	-	-
PARTIDAS DE RENTAS GENERALES	39.986.884	9.996.721		29.990.163			
PRESTACIÓN COACTIVA NETA	31.359.268	31.359.268					
VENCIMIENTOS LRM 180	18.610.079	11.823.661	3.554.957	3.231.461			
COBRO DE INTERESES LRM	5.187.271	2.542.827	2.148.830	495.614			
CUOTAS PRÉST. FRECOOP	133.069.234		133.069.234				
CUENTAS A LIQUIDAR (GASTO FONDES)	6.125.396	51.351	890.444	6.125.396			
OTROS INGRESOS	11.011.141			8.432.102	1.637.244		
EGRESOS INSTITUCIONAL	(231.626.394)	(42.707.330)	(141.840.443)	(45.525.819)	(1.329.683)	-	(223.119)
FOMCOOP	(34.421.044)	(34.421.044)					
EJECUCIONES:	(34.421.044)						
FRECOOP	(136.646.537)		(136.646.537)				
PRÉSTAMOS OTORGADOS:	(136.646.537)						
FUNCIONAMIENTO	(31.961.790)						
EJECUCIONES:	(31.961.790)						
OTROS	(28.597.023)						
CUENTAS A LIQUIDAR (GASTO FONDES)	(6.652.449)						
OTROS EGRESOS	(1.715.286)	(28.489)	(28.353)	(6.652.449)			
INVERSIÓN EN NOTAS DEL TESORO UI	(20.006.169)	(8.257.797)	(5.165.553)	(328.761)	(1.329.683)		
INVERSIÓN EN PPE	(223.119)			(6.582.819)			
Saldos finales libre disponibilidad al 31.12.2020	96.469.840	44.362.066	35.923.445	15.016.188	1.298.480	-	(130.339)
REASIGNACIONES	-	(4.337.915)	4.314.456	181.409	(838.709)	-	680.759
Saldos finales libre disponibilidad al 31.12.2020	96.469.840	40.024.151	40.237.901	15.197.597	459.771	-	550.420

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31.12.2020	CONVENIOS	COMPRAS P.P.E. Y FUNCIONAMIENTO
COMPOSICIÓN DE SALDOS DISPONIBLES AL 31.12.2020	40.024.151	40.237.901	15.197.597	459.771	-	550.420
Caja	81.327		175.217			
BROU Cuenta Corriente \$ (TOTALES)	3.765.138	11.247.251	2.607.708	97.800	95.303.887	
BROU Cuenta Corriente \$ (NO DISPONIBLE - CONVENIOS)					(94.941.916)	
BROU Cuenta Corriente \$ reasignaciones				361.971	(361.971)	
LRM 30 - 90 días	35.754.286	17.526.495	11.960.305			
Fucerep Caja de Ahorro		1.500.000				
BROU Cuenta Corriente en U\$S	423.400	9.964.155	454.367			550.420
Saldos iniciales - Inversiones temporarias al 01.01.2020	11.823.661	3.554.957	3.231.461	-	-	-
MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	(11.811.719)	(3.547.487)	(3.221.941)	-	-	-
Colocaciones	11.942	7.470	9.520			
Vencimientos	(11.823.661)	(3.554.957)	(3.231.461)			
Saldos finales Inversiones temporarias al 31.12.2020	11.942	7.470	9.520	-	-	-
Composición de saldos Inversiones temporarias al 31.12.2020	11.942	7.470	9.520	-	-	-
Notas del Tesoro UI	11.942	7.470	9.520			
Saldos finales disponibilidades e Inversiones temporarias al 31.12.2020	40.036.093	40.245.371	15.207.117	459.771	-	550.420

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en pesos uruguayos históricos)

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31.12.2020	CONVENIOS
SALDOS NO DISPONIBLES - CONVENIOS					
Saldo inicial no disponible al 01.01.2020	-	-	-	-	46.668.162
REASIGNACIÓN SALDOS					
Saldo inicial no disponible Reasignado al 01.01.2020	-	-	-	-	46.668.162
INGRESOS DE PROYECTOS:					
CONVENIO IMM ESPACIOS PUBLICOS	-	-	8.964.125	-	422.864.890
CONVENIO IMM DESARROLLO AMBIENTAL	-	-	6.226.998	-	212.385.034
CONVENIO MGAP-FPIR (PROYECTO PILOTO DE INCLUSIÓN RURAL)	-	-	215.385	-	9.312.263
CONVENIO DGDR-MGAP-FONDES-INACOOOP	-	-	-	-	8.544.615
CONVENIO IMM-ENLACE	-	-	-	-	3.200.000
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES(BAYPASS)	-	-	-	-	273.285
CONVENIO MIEM-CUDECOOP-INACOOOP (INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS COOPERATIVOS)	-	-	-	-	1.200.000
CONVENIO MIEM-FONDO COOPERATIVAS DESINCUBADAS	-	-	-	-	-
CONVENIO MIDES-MTSS-CONSTRUCCIÓN COOPERATIVAS SOCIALES	-	-	-	-	-
CONVENIO MIDES-URUGUAY CLASIFICA	-	-	-	-	8.036.206
CONVENIO MIDES-REFORMA DE ESTATUTOS	-	-	63.000	-	(63.000)
CONVENIO INEFOP	-	-	1.598.095	-	10.000.000
CONVENIO UTE	-	-	833.721	-	139.627.505
CONVENIO ASSE	-	-	26.926	-	26.956.990
CONVENIO OSE	-	-	-	-	1.319.331
CONVENIO ANDE	-	-	-	-	1.500.000
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	-	-	-	-	460.816
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-	-	-	111.845

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31.12.2020	CONVENIOS
EJECUCIONES PROYECTOS					(383.555.261)
CONVENIO IMM ESPACIOS PUBLICOS					(217.585.080)
CONVENIO IMM DESARROLLO AMBIENTAL					(10.607.930)
CONVENIO MGAP-PPIR(Proyecto Piloto de inclusión rural)					(9.253.358)
CONVENIO DGDR-MGAP-FONDES-INACOOOP					(224.000)
CONVENIO IMM-ENLACE					-
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES(BAYPASS)					(907.311)
CONVENIO MIEM-CUDECOOP-INACOOOP (INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS COOPERATIVOS)					(1.200.000)
CONVENIO MIEM-FONDO COOPERATIVAS DESINCUBADAS					(1.278.371)
CONVENIO MIDES-URUGUAY CLASIFICA					(6.886.190)
CONVENIO MIDES-REFORMA DE ESTATUTOS					(165.840)
CONVENIO INEFOP					(17.593.030)
CONVENIO MIEM-DINAPYME					-
CONVENIO UTE					(87.784.471)
CONVENIO ASSE					(27.366.538)
CONVENIO OSE					(1.346.257)
CONVENIO ANDE					(1.356.885)
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO					-
SALDOS FINALES NO DISPONIBLE AL 31.12.2020			8.964.125		85.977.791
REASIGNACIÓN SALDOS			(6.226.998)		6.226.998
REASIGNACIÓN SALDOS			(1.598.095)		1.598.095
REASIGNACIÓN SALDOS			(833.721)		833.721
REASIGNACIÓN SALDOS			(63.000)		63.000
REASIGNACIÓN SALDOS			(215.385)		215.385
REASIGNACIÓN SALDOS			(26.926)		26.926
SALDOS FINALES NO DISPONIBLE AL 31.12.2020					94.941.916

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31.12.2020	CONVENIOS
COMPOSICION DE SALDOS CONVENIOS AL 31.12.2020				(94.941.916)	
CONVENIO MIDES-MTSS-CONSTRUCCIÓN COOPERATIVAS SOCIALES				(748.229)	(748.229)
CONVENIO MIDES-REFORMA DE ESTATUTOS				-	-
CONVENIO MIDES-URUGUAY CLASIFICA				(2.445.181)	(2.445.181)
CONVENIO MIEM-FONDO COOPERATIVAS DESINCUBADAS				-	-
CONVENIO MIEM-CUDECOOP-INACOOOP (INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS COOPERATIVOS)				-	-
CONVENIO IMM-ESPACIOS PÚBLICOS				(28.208.487)	(28.208.487)
CONVENIO IMM DESARROLLO AMBIENTAL				(933.293)	(933.293)
CONVENIO IMM-SEMINARIO "INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA"				(41.953)	(41.953)
CONVENIO IMM-ENLACE				(36.600)	(36.600)
CONVENIO MIEM-DINAPYME				-	-
CONVENIO INEFOP				(316.666)	(316.666)
CONVENIO UTE				(56.628.032)	(56.628.032)
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES(BAYPASS)				-	-
CONVENIO MGAP-PPIR(Proyecto Piloto de inclusión rural)				-	-
CONVENIO DGDR-MGAP-FONDES-INACOOOP				(2.976.000)	(2.976.000)
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES				(12.576)	(12.576)
CONVENIO ASSE				(424.174)	(424.174)
CONVENIO OSE				-	-
CONVENIO ANDE				(209.197)	(209.197)
CONVENIO URUGUAY XXI-PROMOCIÓN EXPORTACIONES DE COOP. HACIA CUBA				(4.258)	(4.258)
CONVENIO FECOVI				(1.270.486)	(1.270.486)
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO				(686.784)	(686.784)

**Rendición de Usos del Fondo de Fomento
Cooperativo (FOMCOOP) – Art. 210 Ley 18.407
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de
diciembre de 2020**
(en pesos uruguayos históricos)

	UY\$	UY\$
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN		28.785.523
PROCOOP	5.324.337	
CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO GREMIAL	16.719.202	
DESARROLLO TERRITORIAL	2.578.320	
PROGRAMA DE PRESENCIA TERRITORIAL	3.475.365	
ASOCIATIVISMO RURAL	483.059	
CAPITAL DEL COOPERATIVISMO	169.240	
COMISIÓN NAL. DE GÉNERO	36.000	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EDUCACION		1.694.920
CONVENIOS CON EDUCACIÓN FORMAL	553.960	
FORMACIÓN DE FORMADORES	414.490	
PROGRAMA BECAS FCEA Y CUDECOOP	726.469	
PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA		650.000
SICC CLASE COOPERATIVAS DE CONSUMO	650.000	
RELACIONES INTERNACIONALES		233.075
RED DE ORGANISMOS PÚBLICOS	120.797	
MISIONES AL EXTERIOR	112.278	
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD		738.935
MÁS VALOR COOPERATIVO	738.935	
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		932.181
PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	932.181	
PREVISION GENÉRICA		340.195
PARTIDA PARA CONTINGENCIAS Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS	340.195	
PARTIDAS RELACIONADAS A PRESTACIÓN COACTIVA		1.046.215
TIMBRES Y GESTIÓN DE COBRANZAS	1.046.215	
TOTAL DE EJECUCIONES DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31.12.2020		34.421.044

Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) – Art. 209 Ley 18.407 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

	Moneda Nacional	Dólares	Equivalente en UY\$
2	CENTRAL LANERA URUGUAYA - CLU	125.000	5.319.750
19	COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE SALTO - CALSAL	245.000	9.962.035
34	COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE MALDONADO - CALIMA	15.000	657.225
36	COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL FOGÓN	135.000	5.768.561
40	COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA - CALAI	30.000	1.121.695
53	COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COPAGRAN	800.000	33.275.800
58	COOPERATIVA AGROPECUARIA RÍO DE LA PLATA LIMITADA - CARIPLAL	200.000	8.277.800
71	COOPERATIVA UNIDAD COOPERARIA Nº 1 COLOLÓ	50.000	2.125.250
72	COOPERATIVA RURALISTA AGRARIA DE COLONIA - CRADECO	37.500	1.632.930
76	UNIÓN RURAL DE FLORES - URF	400.000	16.815.800
134	COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES DE LECHE DE TACUAREMBO -COOPLT	20.000	850.400
100034	SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA JOSÉ ARTIGAS - SACCJA	3.000.000	3.000.000
100044	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD - CACSOL	1.000.000	1.000.000
100054	COOPERATIVA MINUANA DE AHORRO Y CRÉDITO - COMAYC	135.000	135.000
200006	COOPERATIVA DE CONSUMO DEL PERSONAL DE PAYLANA - COPERPAY	267.330	267.330
200008	COOPERATIVA CONSUMO CLUB EMPLEADOS ANCAP - COCCEA	2.375.152	815 2.408.660
200009	COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PÚBLICA - COSAP	12.320.405	12.320.405
200010	COOPERATIVA DE CONSUMO UTE ANTEL - CUTEANTEL	15.221	15.221
200021	COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO - COMAG	4.030.474	4.030.474
200028	COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMOS - COSALCO	756.122	756.122
200060	COOPERATIVA DE CONSUMO POLICIAL DE FLORES	700.000	700.000
400028	EMERGENICA MÉDICA MÓVIL INTEGRAL - EMMI	644.184	644.184
600003	COOPERATIVA CEMPAN	120.000	120.000
600078	COOPERATIVA COPIMAX	363.750	363.750
600085	COOPERATIVA SOCIAL ALBORADA	179.859	179.859
600099	COOPERATIVA SOCIAL ESPERANZA JOVEN	195.695	195.695
600108	COOPERATIVA SOCIAL DE TRABAJO DE YOUNG - COSTY	509.146	509.146
600202	COOPERATIVA SOCIAL MUJERES DE RIVERA	469.014	469.014
662033	COOPERATIVA SOCIAL FUNCIONARIOS UNIDOS	130.000	130.000
662045	COOPERATIVA SOCIAL MUJERES UNIDAS TACUAREMBÓ	300.000	300.000
662047	COOPERATIVA SOCIAL NUEVO HORIZONTE	200.000	200.000
662049	COOPERATIVA SOCIAL PAZUR	250.000	250.000
662066	COOPERATIVA SOCIAL MAGYA	85.383	85.383
662070	COOPERATIVA SOCIAL OLIVOS DEL SUR	121.146	121.146
662081	COOPERATIVA SOCIAL BARRIO NORTE	120.000	120.000

Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) – Art. 209 Ley 18.407 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

	Moneda Nacional	Dólares	Equivalente en UY\$
662083 COOPERATIVA SOCIAL SABORES DE LAS SIERRAS	550.000		550.000
662107 COOPERATIVA SOCIAL LA CADENA	60.000		60.000
700155 COOPERATIVA LICEO IT - HUÉ	2.698.500		2.698.500
700223 COOPERATIVA PROYECTO FUNDICIÓN - PROFUNCOOP	150.000		150.000
700324 COOPERATIVA DE TRABAJO BELLA VELA	1.666.097		1.666.097
700406 COOPERATIVA DE TRABAJO SUMANDO OPCIONES	400.000		400.000
700483 COOPERATIVA DE TRABAJO LA BRECHA	760.000		760.000
700659 COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN Y METALÚRGICA DEL SUR - CONYMSUR	198.860		198.860
700761 COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUYENDO - CONSTRUSUL	320.000		320.000
700880 COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORES UNIDOS	201.634		201.634
700907 COOPERATIVA DE TRABAJO LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES -COLOSEI	112.500		112.500
700929 COOPERATIVA DE TRABAJO UNIBLOK	287.467	12.039	756.401
701006 COOPERATIVA DE TRABAJO IDEAS DEL NORTE	439.814		439.814
701077 COOPERATIVA DE TRABAJO EL PUENTE	260.000		260.000
701083 INSTITUTO COOPERATIVO BICENTENARIO	60.000		60.000
701100 COOPERATIVA ENRIQUETA	1.601.981		1.601.981
701108 COOPERATIVA DE TRABAJO ELECTRICOOP	200.000		200.000
701109 COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESS	171.295		171.295
800144 COOPERATIVA DE VIVIENDA COVICORDON	1.265.700		1.265.700
800715 COOPERATIVA DE VIVIENDA ARCO IRIS PVS - COVIARI PVS	1.000.000		1.000.000
800775 COVIRU PVS	500.000		500.000
800924 COOPERATIVA DE VIVIENDA AGRUPACION UTE CERRO	1.000.000		1.000.000
801059 COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPERANZA Y TRIUNFO CO.VI.ET	979.950		979.950
801188 COOPERATIVA DE VIVIENDA ROSSELL PVS - CO.VI.ROSSELL PVS	780.000		780.000
801574 COOPERATIVA DE VIVIENDA 28 DE JUNIO	386.248		386.248
801575 COOPERATIVA DE VIVIENDA 30 DE FEBRERO	571.923		571.923
801788 COOPERATIVA DE VIVIENDA BELVEDERE - COVIBEL	747.000		747.000
801909 COOPERATIVA DE VIVIENDA CONTEMPORANEA COVINEA	400.000		400.000
801918 COOPERATIVA DE VIVIENDA BELLA JUANA	850.000		850.000
802027 COOPERATIVA DE VIVIENDA SUEÑO TRABAJADOR COVISUETRA PVS	930.000		930.000
802307 COOPERATIVA DE VIVIENDAS LANAS 50 - COVILAN	2.500.000		2.500.000
TOTAL DE PRÉSTAMOS OTORGADOS EN EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31.12.2020	50.336.848	2.070.354	136.646.537

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

	UY\$	UY\$
REMUNERACIONES		26.365.850
REMUNERACIONES	21.014.877	
CARGAS SOCIALES	2.396.555	
BSE	264.870	
HONORARIOS POR CONTRATO	2.689.548	
LOCOMOCION Y GASTOS POR TRANSLADOS		645.449
LOCOMOCIÓN Y GASTOS	645.449	
GASTOS DE SEDE		355.507
CONSUMOS SERVICIOS PÚBLICOS		
UTE	147.246	
OSE	25.366	
ANTEL	182.895	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		134.672
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	134.672	
SERVICIOS CONTRATADOS		
SERVICIOS DE SEDE		366.389
EMERGENCIA MOVIL	15.473	
LIMPIEZA	238.325	
VIGILANCIA	5.563	
ALARMA	16.798	
SANITARIA	28.864	
SEGURO HURTO INCENDIO	61.367	
SERVICIOS PROFESIONALES		2.789.738
SERVICIOS CONTABLES - NOTARIALES - JURIDICOS	969.119	
SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.727.796	
SERVICIOS WEB	92.823	
OTROS SERVICIOS		170.780
OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	170.780	
GASTOS GENERALES DE ADM		674.456
ART. LIMPIEZA	29.308	
ART. PAPELERIA	58.150	
INSUMOS DE COMPUTACIÓN	70.964	
TIMBRES Y GASTOS NOTARIALES	56.143	
CONSUMOS VARIOS	106.789	
UNIFORMES	131.852	
CAPACITACIÓN	181.301	
OTROS GAV	39.949	
GASTOS DE COMUNICACIÓN		170.500
PUBLIACIONES E INSUMOS DE COMUNICACIÓN	170.500	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		152.560
REPRESENTACIÓN	152.560	
COSTO DE COBRANZAS		135.887
GESTIÓN DE COBRANZAS	135.887	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31.12.2020		31.961.790

Situación Financiera por Fondos al 31 de diciembre de 2020

(en pesos uruguayos históricos)

		FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31.12.2020	CONVENIOS SIN ASIGNAR A CUENTA BANCARIA PROPIA	CONVENIOS	PREVISIÓN INVERSIÓN
ACTIVO								
4.1./Anexo 1	191.411.756	40.024.151	40.237.901	15.748.017	459.771		94.941.916	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES								
4.2	28.932	11.942	7.470	9.520				
INVERSIONES TEMPORARIAS								
4.4	118.778.449		118.778.449					
DEUDORES POR CREDITOS FRECOOP								
4.4	13.134.580	13.134.580						
DEUDORES POR PRESTACIONES COACTIVAS								
4.4	3.978.291	3.978.291						
PRESTACIONES COBRADAS A DEPOSITAR								
4.5	1.429.560			1.429.560				
OTROS CRÉDITOS								
4.6	21.014.291			21.014.291				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES								
4.3	24.878.456	8.775.423	9.107.581	6.995.452				
INVERSIONES A LARGO PLAZO								
TOTAL ACTIVO	374.654.315	65.924.387	168.131.401	45.196.840	459.771	-	94.941.916	-
PASIVO								
4.7	1.924.398			1.924.398				
DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR								
4.8	97.945.922	52.820	1.003.095	1.948.091			94.941.916	
DEUDAS DIVERSAS								
4.8	3.534.495			3.534.495				
PROVISIONES POR REMUNERACIONES								
TOTAL PASIVO	103.404.815	52.820	1.003.095	7.406.984	-	-	94.941.916	-
PATRIMONIO NETO AL 31.12.2020	271.249.500	65.871.567	167.128.306	37.789.856	459.771	-	-	-

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Contaduría General de la Nación
División Contabilidad
Departamento de Estados Contables

El Instituto Nacional de Cooperativismo es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley General de Cooperativas N° 18.407 de 24 de octubre de 2008, regida por el Título III, Capítulo I de la misma, siendo su objetivo "promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La integración actual de su Directorio se designó por Decreto del Poder Ejecutivo 121/2020 del 06 de abril del 2020.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, establecida por los artículos 100 y 101 de la Ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990, artículo 146 de la ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006, presentamos ante el Ministerio de Economía y Finanzas la información referente a:

- a) Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones por el Ejercicio 2021
- b) Balance de Ejecución por el Ejercicio 2020
- c) Estados Financieros del ejercicio 2020 con Dictamen de Auditoría Externa.

Quedamos a las órdenes ante cualquier consulta, saluda atentamente.



Sr. Martín Fernández Aircorbe

Presidente



Instituto Nacional del Cooperativismo

Período Presupuestal: 01/01/2021 -31/12/2021

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	DESTINO		FINANCIACIÓN		
	Concepto	1,1 - Rentas Generales Presupuesto 2020	1,2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18,407	1,3 - Fondos Propios	TOTAL
0	Retribuciones Servicios Personales	31.670.000			31.670.000
1	Bienes de Consumo	4.272.160			4.272.160
2	Servicios No Personales	3.956.280			3.956.280
3	Bienes de Uso	400.000			400.000
4	Activos Financieros				0
5	Trasferencias				0
6	Intereses y Gastos de Deuda				0
7	Gastos No Clasificados				0
8	Aplicaciones Financieras				0
9	Gastos Figurativos				0
TOTAL		40.298.440	0	0	40.298.440




PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	DESTINO Concepto	FINANCIACIÓN		
		1,1 - Rentas Generales Presupuesto 2020	1,2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18.407	1,3 - Fondos Propios
0	Incorporación Activo Fijo			
1	Promoción Cooperativa	1.201.560		
TOTAL		1.201.560	0	129.061.111
				130.262.671
				0
				130.262.671
				130.262.671



Martín Fernández
Presidente



Javier Durañona
Director de Administración



Instituto Nacional del Cooperativismo

Período de ejecución : 01/01/2020 - 31/12/2020
EJECUCION PRESUPUESTAL DE FUNCIONAMIENTO 2020

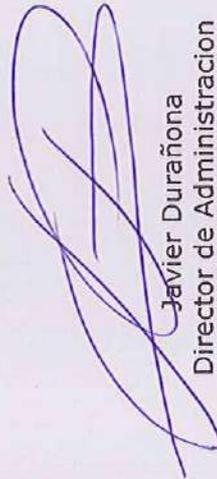
GRUPOS	DESTINO Concepto	FINANCIACIÓN			TOTAL
		1,1 - Rentas Generales 2020	1,2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18,407	1,3 - Fondos Pro- pios	
0	Retribuciones Servicios Personales	27.559.561			27.559.561
1	Bienes de Consumo		3.619.466		3.619.466
2	Servicios No Personales	2.430.602		997.821	3.428.423
3	Bienes de Uso			223.119	223.119
4	Activos Financieros				0
5	Trasferencias				0
6	Intereses y Gastos de Deuda				0
7	Gastos No Clasificados				0
8	Aplicaciones Financieras				0
9	Gastos Figurativos				0
TOTAL		29.990.163	0	4.840.406	34.830.569




EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES 2020

PROYECTO	DESTINO	FINANCIACIÓN			TOTAL
		1,1 - Rentas Generales 2020	1,2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18.407	1,3 - Fondos Propios	
0	Incorporación Activo Fijo	0	0	0	0
1	Promoción Cooperativa	9.996.721		161.736.305	171.733.026
TOTAL		9.996.721	0	161.736.305	171.733.026


Martín Fernández
Presidente


Javier Durañona
Director de Administración

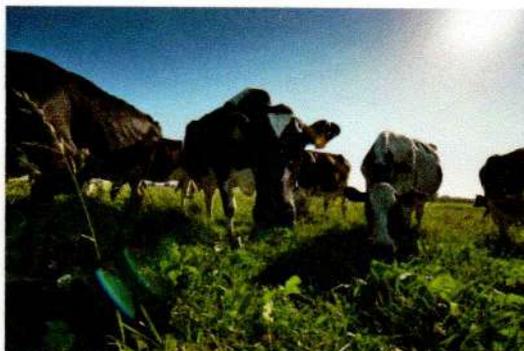
INALE

Instituto Nacional de la Leche

Estados Financieros con Informe de Auditoria emitido por auditor Independiente

Por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020

| Montevideo Marzo, 2021 |



Contenido

Informe de Auditoria emitido por auditor Independiente	2
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020	4
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020	6
Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020	7
Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020	8
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020.....)	8
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020.....	9
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.....	10
Nota N° 1 Información Básica sobre el Instituto Nacional de la Leche o instituto.....	10
Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas.....	11
Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación.....	12
Nota N° 4 Posición en moneda diferente a la moneda funcional.....	15
Nota N° 5 Información referente al Estado de Situación Patrimonial.....	16
Nota N° 6 Información referente a partidas en el Estado de Resultado	22
Nota N° 7 Política de Administración de Riesgos	25
Nota N° 8 Situación Tributaria.....	25
Nota N° 9 Ley 19.336, Comisión Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) ..	25
Nota N° 10 Convenios celebrados en el año 2020.....	26
Nota N° 11 Autoridades del INALE.....	27
Nota N° 12 Hechos Posteriores.....	27
Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020	28
Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020	29
Anexo – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos.....	30
1-Fondos recibidos y gastos atendidos ley 19.355 y art.15 ley 18.242.....	30
2 -Fondos recibidos y gastos atendidos por el convenio específico INALE-DGDR del 30 de diciembre de 2016	31
3 – Fondos recibidos y gastos atendidos con el convenio INEFOP-INALE convenio específico 11 de marzo de 2019	31
4- Fondos recibidos y gastos atendidos por el convenio interinstitucional de la quesería artesanal del 26 de setiembre de 2017	32
5- Fondos recibidos y gastos atendidos por Convenio MIEM-INALE-DGDR del 12 de abril de 2019	33
6- Fondos recibidos y gastos atendidos por Convenio CTAguá Latu del 13 de abril de 2020	33
8 - Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por la Ley 19.336, art.3.....	34



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

**Sres. Miembros del Consejo Ejecutivo
Instituto Nacional de la Leche (INALE)**

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de la Leche** que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del **Instituto Nacional de la Leche** al 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del **Instituto Nacional de la Leche** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados contables

4. La administración del **Instituto Nacional de la Leche** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.

5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

6. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Las NIA requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.
7. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Montevideo, 8 de marzo de 2021



Alfredo Pignatta
Contador Público
C.J.P.P.U. N° 22.008

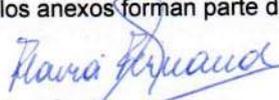


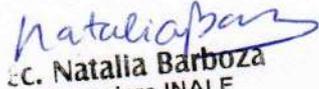
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5.1	114.093.320	68.998.192
Inversiones temporarias	5.2	-	69.902.533
Anticipos a acreedores	5.3	516.534	115.568
Adelanto al personal		29.538	46.576
Créditos a vencer	5.4	7.216.249	10.306.855
Otros Créditos		14.591	495.315
Total Activo Corriente		121.870.232	149.865.039
Activo No Corriente			
Fondo Rotatorio	5.14	14.819.000	-
Propiedades, planta y Equipo	5.5		
Valores Originales y Revaluados		32.624.745	31.411.678
Amortización Acumulada		(3.514.104)	(3.243.573)
Intangibles		-	-
Valores Originales y Revaluados	5.5	1.085.668	1.003.792
Amortización Acumulada		(1.013.212)	(947.543)
Activos en Concesión de Servicio	5.6	-	-
Activos en Concesión de Servicio		17.807.980	17.807.980
Amortización Acum. Activos Concesión		(7.216.777)	(5.393.732)
Propiedades de Inversión	5.7	1.598.157	1.540.774
Acuerdos de Vinculación	5.9	1.243.014	1.573.039
Total Activo No Corriente		57.434.471	43.752.415
Total Activo		179.304.703	193.617.454

Las notas 1 a 12 y los anexos forman parte de los estados financieros.


Ing. Agr. **Álvaro Lapido**
Presidente INALE


Cra. **FLAVIA FERNANDEZ**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


C. **Natalia Barboza**
Consejera INALE

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreeedores	5.10	11.724.683	12.195.839
Acreeedores fiscales y sociales	5.11	1.178.680	1.164.627
Beneficios sociales a pagar	5.12	2.381.458	2.598.675
Otros pasivos	5.13	517.209	776.205
Pasivos Ley 19.336.art.3	5.14	<u>16.425.993</u>	<u>30.123.117</u>
Total Pasivo Corriente		32.228.023	46.858.463
Total Pasivo		32.228.023	46.858.463
Patrimonio	3.12		
Patrimonio reexpresado		146.758.991	153.968.971
Resultado integral del ejercicio		<u>317.689</u>	<u>(7.209.980)</u>
Total Patrimonio		147.076.680	146.758.991
Total Pasivo y Patrimonio		179.304.703	193.617.454

Las notas 1 a 12 y los anexos forman parte de los estados financieros.


Ing. Agr. Álvaro Lapido
Presidente INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

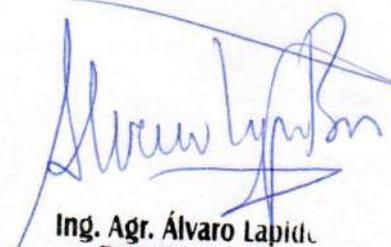

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020

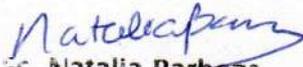
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

	Nota	01.01.2020- 31.12.2020	01.01.2019 - 31.12.2019
Ingresos Operativos			
Ley 19.355 y art. 15 Ley 18.242	6.1.1	22.748.440	30.182.935
Ley 19.336 art. 3	6.1.2	15.411.018	-
Convenio INALE- INEFOP_04092017/11032019	6.1.3	3.809.162	11.781.752
Convenio INALE- INTENDENCIAS_26062017	6.1.4	2.427.063	4.245.266
Convenio DGDR-INALE_26062017	6.1.4	-	3.281.417
Convenio ANDE_02042020	6.1.5	2.314.857	-
Convenio CTAguá_24102020	6.1.6	432.094	-
Servicios Prestados	6.2	858.692	408.198
Otros Ingresos	6.3	257.819	262.743
Convenio DGDR_MIEM_INALE_12042019		-	4.505.973
Total ingresos operativos		48.259.145	54.668.284
Costo Operativo			
	6.4		
Costo Operativo		(41.384.974)	(57.380.975)
Resultado Bruto		6.874.171	(2.712.691)
Gastos de Administración	6.5	(5.927.160)	(6.492.713)
Resultados Financieros			
Intereses ganados		352.669	183.501
Descuento pronto pago		5.122	-
Gastos bancarios		(79.457)	(79.367)
Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio		<u>(2.399.597)</u>	<u>(78.817)</u>
Resultado del Ejercicio		(1.174.252)	(9.180.086)

Las notas 1 a 12 y los anexos forman parte de los estados financieros


Ing. Agr. Álvaro Lapidó
Presidente INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

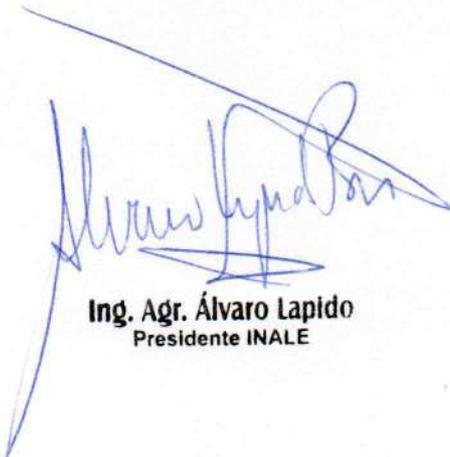

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

	Nota	01.01.2020 – 31.12.2020	01.01.2019 – 31.12.2019
Resultado del Ejercicio		(1.174.252)	(9.180.086)
Otros resultados integrales			
Superávit por Tasación	5.5.1	<u>1.491.941</u>	<u>1.970.107</u>
Resultado del Ejercicio Integral		317.689	(7.209.980)

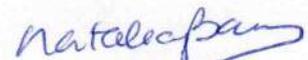
Las notas 1 a 12 y los anexos forman parte de los estados financieros



Ing. Agr. Álvaro Lapido
 Presidente INALE



Cra. FLAVIA FERNANDEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 INALE



Ec. Natalia Barboza
 Consejera INALE

Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020

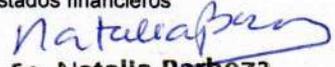
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

	Periodo Actual 01.01.2020 - 31.12.2020	Periodo Anterior 01.01.2019 - 31.12.2019
1-Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado Integral del Ejercicio	317.689	-7.209.981
Ajustes:		
Ajuste resultados ejercicios anteriores		
Depreciaciones/Amortizaciones PPE e Intangibles	884.781	967.000
Depreciaciones/Amortizaciones Concesión	1.823.045	1.823.045
Baja de propiedad, planta y equipo e intangibles	-	50.347
Ajuste de tasación de propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión	-1.434.558	-1.811.101
Resultado por desvalorización y dif. cambio inversiones	-	-2.659.921
Resultado por desvalorización y dif. cambio disponible	-2.614.543	538.759
Subtotal de Ajustes	-1.341.274	-1.091.871
Cambios en Activos y Pasivos de Operaciones		
Variación de otros créditos	3.187.407	-4.382.986
Variación materiales	-	120.780
Variación de certificados a emitir de l/p	-	189.523
Variación de acreedores	-471.156	3.540.286
Variación de otros pasivos	-14.159.284	-4.298.297
Variación pasivos l/p		
Total de ajustes a la utilidad neta	-12.784.308	-5.922.565
Efectivo proveniente de actividades operativas	-12.466.619	-13.132.546
2-Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversión		
Compra de propiedades planta y equipo e intangibles	-408.968	-42.094
Tasación propiedades de inversión	-57.383	-159.004
Inversión en acuerdos vinculación	330.025	526.872
Transferencias CT Agua a pagar	-	-771.440
Apertura de Plazo Fijo	-	-
Inversión en Fondos Rotatorios	-14.819.000	136.977.780
Vencimiento de plazo fijo	69.902.533	0
Flujo aplicado a inversiones	54.947.207	69.735.166
3-Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Flujo aplicado a financiamiento	-	-
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	-	-
4-Variación del flujo neto de efectivo	42.480.588	-80.820.826
Saldo inicial de efectivo	68.998.190	150.357.777
Efecto del mantenimiento de efectivo	2.614.543	-538.759
Saldo final de efectivo	114.093.321	68.998.192


Ing. Agr. Álvaro Lapido
Presidente INALE

Las notas 1 a 12 y los anexos forman parte de los estados financieros


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020.

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

Periodo Actual 01.01.2020 - 31.12.2020

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO TASACION	TOTAL DEL PATRIMONIO
Estado de cambios en el Patrimonio						
Saldo inicial de patrimonio	-	-	-	140.785.589	5.973.402	146.758.991
Saldo inicial modificado	-	-	-	140.785.589	5.973.402	146.758.991
Resultado Integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(1.174.252)		(1.174.252)
Otro resultado integral	-	-	-		1.491.941	1.491.941
Total de Resultado Integral	-	-	-	(1.174.252)	1.491.941	(317.689)
Incrementos (disminuciones) cambios patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final de patrimonio	-	-	-	139.611.337	7.465.343	147.076.680

Periodo Anterior 01.01.2019 - 31.12.2019

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO TASACION	TOTAL DEL PATRIMONIO
Estado de cambios en el Patrimonio						
Saldo inicial de patrimonio	-	-	-	149.965.674	4.003.296	153.968.971
Saldo inicial modificado	-	-	-	149.965.674	4.003.296	153.968.971
Resultado Integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(9.180.086)	-	(9.180.086)
Otro resultado integral	-	-	-		1.970.107	1.970.107
Total de Resultado Integral	-	-	-	(9.180.086)	1.970.107	(7.209.980)
Incrementos (disminuciones) cambios patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final de patrimonio	-	-	-	140.785.589	5.973.402	146.758.991


Ing. Agr. Álvaro Lapido
Presidente INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Nota N° 1 Información Básica sobre el Instituto Nacional de la Leche o instituto

1.1 – Naturaleza Jurídica

- El Instituto Nacional de la Leche (INALE) es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal creada por la Ley 18.242 del 27 de diciembre 2007.
- Los cometidos según lo establece la Ley 18.242 son:
 - a) Asesorar al Poder Ejecutivo y a todo órgano de Gobierno en materia de política lechera.
 - b) Articular y promover el relacionamiento entre todos los agentes de la cadena láctea y la coordinación de acciones con las instituciones públicas y privadas relacionadas a la misma.
 - c) Estudiar, planificar y promover el desarrollo de la producción lechera a través de las instituciones que correspondan, en particular en los siguientes aspectos:
 - i. Promoción de planes para atender la producción familiar, las pequeñas y medianas empresas.
 - ii. Promoción de la investigación e innovación tecnológica en toda la cadena láctea.
 - iii. Planes de capacitación de los agentes vinculados al sector.
 - iv. Programas que desarrollen el acceso a la tierra y a los medios de producción
 - v. Apoyo al desarrollo industrial.
 - vi. Fomento a la producción artesanal.
 - vii. Apoyo y promoción de las exportaciones
 - d) Generar y difundir información sectorial, estudios especializados y publicaciones que contribuyan al conocimiento del sector y a la transparencia en el relacionamiento de los agentes involucrados.
 - e) Estudiar y proponer un programa para la erradicación de venta de leche cruda.
 - f) Estudiar y sugerir in sistema de comercialización de leche.
 - g) Implementar mecanismos que contribuyan a la transparencia de los precios de la cadena láctea y vigilar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.
 - h) Proponer al Poder Ejecutivo los parámetros de calidad de leche para su permanente actualización.
 - i) Llevar un registro de empresas industrializadoras y comercializadoras de productos lácteos.
 - j) Participar en la formulación, administración, seguimiento y evaluación de los fondos de inversión, financiamiento y fideicomisos, así como en nuevos instrumentos destinados al desarrollo de la cadena láctea.
 - k) Cumplir con los demás cometidos que le asigne el Poder Ejecutivo.
- Sobre el régimen financiero según lo establece el artículo 15 la Ley 18.242, los recursos del Instituto serán:
 - a. Las sumas que le sean asignadas por disposiciones presupuestales, las cuales no podrán ser inferiores a la recaudación correspondiente al año 2007 del impuesto del tres por mil sobre el valor FOB a la exportación de leche y de productos lácteos establecido por el artículo 458 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.
 - b. Los fondos provenientes de convenios de préstamo que celebre con organismos de crédito, sean nacionales o internacionales, u otras entidades públicas o privadas.
 - c. Los importes de los legados, herencias y donaciones que se efectúen a su favor.

- d. Los frutos civiles o naturales y las rentas de sus bienes propios.
- e. El importe de los precios que establezca como remuneración por actividades económicas realizadas en competencia con la actividad privada, por la prestación y utilización de sus servicios provenientes de acuerdos que realice con empresas e instituciones públicas o privadas.
- f. El porcentaje que se le asigne por la ley o por contrato, por la administración de los fondos de inversión y financiamiento de actividades de lechería.

1.2 – Fecha de Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados el 8 de marzo de 2021, por el Consejo Ejecutivo del Instituto por resolución 008/2021 en el acta 226.

Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017.

La referida Ordenanza establece que las normas aplicables serán por orden de prioridad:

- las establecidas en la propia Ordenanza N° 89 y las que se dicten en el futuro,
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de acuerdo al Decreto 291/014.

2.2 Criterio general de valuación

Los saldos de los rubros de activos, pasivos y patrimonio están valuados a sus respectivos costos de adquisición expresados en moneda de cierre o al valor neto de realización si este es menor.

2.3 Definición de capital

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

2.4 Moneda funcional y tratamiento del efecto de la inflación

Los Estados Financieros se preparan en pesos uruguayos, siendo la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del instituto.

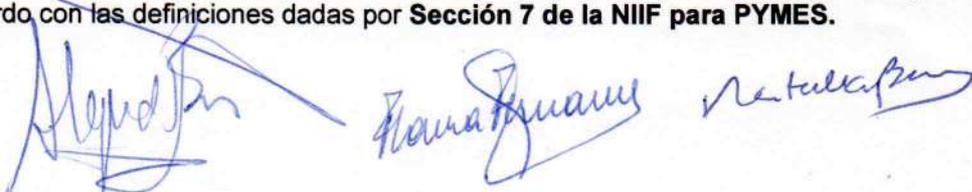
Se procedió a evaluar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Financieros del Instituto. Luego de aplicar el ajuste por inflación de los Estados Financieros de acuerdo a la metodología de la **sección 31 de la NIIF para PYMES**, se constató que el efecto en la información resulta relevante.

El instituto ha optado continuar con la presentación de los Estados Financieros expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando la metodología **establecida en la sección 31 de la NIIF para PYMES**, utilizando el Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

A los efectos de la expresión en poder adquisitivo a moneda de cierre de ejercicio se utilizaron los siguientes valores del Índice de Precios al Consumo. El valor del índice al **31 de diciembre de 2020 es de \$ 222,13** mientras que al **31 de diciembre de 2019 es de \$ 203.02** presentando una variación de **9,41 % en el año 2020** y una variación de **8,79 % en el año 2019**.

2.5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos el efectivo y el equivalente de efectivo de acuerdo con las definiciones dadas por **Sección 7 de la NIIF para PYMES**.



Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

3.1 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete. Las diferencias de cambio resultantes de liquidar partidas monetarias, o al convertir partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para el reconocimiento inicial, se reconocen como resultados del ejercicio y figuran expuestas en el Estado de Resultados en la cuenta resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio

Al 31 de diciembre de 2020, el **tipo de cambio del dólar** estadounidense era de **\$ 42,34 por US\$ 1**, mientras que, al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio del dólar estadounidense era de **\$ 37,308 por US\$ 1**.

3.2 Rubros en Unidades Indexadas

Los saldos de activos y pasivos en **Unidades Indexadas (U.I)**, se expresan a la cotización vigente al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2020 U.I. 1 = **\$ 4,7846**; mientras que el cierre al 31 de diciembre de 2019 U.I. 1 = **\$ 4,3653**.

Las diferencias de cotización del ejercicio han sido imputadas al capítulo de resultados financieros del Estado de Resultados.

3.3 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias están clasificadas como inversiones financieras a ser mantenidas hasta su vencimiento y se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente se presentan a su costo amortizado a la tasa efectiva. Este valor no difiere del valor razonable determinado a partir de las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados financieros

3.4 Créditos

Los créditos se encuentran contabilizados por su valor nominal considerando lo señalado en punto 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.5 Fondos Rotatorios

Los fondos rotatorios se encuentran contabilizados por su valor nominal considerando lo señalado en punto 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.6 Propiedades, planta y equipo, e intangibles.

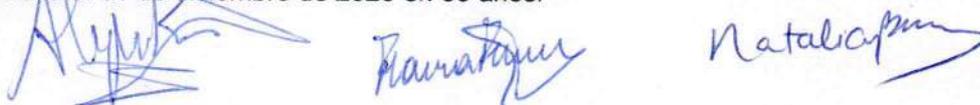
- Valuación de Propiedades, planta y equipo e intangibles:

Las Propiedades, planta y equipo excepto los inmuebles, así como los intangibles son contabilizados, de acuerdo al modelo del costo de la Secciones 17 y 18 de la NIIF para PYMES, a su costo de adquisición menos la depreciación/amortización acumulada expresada a moneda de cierre y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En el ejercicio 2016, se procedió a aplicar la alternativa definida en el art. 5 del decreto 291/014 utilizando el modelo de revaluación para la medición de posterior de los Inmuebles, mediante una tasación de un perito independiente de la cual surgieron cambios en el valor de los inmuebles y cambios en su Vida Útil, la cual quedo determinada al 31 de diciembre de 2016 en una vida restante de 39 años.

En los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se solicitó una nueva tasación de un perito independiente, de la cual surgieron cambios en el valor de los inmuebles, los mismos fueron ajustados.

En el ejercicio 2020, de la tasación surgen cambios en el valor del inmueble y cambios de la vida útil la cual quedó determinada al 31 de diciembre de 2020 en 35 años.



- Depreciaciones/Amortizaciones:

Hasta el ejercicio 2013 la depreciación/amortización se calculó partir del año siguiente a la incorporación de los bienes. A partir del ejercicio 2014 la depreciación/amortización se calcula a partir de la incorporación de los bienes. Dicha corrección en la aplicación de la política contable fue aplicada de forma retroactiva.

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Muebles y útiles	10 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	10 años
Equipos y otros de computación	5 años
Inmuebles	35 años
Intangibles - Software	3 años

Las propiedades, planta, equipo, así como los intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto de realización o valor de utilización económica), la diferencia implicaría un reconocimiento del deterioro afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2020, no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto.

3.7 Propiedades de Inversión

La propiedad de inversión se reconoce por su valor razonable con cambios a resultados, debido a que el mismo se puede medir con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

3.8 Arrendamientos

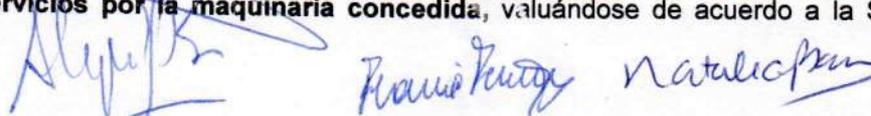
En su inicio el arrendamiento se clasifica como operativo o financiero. Los arrendamientos financieros transfieren sustancialmente todos los riesgos y las ventajas de la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.9 Acuerdos de concesión de servicios

Los convenios firmados con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera, para lo cual se otorgó maquinaria para el servicio de Gestión de Efluentes de Tambo, en atención a la **CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios"**, el INALE se identifica como la entidad concedente, generándose un vacío normativo. En aplicación de la **Sección 10 "Políticas Contables, Estimaciones y Errores"**, se identificó que el vacío podía sustituirse con la **NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de servicios: La concedente"**, ya que si bien las normas del sector público no son aplicables al INALE, en el párrafo 1 de la guía de dicha norma se establece que "es la norma espejo" de la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios de la CINIF12.

La NICPS en su GA15 establece que los activos existentes de la concedente utilizados en el acuerdo de concesión del servicio, se reclasificarían en lugar de reconocerse según la NICPS 32. Este acuerdo (el convenio) cumple el párrafo 9 el que indica que la concedente reconocerá un activo en concesión de servicios si la concedente regula o controla que servicios debe proporcionar el operador con el activo, quien debe proporcionarlos y a qué precio. La concedente controla a través de la propiedad cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

En aplicación de la NICPS 32 se reclasifica el activo inversión en maquinaria en comodato como **activos en concesión de servicios por la maquinaria concedida**, valuándose de acuerdo a la Sección de Propiedad



Planta y Equipo. En contrapartida no se reconoce un pasivo (ingreso diferido) porque no se reconocen resultados durante la vida útil de los activos en concesión.

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Maquinarias	10 años
Otros	3 años

3.10 Inversiones en acuerdos de vinculación

La sección 15 de la NIIF PYMES de Inversiones en Negocios Conjuntos define control conjunto y negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo en control (Los Participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados en forma conjunta o entidades controladas en forma conjunta.

Se clasifican y contabilizan como sigue:

- **Operación controlada de forma conjunta:** cuando la entidad tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- **Activos controlados de forma conjunta:** algunos negocios conjuntos implican el control conjunto y a menuda también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.
- **Entidades controladas en forma conjunta:** una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que las otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad. Cuando la entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas. Para el reconocimiento inicial se mide a su valor razonable y para medición posterior se mide aplicando método de participación patrimonial.

Se entiende que los acuerdos de vinculación firmados por INALE, se enmarcan dentro de la definición de una operación controlada en forma conjunta

3.11 Pasivos

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal 3.1 de esta nota cuando corresponde.

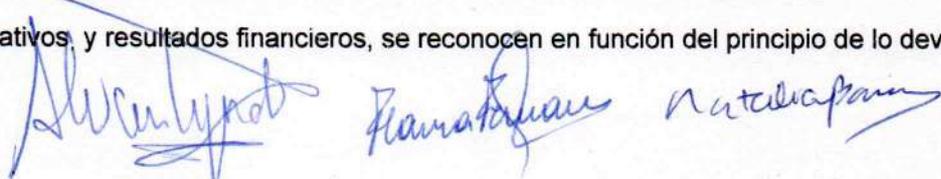
3.12 Patrimonio

El patrimonio se compone de resultados acumulados y superávit de tasación. El total del patrimonio al inicio del ejercicio, fue expresado en moneda de cierre de ejercicio 2020. La mencionada reexpresión se expone dentro del capítulo de Patrimonio.

3.13 Determinación del resultado integral

El resultado integral del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Los gastos operativos, y resultados financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado.



La depreciación/amortización de propiedades, planta y equipo e intangibles es calculada sobre la base de los saldos expresados en moneda de cierre como se indica en el literal 3.6 de esta nota.

La cuenta "**Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio**" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio. Como se indica en la nota 2.4 todos los ítems del Estado de Resultados están expresados a moneda de cierre.

3.14 Subvenciones del Gobierno

Una subvención del gobierno, es una ayuda del gobierno en forma de transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento futuro y pasado de ciertas condiciones relacionadas a sus actividades y operación.

Las subvenciones del gobierno son, a veces, conocidas con otros nombres, como subsidios, transferencias o primas. Revisten muchas formas, que pueden variar tanto en la naturaleza de los recursos transferidos a una entidad como en las condiciones que rodean su concesión. El propósito de la subvención puede ser el de incentivar a la entidad para emprender una determinada acción, que normalmente no hubiera emprendido de no contar con esa ayuda.

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimientos futuros específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

La **subvención recibida del Gobierno, en el marco del art. 15 de la Ley 18.242**, se reconoce utilizando el método de la renta definido en la sección 24 de la NIIF para Pymes como ingresos operativos, sobre el criterio percibido en referencia a lo acordado en el ítem 1.5 de la Ordenanza N° 89.

La **subvención recibida por el art. 3 de la Ley N° 19.336**, impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingreso cuando se cumplan tales condiciones. Se reconoce como ingresos una vez que el instituto cumple con su cometido en el plazo previsto. El plazo se determinó en base al horizonte temporal definido en la propuesta técnica celebrada por el Área de Programas y Proyectos y aprobada por el Consejo Ejecutivo por resolución 064/2016.

Nota N° 4 Posición en moneda diferente a la moneda funcional

Los activos y pasivos en monedas distintas a la funcional al cierre del ejercicio 2019 y ejercicio 2018, expresadas en moneda de origen

Posición al 31 de diciembre de 2020

Activo	Posición en US\$	Posición U.I	Posición \$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	638.805	-	27.047.009
Total de Activo Corriente	<u>638.805</u>	-	<u>27.047.009</u>
Activo No Corriente			
Fondo Rotatorio	350.000	-	14.819.000
Total de Activos No Corriente	<u>350.000</u>	-	<u>14.819.000</u>
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreedores	184	-	7.774
Otros pasivos	399.340	-	16.908.067
Total de Pasivo Corriente	<u>399.524</u>	-	<u>16.915.841</u>
Posición neta activa	<u>589.281</u>	-	<u>24.950.168</u>

Posición al 31 de diciembre de 2019

Activo	Posición en US\$	Posición U.I	Posición \$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	985.981	-	40.247.508
Inversiones Temporarias	-	14.635.597	69.902.533
Deudores Documentados	11.499	-	469.388
Total de Activo Corriente	997.480	14.635.597	110.619.429
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreedores	1.742	-	71.093
Otros pasivos	751.316	-	30.672.633
Total de Pasivo Corriente	753.058	-	30.743.726
Posición neta activa	244.422	14.635.597	73.003.940

Nota N° 5 Información referente al Estado de Situación Patrimonial

5.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Composición:	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Caja Chica \$	5.000	5.471
Banco República 1566096- 0004 Cta. Cte. \$	41.557.343	4.222.038
Banco República 1566096- 0002 Caja de Ahorros \$	44.898.630	21.132.635
Banco República 1566096- 0006 Cta. Cte. USD	10.621.018	10.124.391
Banco República 1566096- 0003 Caja de Ahorros USD	16.425.991	30.123.118
Banco República 1566096- 0005 Caja de Ahorros \$	249.401	573.385
<u>Banco República 1566096- 0008 Caja de Ahorros \$</u>	<u>335.936</u>	<u>2.817.155</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	114.093.320	68.998.192

5.2 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias al **31 de diciembre de 2020**, son cero.

Las inversiones temporarias al **31 de diciembre de 2019** estaban compuestas por los siguientes instrumentos:

Fecha Adquisición	Vencimiento	Contrato	Días	Valor Nominal U.I.	Costo Amortizado U.I.	Costo Amortizado \$
26/12/2019	24/06/2020	40082291	181	6.302.475,50	6.302.475,50	30.101.882
Total Contrato 40082291				6.302.475,50	6.302.475,50	30.101.882
26/12/2019	27/12/2020	30349380	367	8.333.121,00	8.333.121,00	39.800.651
Total Contrato 40082283				8.333.121,00	8.333.121,00	39.800.651
Total de inversiones temporarias						69.902.533

5.3 Anticipo a acreedores

	31/12/2020	31/12/2019
Composición:	\$	\$
Federación Panamericana de Leche	74.095	71.435
Anticipo acreedores proyectos	376.898	
Otros	<u>65.541</u>	<u>44.133</u>
Total	516.534	115.568

5.4 Créditos a vencer

	31/12/2020	31/12/2019
Composición:	\$	\$
Honorarios profesionales a vencer	7.196.767	10.288.137
Banco de Seguros del Estado	<u>19.481</u>	<u>18.718</u>
Total	7.216.249	10.306.855

5.5 Propiedades, planta, equipo e intangibles

El detalle de propiedades, planta y equipo e intangibles se muestra en el Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones.

El detalle de depreciaciones/amortizaciones se muestra en el Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones por el criterio indicado en la nota 3.6.

Durante el año 2016 se realizaron adecuaciones edilicias en las oficinas ubicadas en el jardín posterior, el costo de las mismas fue activado.

- **5.5.1 Inmueble: Padrón 118.898**

El día 15 de enero de 2021, se realizó por parte de un perito independiente una revisión del valor de tasación del inmueble. Los métodos empleados fueron la inspección ocular y el estudio del mercado en transacciones de bienes similares. Los supuestos utilizados refieren a que el mercado inmobiliario actual se encuentra enlentecido, ubicándose en una meseta, el inmueble ubicado en una zona de privilegio y habiendo sido sometido a una profunda transformación y reciclaje que admite múltiples usos, teniendo un gran potencial.

El resultado de la tasación fue reflejado en el Estado de Resultados Integral como una ganancia en la cuenta superávit de tasación, de acuerdo al tratamiento indicado por la NIC 16 propiedades, planta y equipo.

Los efectos se reflejan en el siguiente cuadro:

Detalle	Propiedades Planta y Equipo			Propiedades de Inversión		
	Mejoras	Terreno	Total	Mejoras	Terreno	Total
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2020	14.379.188	12.361.162	26.740.350	839.616	701.158	1.540.774
Ajuste por Tasación	974.191	460.367	1.434.558	31.270	26.113	57.383
Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020	15.353.379	12.821.529	28.174.908	870.886	727.271	1.598.157

- **5.5.2 Otras propiedades, planta y equipo e intangibles**

La gerencia del instituto ha realizado estimaciones que le permiten afirmar que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo y intangibles exceden los valores en libros. Por ello no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos.

5.6 Activos en concesión de servicio

Se analizó la realidad material de los acuerdos realizados con las gremiales, según tal como fue señalado en la 5.15.

Luego de un análisis de la realidad material, a juicio de la gerencia, se cumplen las condiciones estipuladas en la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", en la calidad de entidad concedente, generándose un vacío normativo. En aplicación de la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, se identificó que el vacío podía sustituirse con la NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de servicios: La concedente", ya que si bien las normas del sector público no son aplicables al INALE, en el párrafo 1 de la guía de dicha norma se establece que "es la norma espejo" de la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios de la CINIIF12.

El Acuerdo (convenios celebrados) implica un activo existente de INALE (maquinaria), al que se le da acceso al operador (la gremial) a través de un comodato para la finalidad establecida en el acuerdo de concesión. Se estableció un Reglamento Operativo de Servicio de Gestión de Efluentes, el que tiene como objetivo establecer un conjunto de criterios y normas que darán marco a la implementación del servicio por parte de gremiales y deberán estar orientados al cumplimiento de los objetivos del Proyecto en cuanto a su eficacia de ejecución y resultados buscados, en el mismo se definen los beneficiarios del servicio, las prioridades de usuarios del servicio, el sistema de tarifas para el cobro de los servicios, conceptos comprendidos y mecanismo de ajuste periódico de las mismas, entre otros elementos.

La NICPS en su GA15 establece que los activos existentes de la concedente utilizados en el acuerdo de concesión del servicio se reclasificarían en lugar de reconocerse según la NICPS 32. Este acuerdo cumple el párrafo 9 el que indica que la concedente reconocerá un activo en concesión de servicios si la concedente regula o controla que servicios debe proporcionar el operador con el activo, quien debe proporcionarlos y a qué precio, la concedente controla a través de la propiedad cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

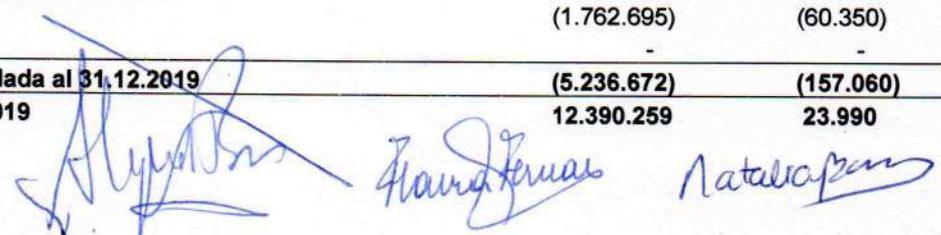
En aplicación de la NICPS 32 se reclasifica el activo Inversión en maquinaria en comodato como activos en concesión de servicios por la maquinaria concedida, valuándose de acuerdo a la Sección de Propiedades Plata y Equipo. En contrapartida no se reconoce un pasivo (ingreso diferido) porque no se reconocen resultados durante la vida útil de los activos recibidos en concesión.

Periodo Actual 01.01.2020 - 31.12.2020

Detalle	Maquinaria	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.2019	17.626.930	181.050	17.807.980
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2020	17.626.930	181.050	17.807.980
Amortización Acumulada al 31.12.2019	(5.236.672)	(157.060)	(5.393.732)
Amortizaciones	(1.762.695)	(60.350)	(1.823.045)
Bajas	-	-	-
Amortización Acumulada al 31.12.2020	(6.999.367)	(217.410)	(7.216.777)
Valor Neto al 31.12.2020	10.627.564	36.360	10.591.204

Periodo Anterior 01.01.2019 - 31.12.2019

Detalle	Maquinaria	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.2018	17.626.930	181.050	17.807.980
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2019	17.626.930	181.050	17.807.980
Amortización Acumulada al 31.12.2018	(3.473.977)	(96.710)	(3.570.687)
Amortizaciones	(1.762.695)	(60.350)	(1.823.045)
Bajas	-	-	-
Amortización Acumulada al 31.12.2019	(5.236.672)	(157.060)	(5.393.732)
Valor Neto al 31.12.2019	12.390.259	23.990	12.414.249



5.7 Propiedades de Inversión

Por resolución 114/2016 el Consejo Ejecutivo aprueba la firma del contrato de arrendamiento por un plazo de cuatro años. Con fecha 15 de diciembre de 2016 se celebró un contrato de arrendamiento urbano con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), donde el INALE dio en arrendamiento dos habitaciones que ocupan el jardín posterior de la inmueble del padrón N° 118.898. El 16 de diciembre de 2020, se actualizó el contrato con las mismas condiciones.

Detalle	Propiedades de Inversión		
	Mejoras	Terreno	Total
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2020	839.616	701.158	1.540.774
Ajuste por Tasación	31.270	26.113	57.383
Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020	870.886	727.271	1.598.157

5.8 Recuperabilidad del valor de los Activos no Corrientes

La Gerencia del Instituto ha evaluado la posible existencia de indicios de desvalorización de los activos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de los bienes, no supera su valor de utilización.

5.9 Acuerdos de Vinculación

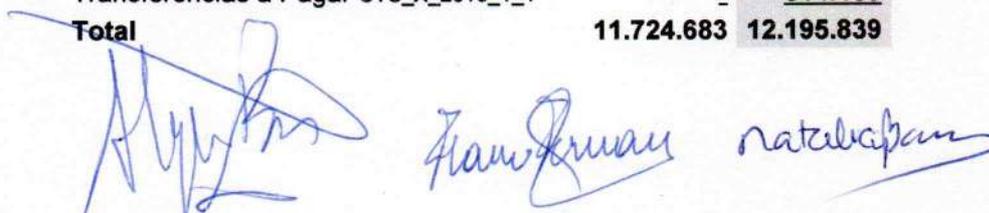
El Instituto celebró un Contrato de vinculación denominado Contrato de Formación de una Alianza Estratégica para la Creación del Centro Tecnológico, constituyendo un vínculo jurídico para la ejecución del proyecto, Centro Tecnológico del Agua identificado como CTS_X_2016_1_1. El objeto del mismo consiste en la ejecución del Proyecto y por lo tanto la creación de un Centro tecnológico para la investigación e innovación multidisciplinario cuyo objetivo es facilitar la solución de demandas existentes en temas relacionados al agua, mediante el desarrollo e implementación de proyectos que implican investigación e innovación, así como transferencia de tecnologías que tiendan a permitir una gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico.

El Centro Tecnológico se enfoca en diversos sectores vinculados a la gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico, incluyendo (aunque no limitado) gestión y tratamiento de efluentes, potabilización de agua, producción limpieza, modelación de acuíferos, saneamiento. El INALE se comprometió a aportar un monto de US\$ 20.000 por año, durante los 3 años, totalizando compromisos por US\$ 60.000. La primera transferencia que realizó el instituto fue en enero del año 2018, la segunda transferencia en julio del año 2019, por acuerdo dentro de las partes del CTS_X_2016_1_1, se acordó realizar los aportes en pesos uruguayos, siendo la última transferencia equivalente a \$ 469.880 nominales en el mes de mayo de 2020.

De la información recibida del centro, los gastos asociados a la participación en el año 2018 fueron de \$ 121.156 pesos uruguayos ajustados al 31 de diciembre de 2020, en el año 2019 \$ 348.183 a pesos ajustados al 31 de diciembre de 2020, los gastos asociados a la participación del año 2020 fueron \$ 297.437 a pesos ajustados al 31 de diciembre de 2020.

5.10 Acreedores

	31/12/2020	31/12/2019
Composición:	\$	\$
Técnicos Proyectos	4.569.975	6.930.713
Contratos SEG Ingeniería y Daticana SRL	3.452.302	4.189.637
Saldo a reintegrar de Convenio INEFOP	3.491.624	0
Otros	210.782	561.380
Transferencias a Pagar CTS_X_2016_1_1	-	<u>514.109</u>
Total	11.724.683	12.195.839



5.11 Acreedores fiscales y sociales

	31/12/2020	31/12/2019
Composición:	\$	\$
Banco de Previsión Social	773.026	801.054
Dirección General de Impositiva	379.578	337.283
Banco de Seguros	<u>26.076</u>	<u>26.290</u>
Total	1.178.680	1.164.627

5.12 Beneficios sociales a pagar

	31/12/2020	31/12/2019
Composición:	\$	\$
Aguinaldo	150.340	155.715
Licencia	1.305.823	1.431.218
Vacacional	<u>925.295</u>	<u>1.011.742</u>
Total	2.381.458	2.598.675

5.13 Otros pasivos

	31/12/2020	31/12/2019
Composición:		\$
Inlactis (1)	482.074	464.765
Adelantos a rendir	35.135	67.212
Ing.dif INC	<u>0</u>	<u>244.228</u>
Total	517.209	776.205

(1) Inlactis: El pasivo al 31 de diciembre de 2020 de \$ 482.074, (equivalentes a US\$ 11.385) corresponden a recursos del Convenio específico InLactis 2015.

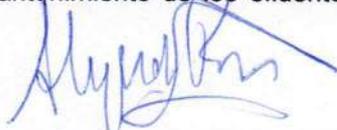
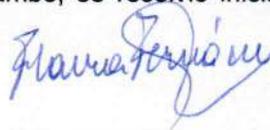
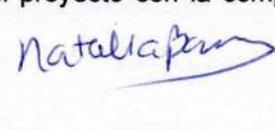
5.14 Programa "Ejecución de fondos art. 3 Ley 19.336 con destino a financiar las inversiones destinadas al buen manejo" | Proyecto: Inversión en Maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de efluentes de tambo" | Ingresos Diferidos Subvenciones Ley 19.336

La Ley 19.336 en su art. 3 indica que el saldo no ejecutado del fondo creado por el literal 3) del art. 1 de la 18.100 y los remanentes de la Ley 17.582, se destinarán a financiar las inversiones destinadas al buen manejo de efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua, definiendo que el INALE será la institución encargada de elaborar la propuesta técnica para la utilización del fondo mencionado y responsable de la ejecución y administración de las inversiones, para lo cual el FFDSAL transferirá al INALE la totalidad del monto destinado a tales fines.

La Comisión Administradora Honoraria del FFDSAL, **emitió una resolución en el año 2016, en la cual resuelve transferir al INALE la cifra de US\$ 1.196.257,23** (dólares americanos un millón ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete con 23 centésimos). Esta transferencia fue recibida por el INALE el día 26 de enero de 2016, su reconocimiento se realiza en función delo establecido en nota 3.14.

Acciones del Instituto referente a elaborar la propuesta técnica para la utilización del fondo mencionado y responsable de la ejecución y administración de las inversiones:

- **Propuesta de Inversión:** El área de Programas y Proyectos elaboró una propuesta de "Alternativas de inversión en maquinaria para la gestión asociativa de los efluentes de tambo" Por resolución 027/2016 el CE aprobó los criterios utilizados para la priorización de las propuestas a analizar y por la resolución 028/2016 aprobó la propuesta presentada por el Área de Programas y Proyectos en la cual se aceptaban los proyectos presentados por la Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF) y la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez (SPLR) referente a la inversión en maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de los efluentes de tambo, se resolvió iniciar el proyecto con la compra de un

equipo de limpieza de efluentes y que el mismo se asigne a la SPLF, asimismo dar comienzo a las gestiones para avanzar en la compra de equipos y acordar las bases de gestión de los mismos.

En enero de 2020, se realizó la propuesta técnica de la creación de un instrumento financiero a través de fondos rotatorios, cuyo destino será financiar la limpieza de las piletas colmatadas, el reciclaje de nutrientes provenientes de efluentes de tambo e inversiones en construcción de piletas, accesos y caminera interna. En marzo de 2020, se definió la "Creación de un Fondo Rotatorio de hasta US\$ 300.000 (Trescientos mil dólares) a gestionar por Proleco, bajo el seguimiento de INALE". En agosto de 2020, se estableció la "Creación de un Fondo Rotatorio de hasta US\$ 50.000 (cincuenta mil dólares) a gestionar por la Sociedad de Productores de Leche de Florida, bajo el seguimiento de INALE".

- **Ejecución de la Inversión:** Por resolución 064/2016, el Consejo Ejecutivo del INALE resolvió incorporar el proyecto de la SPLF para gestionar los equipos para el mantenimiento de los sistemas de efluentes, aprobar la compra del equipamiento para las gremiales SPLF y SPLR, e iniciar el procedimiento de compra de los equipos. En el proceso de adquisición se conformó un tribunal para el estudio de las propuestas. Por resolución del CE aprobó la compra de maquinaria la cual será entregada en comodato a las gremiales indicadas más arriba. Durante el 2016 se ejecutaron US\$ 328.330, mientras que en el 2017 se ejecutaron US\$ 129.972, en el 2020, con la creación de los Fondos Rotatorios, se ejecutaron fondos por un monto de US\$ 350.000.
- **Administración de la Inversión:** Con fecha 28 de noviembre de 2016 el INALE celebró un convenio con la Sociedad de Productores de Leche de Florida, con un plazo de 3 años prorrogable, con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Asimismo, en el mismo acto, se celebró el contrato de comodato de maquinaria, cuyo destino será el de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y de residuos sólidos generados por la producción lechera. Con fecha 12 de noviembre de 2019, se celebró un nuevo convenio, con el mismo objeto y condiciones que el anterior.

Con fecha 19 de diciembre de 2016 el INALE celebró un convenio con la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, con un plazo de 3 años prorrogable, con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Asimismo en el mismo acto, se celebró el contrato de comodato, cuyo destino será el de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y de residuos sólidos generados por la producción lechera. Con fecha 26 de noviembre de 2019 celebró una adenda al convenio extendiéndolo por un año de plazo y en el 20 de diciembre de 2020, se celebró una nueva adenda extendiendo el convenio por un año más.

Con fecha 10 de marzo de 2020, se celebró un convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito de Capitalización PROLECO, a los efectos de establecer el fondo rotatorio por US\$ 300.000 para ser administrado por dicha cooperativa, quien deberá mantener el fondo rotatorio en su totalidad y devolverlo al INALE una vez culminado el plazo de uso establecido. La duración del Convenio será de dos años.

Con fecha 25 de Setiembre de 2020, se celebró un convenio con la Sociedad de Productores de Leche de Florida, a los efectos de establecer el fondo rotatorio por US\$ 50.000 para ser administrado por dicha sociedad, quien deberá mantener el fondo rotatorio en su totalidad y devolverlo al INALE una vez culminado el plazo de uso establecido. La duración del Convenio será de dos años.

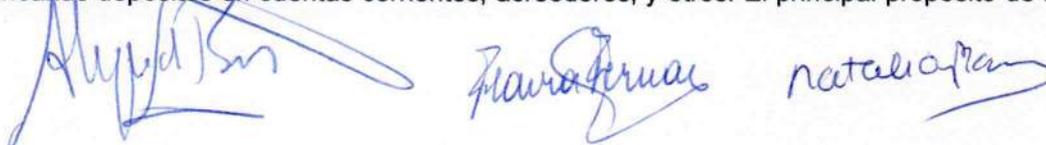
5.15 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia del Instituto

Los rubros más significativos en los que la Dirección y Gerencia del Instituto ha realizado estimaciones de incertidumbre en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las depreciaciones, amortizaciones y las provisiones, entre otras estimaciones.

5.16 Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la institución están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias depósitos en cuentas corrientes, acreedores, y otros. El principal propósito de mantener los



activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras al Instituto para hacer frente a sus necesidades operativas. El instituto no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

Nota N° 6 Información referente a partidas en el Estado de Resultado

6.1 Subvenciones del Estado.

De acuerdo al ítem 1.5 de la Ordenanza 89, los recursos que reciban las entidades comprendidas en el art. 159 del TOCAF deberán exponerse en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos, identificando la norma que dio origen.

- **6.1.1 Subvención corresponde a la Ley 19.355, según lo indicado en el art.15 Ley 18.242**

La norma que dio origen a la subvención corresponde a la Ley de Presupuesto Quinquenal 2015-2019 N° 19.355 se estableció que las partidas presupuestales destinadas al Instituto Nacional de la Leche establecidas en el literal A) del artículo 15 de la Ley 18.242 de 27 de diciembre de 2007, se atenderán con cargo al Inciso 21 "subsidios y subvenciones", Unidad Ejecutora 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Programa 320 "Fortalecimiento de las base productiva de bienes y servicios", Objeto del gastos 551, Auxiliar 017 en la financiación 1.1. Rentas generales.

Para el ejercicio 2020, el Decreto 90/2020 del 10 de marzo de 2020, afectó el monto a recibir del Presupuesto Nacional a través del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, quien autorizó una transferencia por la suma de \$ 22.455.054 nominales (ajustados por inflación \$ 22.748.440), mientras que en el ejercicio 2019 recibió \$ 26.417.711 nominales (ajustados por inflación \$ 30.182.935).

- **6.1.2 Subvención corresponde a la Ley 19.336, según lo indicado en el art.3**

La norma que dio origen a la subvención corresponde a la Ley N° 19.336, en su artículo 3 que impuso condiciones de rendimiento futuras específicas, según lo estableció en la **nota 3.14** se reconocen los ingresos una vez que el instituto cumple el objetivo previsto.

El ingreso de la subvención se reconoció en la proporción ejecutada de la propuesta técnica aprobada por el Consejo Ejecutivo del INALE, sin considerar un gasto asociado, el importe del mismo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 15.411.018 ajustados por inflación.

- **6.1.3 Subvención por Convenio de INEFOP-INALE**

Convenio Específico del 11 de marzo de 2019, "Programa de capacitación de asistencia técnica en la gestión integral agropecuaria, en la producción familiar lechera, Fase II", el instituto recibió en el ejercicio 2020 una transferencia que corresponde a una subvención de \$ 3.576.116 (ajustados por inflación \$ 3.809.162), que estuvo sujeta a la aprobación de INEFOP. El instituto recibió en el ejercicio 2019 una transferencia por la suma de \$ 9.423.653 nominales (ajustados por inflación \$ 11.781.752). Se reconocen las subvenciones con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.4 Subvención por Acuerdo interinstitucional de la quesería artesanal**

El 14 de marzo de 2017, se firmó un **convenio marco** para el proyecto de desarrollo productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de los productores queseros familiares Fase II, entre las siguientes partes, el MGAP, INALE, Intendencias de San José, Colonia, Soriano, Flores, Canelones, Florida, y la Asociación del Queso Artesanal, en el cual se estableció que los recursos financieros se cederían al INALE. **El 26 de junio de 2017**, se firmó un **convenio específico** con el objeto de establecer los contenidos y el alcance de cooperación entre las partes, para ejecutar el Proyecto de desarrollo productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de los productores queseros familiares Fase II, cada parte, estableció compromisos de recursos financieros. Asimismo, se acordó que cada parte podría firmar convenios específicos a los efectos de establecer los mecanismos para transferir los recursos. El monto total de recursos comprometidos a transferir al INALE ascienden a \$ 19.416.546 que se distribuyen de la siguiente manera: transferencias de FDI Intendencias \$ 8.350.992, transferencias de fondos presupuestales de las Intendencias \$ 2.065.554 y transferencias de DGDR \$ 9.000.000, durante la duración del proyecto.



El Instituto durante el ejercicio 2020 percibió \$ 2.357.352 nominales (ajustados por inflación \$2.427.063), durante el 2019 percibió \$ 6.775.805 nominales (ajustados por inflación \$ 7.526.683 se reconocen las subvenciones con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.5 Subvención por Convenio INALE – ANDE – Intendencias de Paysandú, Salto, Rio Negro, SOFRILS, Claldy, CONAPROLE.**

El 30 de enero de 2020, se firmó un convenio específico con ANDE por el cual INALE administrara el Proyecto "Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la Cadena Láctea de la Región del Litoral, bajo un nuevo modelo de articulación institucional". Se recibieron transferencias de ANDE por \$2.100.000 nominales (ajustados por inflación \$ 2.154.706), se recibieron transferencias de la Intendencia de Paysandú por \$ 160.000 nominales (ajustados por inflación \$ 160.151).

- **6.1.6 Subvención por el Acuerdo con Centro Tecnológico del Agua, enviada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).**

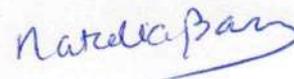
El 13 de abril de 2020, se firmó un contrato de financiamiento de proyecto con el centro tecnológico del Agua, por el cual INALE administrara el Proyecto "Evaluación a nivel predial de la disminución de aportes de nutrientes (fosforo y Nitrógeno) a los recursos hídricos mediante tecnologías de aplicación al terreno de efluentes de tambo (circularización productiva de nutrientes). Se recibieron transferencias por \$ 426.472 nominales (ajustados por inflación 432.094).

6.2 Servicios prestados

Por resolución 034/2019 del 13 de mayo de 2019, el Consejo Ejecutivo de INALE, amparado en las facultades que le confiere la Ley que da marco a su actividad, resuelve habilitar la prestación de servicios a terceros, por el cual recibirá un precio y será una nueva forma de captar fondos, emitiendo las facturas correspondientes.

6.3 Otros ingresos

Vinculado al Arrendamiento Operativo el cual por resolución 114/2016 el Consejo Ejecutivo aprueba la firma del contrato de arrendamiento por un plazo de cuatro años. Con fecha 15 de diciembre de 2016 se celebró un contrato de arrendamiento urbano con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), el que fue sustituido por un nuevo contrato el 16 de diciembre de 2020 con una duración de cuatro años.



6.4 Costo Operativo

El costo operativo comprende los costos necesarios para llevar a cabo los cometidos del Instituto, la distribución de gastos indirectos se realizó identificando para cada uno de los rubros de gastos un criterio de distribución que refleje el consumo del mismo. Dichos criterios se mantienen incambiables en relación a los utilizados en ejercicios anteriores. En función de los criterios de distribución antedichos, el costo operativo por el ejercicio anual terminado se compone como siguiente:

Composición	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Retribuciones al personal y cargas sociales	21.063.111	24.751.777
Honorarios profesionales	9.428.981	11.866.936
Convenios Institucionales	3.901.914	10.247.282
Depreciaciones / amortización de Activos en Concesión	1.823.045	1.823.045
Suscripción a organismos internacionales	947.902	1.490.498
Depreciaciones / amortización prop. planta y equipo	840.542	918.650
Mantenimiento equipos y otros servicios	675.728	743.286
Mantenimiento Edificio y Mejoras	658.439	416.002
Otros Gastos	493.101	636.655
Materiales	415.325	982.613
Gasto asociado participación de CTx_2016_1_	297.437	348.192
Gastos locomoción y viajes interior	215.532	1.222.294
Teléfonos y comunicaciones	215.010	216.622
Promoción y publicaciones	158.101	374.280
Energía Eléctrica	116.228	118.258
Seguros	45.068	39.919
Capacitación y congresos	35.760	-
Agua	32.987	42.962
Atenciones	10.140	14.317
Limpieza	6.322	18.774
Eventos	4.301	593.146
Colaboraciones	-	52.424
Análisis de Laboratorio	-	81.508
Viajes Exterior	-	381.535
Total costo operativo	41.384.974	57.380.975

6.5 Gastos de Administración

El Instituto clasifica sus gastos por función, siendo la naturaleza de los mismos por el ejercicio anual terminado la siguiente:

Composición	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Retribuciones al personal y cargas sociales	5.318.561	5.669.398
Honorarios profesionales	222.729	151.223
Mantenimiento equipos y otros servicios	169.794	172.342
Certificados	-	189.524
Otros	216.076	310.226
Total de Gastos de Administración	5.927.160	6.492.713





Nota N° 7 Política de Administración de Riesgos

La gerencia identifica los riesgos que afectan al Instituto, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados financieros.

Riesgos de mercado

La Institución puede encontrarse expuesta a los siguientes factores de riesgo: tipo de cambio y tasa de interés.

Respecto al riesgo de tipo de cambio en relación al dólar, el Instituto mantiene una posición neta activa, por lo cual una reducción de sus activos por una caída del tipo de cambio generaría grandes pérdidas.

En lo que refiere al riesgo de tasa de interés, el Instituto no mantiene obligaciones con terceros que estén expuestas a tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Instituto mantiene créditos con terceros de los cuales no se identifican riesgos de incobrabilidad, se realiza un monitoreo sistemático para minimizar el riesgo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento para cumplir con sus compromisos financieros. El Instituto se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes y no corrientes.

Riesgo Operativo

En el marco del art.742 de la Ley 18.719, el INALE deberá suscribir con el MGAP Compromisos de Gestión para percibir las subvenciones definidas en el art. 15 de la Ley 18. 242. Existe el riesgo de no cumplir con las metas acordadas en los Compromisos de Gestión y que la subvención se vea afectada. A los efectos de mitigar este riesgo se conformó una comisión de seguimiento.

Nota N° 8 Situación Tributaria

Por la Ley N° 19.355 del 19/12/2015 se agregó al Artículo 6 de la Ley N° 18.242, incisos 2 y 3, en los cuales se indica que el INALE estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones de seguridad social. En lo no previsto especialmente por la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada. Los bienes del Instituto serán inembargables y sus créditos, cualquiera fuera su origen, gozan del privilegio establecido en el numeral 2) del artículo 110 de la Ley N° 18.387, de 23 de octubre de 2008.

El Instituto está sujeto al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio.

Los empleados del INALE cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

Nota N° 9 Ley 19.336, Comisión Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL)

La Ley N° 19.336 del 14 de agosto de 2015, introduce cambios a Ley N° 18.100, la misma incorpora un nuevo integrante a la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, siendo el presidente del Instituto Nacional de la Leche.

Nota N° 10 Convenios celebrados en el año 2020

Con el fin de coordinar las acciones con instituciones públicas y privadas relacionadas a la cadena láctea, durante el año 2020, el Instituto suscribió los siguientes convenios:

Fecha	Institución y Asunto	Objeto
30/1/2020	INALE-INACOOOP - Apoyo al desarrollo cooperativo y asociativo de la cadena lechera en el Uruguay	Colaborar fomentando las estrategias, institucionalidad y la gestión de emprendimientos de tipo asociativo orientados al desarrollo productivo y la inclusión socioeconómica de los productores lecheros.
30/1/2020	INALE-ANDE - En el marco del programa " Bienes Públicos para la Competitividad 2019-Modalidad 2: Bienes Públicos Regionales"	Regular los términos y condiciones en los que ANDE cofinanciará y desembolsará los aportes comprometidos, así como las obligaciones y derechos de las partes y las relaciones entre las mismas.
14/2/2020	INALE-República Microfinanzas - Convenio marco de cooperación	Establecer un marco de colaboración en la promoción de líneas de crédito que se implementen para el sector lechero en general
26/2/2020	INALE-PROLECO - Convenio marco de cooperación	Establecer el marco de colaboración para desarrollar en forma conjunta la promoción de líneas de crédito que se implementen.
10/3/2020	INALE-COLEME _Convenio marco de cooperación	Establecer un ámbito de cooperación mutua entre el INALE Y COLEME con el fin de dar a apoyo a COLEME en la construcción de indicadores, reportes y herramientas de gestión y como contrapartida brindar información al INALE.
31/3/2020	INALE-PROLECO - Creación del Fondo Rotatorio	Convenio específico estableciendo un fondo rotatorio.
2/4/2020	MGAP-DGDR Adenda	Se conviene un nuevo plazo hasta el 30 de diciembre 2020
13/4/2020	INALE-CTAguá_Latu Financiamiento de Proyecto	Regular los términos y condiciones en los que el CTAguá otorgará el financiamiento para el Proyecto "Evaluación a nivel predial de la disminución de nutrientes (Fósforo y Nitrógeno) a los recursos hídricos mediante tecnologías de aplicación al terreno de efluentes de tambo (circularización productiva de nutrientes)
30/4/2020	INALE-SOFRILS - Proyecto Bienes Públicos Regionales ANDE_ Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional	Establecer un marco de relacionamiento entre ambas instituciones para la ejecución del "Proyecto Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional"
30/4/2020	INALE-CLALDY Proyecto Bienes Públicos Regionales ANDE_ Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional	Establecer un marco de relacionamiento entre ambas instituciones para la ejecución del "Proyecto Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional"
30/4/2020	INALE-CONAPROLE - Proyecto Bienes Públicos Regionales ANDE_ Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional	Establecer un marco de relacionamiento entre ambas instituciones para la ejecución del "Proyecto Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional"
13/5/2020	INALE-CTAguá-LATU-Latitud-CONAPROLE	Implementar el proyecto "Tecnologías innovadoras para tratamiento de efluentes de la industria láctea. Implementación de un AnMBR prototipo piloto"
7/7/2020	INALE- UdelaR (Facultad de Agronomía) FUCREA	Vinculación entre las instituciones signatarias con el fin de elaborar la información de los modelos a enviar a la IFCN anualmente y trabajar en todas las actividades relacionadas a las presentaciones en los talleres de validación de los modelos
23/7/2020	INALE-UDELAR - Convenio Marco	Establecer las condiciones del apoyo que prestarán la UdelaR a través de sus facultades o unidades académicas al INALE a través de asesoramientos técnicos, formación de recursos humanos y desarrollo de proyectos de investigación científica
15/9/2020	INALE-SPLF - Creación del Fondo Rotatorio	Crear un Fondo Rotatorio administrado por la SPLF.
18/9/2020	INALE-FA-Proyecto DACC - Adenda modificación de obligaciones	Adenda modificación de obligaciones: con el objeto de priorización, diseño y apoyo a la implementación de acciones de capacitación destinadas a mejorar la calidad de la formulación y seguimiento de subproyectos a nivel de organizaciones rurales (ATDRs), productores y asesores técnicos profesionales.
29/10/2020	INALE-Fundación Ricaldoni - En el marco del Convenio CTAguá	Documentar transferencia de fondos en el marco del proyecto
18/11/2020	INALE-MGAP-DGDR - Adenda de convenio Proyecto desarrollo productivo Quesería Fase II	Adenda modificación de plazo.
24/11/2020	INALE/PROLECO - Adenda	Adenda modificación condiciones de los créditos
20/12/2020	INALE-SPLR Adenda convenio "Proyecto Inversión en maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de efluentes de tambo " art 3. Ley 19.336"	En el marco del Programa de Ejecución de fondos art. 3 ley 19336 con destino a financiar las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua, implementar el Proyecto "Inversiones en maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de efluentes de tambo" con la participación de la Sociedad de Productores de Rodríguez, a los efectos de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Se extiende plazo hasta 18 de diciembre 2021.
31/12/2020	Contrato de Vinculación , Formación de una Alianza estratégica, para la creación de un Centro Tecnológico de Agua, INALE- LATU-Latitud-CONAPROLE-otros;	Se acuerda la renovación del plazo del contrato por un periodo de tres años a contar desde la fecha de vencimiento del plazo originalmente previsto. La duración estará condicionada a la estructuración del vehículo.

Nota N° 11 Autoridades del INALE

El Instituto Nacional de la leche se encuentra presidido por el Consejo Ejecutivo Provisorio el que se encuentra integrado al **31 de diciembre de 2020** por:

Cargo	Representa	Actuación	Nombre
Presidente	Poder Ejecutivo	Titular	Álvaro Lapido
		Suplente	Juan Daniel Vago
Consejero	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Titular	Natalia Barboza
		Suplente	Catalina Rava
Consejero	Ministerio de Economía y Finanzas	Titular	Carolina Steneri
		Suplente	Ramon Pampin
Consejero	Ministerio de Industria y Energía	Titular	Silvana Grosso
		Suplente	Virginia Etchevarren
Consejero	Ministerio de Relaciones Exteriores	Titular	Juan José Barboza
		Suplente	Juan Benavides
Consejero	Productores remitentes	Titular	Marco Mariotta
		Suplente	Horacio Rodríguez
Consejero	Productores remitentes	Titular	Fernando Valverde
		Suplente	Justino Zavala
Consejero	Productores Artesanales	Titular	Alberto O'Brien
		Suplente	Erich Schaffner
Consejero	Industrias Procesadoras	Titular	Gabriel Valdés
		Suplente	Pablo Coll
Consejero	Industrias Procesadoras	Titular	Herman Quiring
		Suplente	Andrea Ferreira

Nota N° 12 Hechos Posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros del Instituto Nacional de la Leche o que sean de tal grado relevantes que requieran ser revelados en los mismos.

Montevideo, 8 de marzo de 2021





Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REEVALUACIONES				
	Valores al principio del ejercicio	Aumentos	Ajuste por Tasación	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1+2+3-4)

1- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Inmuebles - Terreno	12.361.162	-	460.366	-	12.821.528
Inmuebles - Mejoras	14.802.105	-	551.274	-	15.353.379
Equipos y otros computación	1.885.507	310.476	-	122.435	2.073.548
Muebles y útiles	1.445.242	16.616	-	-	1.461.858
Instalaciones	908.302	-	-	-	908.302
Herramientas	9.360	-	-	3.230	6.971
Total 2020 al 2020	31.411.678	327.092	1.011.640	125.665	32.624.745
Total 2019 al 2020	30.400.206	42.093	1.421.447	452.068	31.411.678

2- INTANGIBLES

Software	1.003.792	81.876	-	-	1.085.668
Total Intangibles al 2019	1.003.792	81.876	-	-	1.085.668
Total 2020 al 2020	1.003.792	81.876	-	-	1.085.668
Total 2019 al 2020	1.003.792	-	-	-	1.003.792

Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2020)

RUBRO	DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES						
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio		Eliminación de Acumuladas	Acum. al cierre del ejercicio	Valores netos
			Tasa	Importe			
	(6)	(7)	%	(8)	(9)	(10)=(6-7+8-9)	(11)=(5-10)

1- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Inmuebles - Terreno	-	-	0%	-	-	-	12.821.528
Inmuebles - Mejoras	-	-	3%	422.917	422.917	-	15.353.380
Equipos y otros computación	1.551.326	122.435	20%	217.329	-	1.646.220	427.326
Muebles y útiles	1.077.856	-	10%	92.337	-	1.170.193	291.666
Instalaciones	607.420	-	10%	95.915	-	693.335	214.966
Herramientas	6.971	3.229	10%	614	-	4.356	1.778
Total 2020 al 2020	3.243.573	125.664	-	819.112	422.917	3.514.104	29.110.644
Total 2019 al 2020	3.177.949	401.720	-	856.997	389.653	3.243.573	28.168.106

2- INTANGIBLES

Software	947.543	-	33%	65.669	-	1.013.212	72.456
Total Intangibles al 2020	947.543	-	33%	65.669	-	1.013.212	72.456
Total 2020 al 2020	947.543	-	-	65.669	-	1.013.212	72.456
Total 2019 al 2020	947.543	-	-	94.652	-	947.543	56.249

Anexo – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos

1-Fondos recibidos y gastos atendidos ley 19.355 y art.15 ley 18.242

Fecha	Detalle	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
Partida 2020						
Ene-20	Saldo Inicial			-		
May-20	Ingreso	11.227.527		11.227.527	11.505.677	-
May-20	Gastos Bancarios		4.830	11.222.697	-	4.950
Jun-20	Gastos Bancarios	-	1.100	11.221.597	-	1.127
Jun-20	Gastos Operativos	-	806.014	10.415.582	-	825.830
Jun-20	Sueldos	-	2.635.430	7.780.152	-	2.700.222
Jul-20	Gastos Bancarios	-	10.216	7.769.936	-	10.410
Jul-20	Gastos Operativos	-	503.715	7.266.222	-	513.281
Jul-20	Sueldos	-	2.131.649	5.134.573	-	2.172.133
Ago-20	Sueldos	-	1.976.783	3.157.790	-	2.002.841
Ago-20	Gastos Bancarios	-	5.617	3.152.172	-	5.691
Ago-20	Gastos Operativos	-	429.197	2.722.975	-	434.855
Set-20	Sueldos	-	1.809.704	913.271	-	1.821.925
Set-20	Gastos Bancarios	-	5.539	907.731	-	5.577
Set-20	Gastos Operativos	-	541.019	366.712	-	544.673
Set-20	Ingresos	794.076	-	1.160.788	799.438	-
Oct-20	Ingresos	10.433.451	-	11.594.239	10.443.324	-
Oct-20	Gastos Bancarios	-	5.528	11.588.712	-	5.533
Oct-20	Gastos Operativos	-	585.834	11.002.878	-	586.388
Oct-20	Sueldos	-	2.015.215	8.987.663	-	2.017.122
Nov-20	Gastos Bancarios	-	5.459	8.982.204	-	5.449
Nov-20	Gastos Operativos	-	515.093	8.467.110	-	514.121
Nov-20	Sueldos	-	1.973.234	6.493.876	-	1.969.510
Dic-20	Gastos Bancarios	-	5.779	6.488.097	-	5.779
Dic-20	Gastos Operativos	-	358.778	6.129.320	-	358.778
Dic-20	Sueldos	-	2.790.457	3.338.863	-	2.790.457

2 -Fondos recibidos y gastos atendidos por el convenio específico INALE-DGDR del 30 de diciembre de 2016

Fecha	Detalle	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
Ene-20	Saldo Inicial	-	-	457.930	-	-
Ene-20	Asistencia Técnica	-	52.766	405.164	-	56.568
Ene-20	Gastos Bancarios	-	691	404.473	-	740
Feb-20	Asistencia Técnica	-	71.339	333.134	-	75.988
Feb-20	Gastos Bancarios	-	31	333.104	-	33
Mar-20	Asistencia Técnica	-	58.459	274.645	-	61.449
Mar-20	Gastos Bancarios	-	92	274.553	-	96
Abr-20	Asistencia Técnica	-	25.000	249.553	-	25.764
Abr-20	Gastos Bancarios	-	153	249.400	-	157
May-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
May-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Jun-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
Jun-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Jul-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
Jul-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Ago-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
Ago-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Set-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
Set-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Oct-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
Oct-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Nov-20	Asistencia Técnica	-	-	249.400	-	-
Nov-20	Gastos Bancarios	-	-	249.400	-	-
Dic-20	Asistencia Técnica	-	249.400	-	-	249.400

3 – Fondos recibidos y gastos atendidos con el convenio INEFOP-INALE convenio específico 11 de marzo de 2019

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
	Saldo Inicial	-	-	351.265	-	-
Ene-20	Honorarios	-	118.102	233.163	-	126.612
Ene-20	Traslados	-	6.128	227.036	-	6.569
Feb-20	Transferencia	7.067.740	-	7.294.776	7.528.326	-
Feb-20	Honorarios	-	77.584	7.217.192	-	82.640
Feb-20	Traslados	-	1.844	7.215.348	-	1.964
Mar-20	Honorarios	-	118.105	7.097.243	-	124.147
Mar-20	Talleres	-	26.210	7.071.033	-	27.551
Mar-20	Convenio Calcar	-	297.741	6.773.292	-	312.972
Mar-20	Convenio Conaprole	-	3.419.609	3.353.683	-	3.594.538
Abr-20	Honorarios	-	76.329	3.277.354	-	78.663
Abr-20	Convenio Calcar	-	45.497	3.231.857	-	46.888
Jul-20	Convenio Conaprole	259.768	-	3.491.624 (*)	264.701	-

(*) Con fecha 26 de febrero 2021 se reintegra dicho saldo



4- Fondos recibidos y gastos atendidos por el convenio interinstitucional de la quesería artesanal del 26 de setiembre de 2017

	Mes	Convenio con Intendencias						
		Convenio MGAP-DGDR_26062017		Cesiones Intendencias_26062017		Intendencias _ Fondos Propios		
		Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución	
Nominales	Saldo Inicial		2.532.177		(471.180)		(183.828)	
	Ene-20	-	205.407	249.955	190.621	128.225	47.112	
	Feb-20	-	283.763	-	263.337	-	65.083	
	Mar-20	-	172.784	230.128	160.346	-	39.629	
	Abr-20	-	143.284	190.622	132.970	-	32.863	
	May-20	-	184.998	263.337	171.682	-	42.431	
	Jun-20	-	190.269	293.299	176.573	41.550	43.640	
	Jul-20	-	167.660	171.889	155.592	104.858	38.454	
	Ago-20	-	183.927	176.576	170.688	-	42.185	
	Set-20	-	63.213	155.561	58.663	-	14.498	
	Oct-20	-	-	116.213	-	102.009	-	
	Nov-20	-	158.138	-	146.755	9.560	36.270	
	Dic-20	-	95.476	123.570	88.604	-	21.898	
	Totales	-	-	1.848.920	1.971.150	1.715.829	386.202	424.064
	Saldo Final			683.258		(215.858)		(221.690)

	Mes	Convenio con Intendencias						
		Convenio MGAP-DGDR_26062017		Cesiones Intendencias_26062017		Intendencias _ Fondos Propios		
		Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución	
Ajustado por inflación	Ene-20	-	220.208	267.966	204.357	137.464	50.506	
	Feb-20	-	302.255	-	280.498	-	69.325	
	Mar-20	-	181.622	241.900	168.549	-	41.656	
	Abr-20	-	147.665	196.450	137.035	-	33.868	
	May-20	-	189.582	269.861	175.935	-	43.482	
	Jun-20	-	194.947	300.510	180.914	42.572	44.713	
	Jul-20	-	170.844	175.153	158.546	106.849	39.184	
	Ago-20	-	186.352	178.904	172.938	-	42.741	
	Set-20	-	63.640	156.612	59.059	-	14.596	
	Oct-20	-	-	116.323	-	102.106	-	
	Nov-20	-	157.839	-	146.478	9.542	36.202	
	Dic-20	-	95.476	123.570	88.604	-	21.898	
	Totales	-	-	1.910.430	2.027.248	1.772.911	398.533	438.172

5- Fondos recibidos y gastos atendidos por Convenio MIEM-INALE-DGDR del 12 de abril de 2019

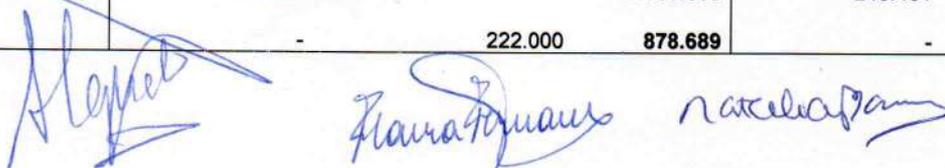
Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
Ene-20	Saldo Inicial	-	-	4.000.000	-	-
Dic-20	Transferencia	-	170.800	3.829.200	-	170.800
Dic-20	Saldo Final	-	-	3.829.200	-	-

6- Fondos recibidos y gastos atendidos por Convenio CTAguá Latu del 13 de abril de 2020

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
Ene-20	Saldo Inicial	-	-	-	-	-
Ago-20	Transferencia	426.472	-	426.472	432.094	-
Set-20	Honorarios	-	17.064	409.408	-	17.179
Oct-20	Honorarios	-	11.376	398.032	-	11.355
Nov-20	Honorarios	-	11.376	386.656	-	11.376
Dic-20	Convenios	-	90.447	296.209	-	90.447
Dic-20	Honorarios	-	17.064	279.145	-	17.064

7 - Fondos recibidos y gastos tendidos con Convenio ANDE "Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional"

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
Ene-20	Saldo Inicial	-	-	-	-	-
Mar-20	Transferencia	1.050.000	-	1.050.000	1.103.712	-
May-20	Honorarios	-	104.000	946.000	-	106.576
Jun-20	Honorarios	-	145.100	800.900	-	148.667
Jul-20	Honorarios	-	238.530	562.370	-	243.060
Ago-20	Honorarios	-	234.000	328.370	-	237.085
Set-20	Honorarios	-	225.110	103.260	-	226.630
Oct-20	Transferencia	160.000	-	263.260	160.151	-
Oct-20	Transferencia	1.050.000	-	1.313.260	1.050.994	-
Oct-20	Honorarios	-	234.875	1.078.385	-	235.097
Nov-20	Honorarios	-	227.097	851.288	-	226.668
Dic-20	Transferencia	249.401	-	1.100.689	249.401	-
Dic-20	Honorarios	-	222.000	878.689	-	222.000

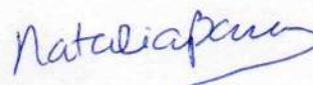


8 - Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por la Ley 19.336, art.3.

Expresada en moneda de origen de la transacción US\$

Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo
Ene-20	Saldo Inicial	-	-	737.955
May-20	Fondo Rotatorio PROLECO	-	300.000	437.955
Set-20	Fondo Rotatorio Sociedad de Productores de Florida	-	50.000	387.955
Dic-20	Saldo Final	-	-	387.955







Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Auditoría Interna de la Nación

CONSTANCIA DE REGISTROS DE ESTADOS FINANCIEROS

La AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN hace constar que **Instituto Nacional de la Leche**, RUT **216221220010** ha registrado Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el **12/2020** para el trámite **Presentación Estados Financieros Art. 199 Ley 16.736**.

Aprobado por asamblea: **08/03/2021**

Fecha de expedición: **29/03/2021 18:09**

Paysandú 941 Montevideo- República Oriental del Uruguay

Teléfono: 2901-7223

www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/auditoria-interna-nacion

INEED

Montevideo, 12 de marzo de 2021

Contaduría General de la Nación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 100 y 101 de la Ley Nro. 16.134 del 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 146 de la Ley Nro. 18.046 del 24 de octubre de 2006 y la Ordenanza Nro. 81 del Tribunal de Cuentas del 17 de diciembre de 2002, se remite a la División Contabilidad de la Contaduría General de la Nación, los estados financieros al 31/12/2020 y el dictamen respectivo de auditoría externa correspondientes al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Saluda a Ud muy atentamente,



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva

Handwritten in blue ink:
A la Contaduría
25087796



INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

**ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



CONTENIDO:

- Dictamen de los auditores independientes sobre los estados contables
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019
- Notas a los Estados Contables
- Anexo:

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2020

Abreviaturas:

\$	Pesos uruguayos
US\$	Dólares estadounidenses



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Sres. Miembros de la Comisión Directiva
Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)**

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N° 291/14 y modificativos.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

4. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya

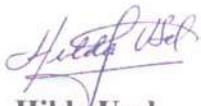
sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.

5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

6. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Las NIA requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
7. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Montevideo, 9 de marzo de 2021



Hilda Usal
Contadora Pública
C.J.P.P.U. N° 46.983



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2020	Ejercicio finalizado el 31/12/2019
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		8,588,483	3,760,793
Otros Creditos	5	4,216,355	658,413
Total Activo Corriente		12,804,838	4,419,206
Activo No Corriente			
Bienes de Uso	Anexo	364,476	887,420
Intangibles	Anexo	47,759	98,563
Total Activo No Corriente		412,235	985,983
TOTAL DEL ACTIVO		13,217,073	5,405,189
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales	6	868,342	261,532
Deudas Diversas	7	10,615,964	7,882,384
Total Pasivo Corriente		11,484,306	8,143,916
TOTAL DEL PASIVO		11,484,306	8,143,916
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		(2,738,727)	(2,110,620)
Resultado del Ejercicio		4,471,494	(628,107)
TOTAL PATRIMONIO		1,732,767	(2,738,727)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13,217,073	5,405,189



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Natalia Rivera
Natalia Rivera

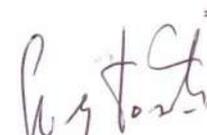


ESTADO DE RESULTADOS

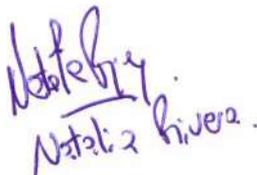
(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2020	Ejercicio finalizado el 31/12/2019
Ingresos			
Ingresos operativos por fondos recibidos		62,618,222	77,630,517
Otros ingresos		30,012,527	7,617,432
Total Ingresos	8	92,630,749	85,247,949
Costos Operativos			
Remuneraciones y Cargas Sociales	9	(63,792,311)	(58,728,285)
Gastos Producción INEEEd	10	(17,169,098)	(19,427,128)
Total Costos Operativos		(80,961,409)	(78,155,413)
RESULTADO BRUTO		11,669,340	7,092,536
Gastos de Administración			
Arrendamientos		(2,140,786)	(1,964,022)
Honorarios profesionales		(1,465,032)	(1,752,111)
UTE, OSE y Gastos Comunes		(307,032)	(402,421)
Telefonía fija, celulares y nube empresarial		(1,070,306)	(373,179)
Papelería		(121,402)	(148,901)
Servicio de limpieza		(284,378)	(261,959)
Capital Humano		(208,187)	(474,406)
Mantenimiento de edificio y equipos		(309,464)	(277,348)
Seguros varios		(118,200)	(113,593)
Amortizaciones		(573,748)	(1,417,418)
Otros Gastos		(25,580)	(248,148)
Licencias Software		(250,001)	(231,542)
Total Gastos de Administración		(6,874,116)	(76,650,478)
RESULTADO OPERATIVO		4,795,224	(572,512)
Resultados Financieros			
Diferencia de Cambio		(268,873)	11,049
Comisiones bancarias		(65,901)	(56,957)
Otros gastos/ingresos financieros		11,044	(9,687)
Total Resultados Financieros		(323,730)	(55,595)
RESULTADO NETO DEL AÑO		4,471,494	(628,107)


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Natalia Rivera



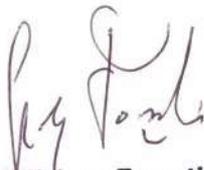
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2020</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2019</u>
Resultado del ejercicio	<u>4,471,494</u>	<u>(628,107)</u>
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>4,471,494</u>	<u>(628,107)</u>



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

*Notado y
Notada Rivas.*



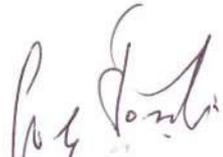
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En Pesos Uruguayos)

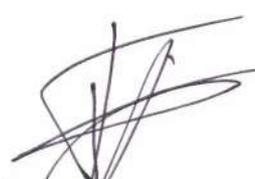
	Capital Integrado	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018				
Capital integra	0			
Reserva Legal			0	
Resultados acumulados			(2,110,620)	(2,110,620)
Totales	0	0	(2,110,620)	(2,110,620)
Movimientos ejercicio 2019				
Resultado del período			(628,107)	(628,107)
Sub total	0	0	(628,107)	(628,107)
Saldos al 31 de diciembre de 2019				
Capital integra	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			(2,738,727)	(2,738,727)
Totales	0	0	(2,738,727)	(2,738,727)
Movimientos ejercicio 2020				
Resultado del período			4,471,494	4,471,494
Sub total	0	0	4,471,494	4,471,494
Saldos al 31 de diciembre de 2020				
Capital integra	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			1,732,767	1,732,767
Totales	0	0	1,732,767	1,732,767



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Notable
Notable Buena.



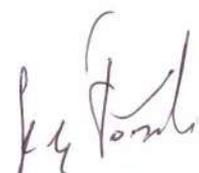
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En Pesos Uruguayos)

	Ejercicio finalizado el 31/12/2020	Ejercicio finalizado el 31/12/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	4,471,494	(628,107)
Ajustes por:		
Amortizaciones	573,748	1,417,418
Resultado operativo después de ajustes	5,045,242	789,311
(Aumento)/Disminución de créditos diversos	0	(436,598)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales y dive	0	(205,588)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	0	(642,186)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	0	(167,510)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	0	(167,510)
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	5,045,242	(20,385)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3,760,793	3,781,178
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	8,806,035	3,760,793



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Natalia Binera
Natalia Binera



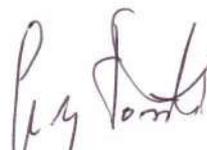
Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones Acumuladas
por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(En Pesos Uruguayos)

Rubro	Valores de origen				Amortizaciones Acumuladas				Valores netos al 31/12/2020	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Valores al inicio	Bajas	Del ejercicio			Valores al cierre
							%	Importe		
Bienes de Uso										
Obra Los Naranjos	6,575,133			6,575,133	6,575,133		20%			6,575,133
Muebles y útiles	2,072,204			2,072,204	1,893,490		20%	59,964		2,072,204
Máquinas y equipos	359,066			359,066	292,905		33%	24,409		359,066
Equipos de computación	3,873,751			3,873,751	3,231,206		33%	438,571		3,873,751
SUBTOTAL	12,880,154	0	0	12,880,154	11,992,734	0		522,944		12,880,154
Intangibles										
Software	1,391,922			1,391,922	1,293,359		33%	50,804		1,391,922
SUBTOTAL	1,391,922	0	0	1,391,922	1,293,359	0		50,804	0	1,391,922
TOTAL	14,272,076	0	0	14,272,076	13,286,093	0		573,748	0	14,272,076



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

*Notado y
Notado Rivera.*



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Nota 1 - Información básica sobre la institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (en adelante INEEd) fue creado por el artículo 113 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre del año 2008 como persona jurídica de derecho público no estatal, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

El acta de instalación de la Comisión Directiva es del 25 de abril de 2012, por lo que se establece esta fecha como comienzo de operaciones.

Por artículo 192 de la ley 19.889 del 9 de julio de 2020 se modificó la integración de la Comisión Directiva, quien dirige y administra el instituto, integrado por tres miembros; la representación de la misma será ejercida por el Presidente de la Comisión Directiva, y en su ausencia o impedimento por los dos restantes de la Comisión Directiva. De acuerdo a la resolución del 13 de octubre del año 2020 (2020-11-0001-2447) el Ministerio de Educación y Cultura resolvió designar como presidente de la misma al Dr. Javier Lasida, y como integrantes de la Comisión mencionada al Dr. Guillermo Fossati y Mtro. Pablo Caggiani. Si bien, se estaba a la espera de la aprobación de la ley de urgente consideración, el Dr. Javier Lasida y el Dr. Guillermo Fossati comenzaron a participar como integrantes de la Comisión Directiva con fecha 06 de julio de 2020.

El año 2020 tiene la particularidad que durante una parte del mismo funcionó la Comisión Directiva con la anterior formación (dispuesta por la Ley N° 18.869 la cual estableció una Comisión Directiva integrada por 6 miembros para la dirección y administración de la Institución), la cual tuvo dos cargos vacantes y los cuatro restantes fueron ocupados por:

- Prof. Alex Mazzei (Presidenta hasta 21/10/2020)
- Prof. Dr. Alejandro Maiche (hasta 23/07/2020)
- Mtro. Lic. Limber Elbio Santos Casaña (hasta 06/07/2020)
- Mag. Marcelo Ubal (hasta 06/07/2020)

1.2 Actividad principal

De acuerdo con el artículo 115 de la Ley 18.437 el INEEd "tendrá como cometido evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas;

Asimismo deberá:

- Evaluar la calidad educativa en Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.

Mano de la Dra. Mazzei
Mano de la Dra. Maiche

- Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- Favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación.
- Aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos.
- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.
- Asesorar al Ministerio de Educación y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación.
- Contribuir con las entidades estatales o privadas vinculadas a la educación en todos sus niveles, prestando servicios de evaluación, en forma onerosa o gratuita, según lo determine la Comisión Directiva del Instituto.”

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los estados contables se han preparado de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, publicada en el 2018 y vigente para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la mencionada Ordenanza las normas contables aplicables en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.

Se consideró además lo establecido en la mencionada Ordenanza referidas a aquellas situaciones no contempladas en las normas mencionadas precedentemente, por lo que se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a. Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b. La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.

Handwritten signature:
Natalia Rivera

Handwritten signature:
Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

Handwritten signature:
Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Handwritten signature:
Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

- c. Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d. Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e. Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

2.2 Bases de medición de los estados contables

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional del INEEEd, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

En la medida que los efectos de la inflación sobre el Patrimonio y los Resultados no son significativos, los mismos no han sido considerados en los Estados Contables.

2.4 Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Comisión Directiva de la Institución el 09 de marzo de 2021.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados contables requiere por parte de la dirección del INEEEd la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar que las estimaciones realizadas por la dirección del INEEEd se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INEEEd para la preparación y presentación de los estados contables.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario vigente al cierre del ejercicio de \$ 42,34 por cada dólar (al 31 de diciembre de 2019 un dólar equivalía a \$ 37,308).

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

3.2 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Instituto están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes y caja de ahorros bancarios, créditos y deudas comerciales. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la institución para hacer frente a sus necesidades operativas.

El Instituto ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros es el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la Dirección.

3.3 Bienes de uso

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. El costo de activos de propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa así como cualquier otro costo que sea necesario para poner el activo en condiciones para su correcto funcionamiento. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

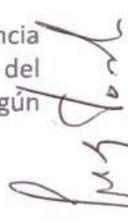
La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del estado de resultados.



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la Institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

La amortización de los bienes de uso se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Obra Los Naranjos-Mejoras en inmuebles arrendados	5 años
Muebles y Útiles	5 años
Máquinas y Equipos	3 años
Equipos de computación	3 años
Software	3 años

3.4 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

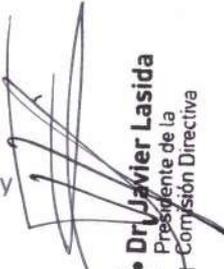
Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el INEEd tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

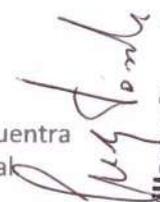
Se encuentran publicadas en la web del INEEd la estructura de cargos, de remuneraciones para 2020 y los lineamientos de viáticos y gastos de viaje. También se encuentran identificados la Comisión Directiva y los equipos de trabajo.

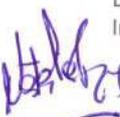
3.5 Impuestos

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 186 de la ley 18.996, el INEEd se encuentra exonerado de todo tributo nacional, con excepción de las contribuciones a la seguridad social


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd


Dato bueno.

3.6 Determinación del resultado

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza 89.

El mayor desembolso de fondos recibidos corresponde al Ministerio de Educación y Cultura a efectos que el INEEd cumpla con los programas que ejecuta.

3.7 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Flujos de Efectivo" se definió fondos como disponibilidades.

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del INEEd surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado particularmente al riesgo de moneda.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del INEEd a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Institución para medir y administrar el riesgo.

La Dirección del INEEd es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el INEEd encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones. A tales efectos, la Dirección de Área Administrativa administra la liquidez para asegurar, tanto como sea posible, que la Institución disponga de suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir en desvíos financieros respecto a las partidas que le han sido transferidas y asignadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Natalie Biviera
Natalie Biviera

Guillermo Fossati
 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva

Javier Lasida
 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva

Nota 5 – Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	\$	\$
	dic-20	dic-19
Anticipos Varios	4.130	6.080
Seguros a Vencer M/E	33.808	34.050
Licencias a Vencer M/E	136.993	119.148
Licencias a Vencer \$	26.812	25.135
Cuenta a cobrar (UNICEF)	0	474.000
Cuenta a cobrar (INEFOP)	92.557	0
Cuenta a cobrar (ANEP)	3.922.055	0
	<u>4.216.355</u>	<u>658.413</u>

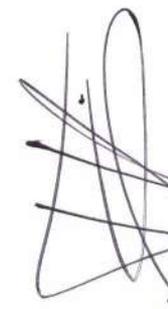


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

Nota 6 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	\$	\$
	dic-20	dic-19
Proveedores M/N	794.896	234.223
Proveedores M/E	73.446	27.309
	<u>868.342</u>	<u>261.532</u>

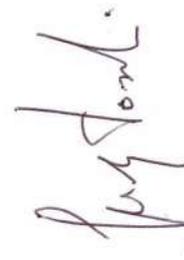


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Nota 7 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	\$	\$
	dic-20	dic-19
Sueldos a pagar	586.133	108.470
BPS a pagar	4.440.789	2.782.863
Retenciones al personal	120.368	59.763
Retenciones de IRPF (DGI)	3.742	3.518
VISA M/E	26.269	24.636
Provisión Aguinaldo	439.569	395.489
Provisión Salario Vacacional	1.633.193	1.239.431
Provisión Licencia	3.067.509	3.106.815
Otros gastos a pagar	298.392	161.399
	<u>10.615.964</u>	<u>7.882.384</u>



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

En la cuenta "Otros gastos a pagar" se encuentra contabilizado el devengamiento de los siguientes gastos:

	\$
Seguro accidentes de trabajo	115.758
Gastos comunes, UTE y OSE	30.219
Servicio de limpieza	23.408
Servicio de prensa	8.540
Servicio de logística (campo Aristas)	50.867
Honorarios	69.600
	298.392

Nota 8 - Contribuciones recibidas

El detalle de las contribuciones recibidas es el siguiente:

	\$	\$
	01/01/2020 al 31/12/2020	01/01/2019 al 31/12/2019
Ministerio de Educación y Cultura	62.618.222	77.630.517
Convenio ANII-INEEd	0	18.387
Acuerdo ANEP-INEEd (PAEPU)	12.361.969	6.651.045
Contrato UNICEF	632.000	948.000
Convenio INEFOP	92.558	0
Colaboración ANEP-INEEd	16.926.000	0
	92.630.749	85.247.949

A continuación se resumen para el ejercicio 2020 los fondos externos a las partidas presupuestales recibidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

1- Acuerdo ANEP-INEEd

Con fecha 31 de mayo de 2017 se firmó un acuerdo interinstitucional entre ANEP y el INEEEd para la contratación de los servicios técnicos del INEEEd, en el marco del Convenio de préstamo número 8675 - UY suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

El acuerdo se firmó por un monto máximo de US\$ 1.500.000 destinados a cubrir los costos operativos y gastos asociados a dicho acuerdo, desde la fecha de la firma hasta el año 2021.

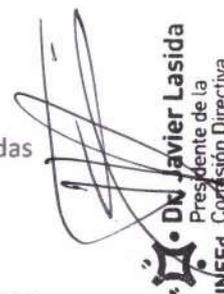
Bajo este acuerdo interinstitucional, el INEEEd firmó ocho acuerdos específicos en el periodo 31-05-2017 al 31-12-2020. En el ejercicio 2020, se enviaron rendiciones de los acuerdos específicos 5, 6, 7 y 8.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

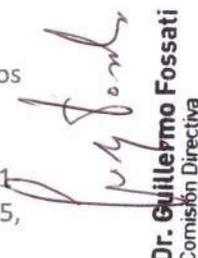
Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva

Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva

Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva



*Walter
Natalia Rivera*



2- Contrato UNICEF

Con fecha 16 de julio de 2019 se firmó un contrato con UNICEF, siendo los objetivos del mismo:

- 1) Favorecer el desarrollo de escuelas y jardines que implementan proyectos de educación inclusiva en todo el país.
- 2) Mejorar los apoyos disponibles para que las escuelas puedan implementar, sostener y evaluar sus prácticas de educación inclusiva.
- 3) Favorecer procesos de empoderamiento y colaboración entre los actores claves para la inclusión educativa: docentes, alumnos, familias, personal escolar y comunidad.
- 4) Estimular procesos de intercambio, aprendizaje compartido, visibilización y diseminación de buenas prácticas de inclusión entre las escuelas y jardines de infantes.
- 5) Generar evidencia y sistematizar modelos de implementación de la educación inclusiva en el Uruguay a través de la documentación y evaluación de experiencias.

El monto total del contrato asciende a \$ 1.580.000 pagados de la siguiente manera:

- 10% en julio 2019
- 20% en setiembre 2019
- 30% en diciembre 2019
- 40% en marzo 2020

En el ejercicio 2020 se cumplió con el último producto y UNICEF cumplió con el pago correspondiente.

3- Convenio INEFOP

Con fecha 03 de diciembre de 2020 se firmó un convenio específico con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). El objeto del mismo es que el INEEEd realizará un análisis de los antecedentes del Programa Uruguay Estudia. El convenio tiene fecha de inicio de ejecución el 07-12-2020 y finalizará el 06/05/2021 y el monto total es por \$ 370.230.

4- Colaboración entre la ANEP y el INEEEd

Por resolución 8 acta N°54 y resolución 2 acta N° 64 del exp. N° 2020-25-1-003571, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, resolvió colaborar con el INEEEd a los efectos de la realización de la evaluación de Aristas Primaria 2020, por un monto de US\$ 390.000. Luego de terminada la evaluación el INEEEd deberá rendir los gastos incurridos en el operativo.

Nota 9 – Remuneraciones y cargas sociales

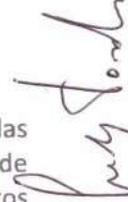
En el rubro “Remuneraciones y Cargas Sociales” que asciende a \$ 63.792.311, se incluyen las remuneraciones y sus correspondientes cargas sociales personales y patronales del personal de planta del Instituto. Asimismo se considera el devengamiento en el ejercicio de los conceptos aguinaldos, licencias, salarios vacacionales y seguros por accidentes de trabajo.



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

Estadística
Estadística

Nota 10 – Gastos producción INEEEd

En el rubro “Gastos Producción INEEEd” se encuentran los gastos realizados por concepto de estudios y actividades realizadas por el área técnica del Instituto, previstas en el plan operativo anual y para cumplir con las obligaciones asumidas en los diferentes acuerdos/contratos firmados.

Nota 11 - Partes relacionadas

Personal de dirección

Compensación recibida por el personal de dirección

Las remuneraciones de la Comisión Directiva y secretaria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 8.148.213 (incluye cargas patronales y todas las incidencias salariales).

Otras transacciones con personal de dirección

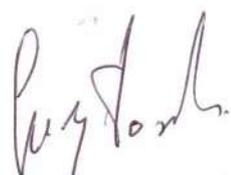
No existen otras transacciones con personal de dirección al 31 de diciembre de 2020.

Nota 12 – Hechos Posteriores

A la fecha de presentación de los presentes estados contables no se han detectado hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación financiera o económica de la empresa.



 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva



 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva



 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva

Anexo I - Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2020

	Presupuesto remitido año 2020	Real Enero - Diciembre 2020	% de Ejecución
INGRESOS			
Saldo inicial estimado	3.901.688	3.760.793	
Saldo presupuesto 2019	0	4.563.030	
Refuerzo por consejo de salarios 2020	3.000.000	0	
Ley 19.355 (art.662) y Ley 19.438 (art.6) - Presupuesto 20	70.000.000	58.055.192	
Ingresos estimados fondos externos	4.741.570	26.471.914	
Total Ingresos	81.643.258	92.850.929	
EGRESOS			
Remuneraciones personal de planta	64.362.360	62.600.110	97%
Gastos Funcionamiento	5.050.790	5.696.568	113%
Contratos de servicios de asesoramiento	1.310.318	1.366.909	104%
Líneas de investigación	10.919.789	14.598.860	134%
Total Egresos	81.643.258	84.262.446	103%
Saldo final de disponibilidades	0	8.588.483	

Nota: Para su confección se utilizó el formato del presupuesto remitido al Tribunal de Cuentas y criterio caja.

Pablo Caggiani
Pablo Caggiani

 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva

Guillermo Fossati

 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva

Javier Lasida

 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Anexo II - Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Detalle de Fondos Públicos Recibidos:

Partidas transferidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

Año	Fecha de Pago	No. Documento	Forma de Pago	Monto M/N
2020	13/01/2020	2001130553189843	Transferencia Bancaria	1.000.000
2020	27/01/2020	2001270554586841	Transferencia Bancaria	3.563.030
2020	13/02/2020	2002130556685469	Transferencia Bancaria	6.000.000
2020	23/03/2020	2003230560866110	Transferencia Bancaria	5.000.000
2020	27/03/2020	2003270561269560	Transferencia Bancaria	1.500.000
2020	08/05/2020	2005080566161674	Transferencia Bancaria	7.000.000
2020	26/06/2020	2006260571990816	Transferencia Bancaria	5.187.052
2020	30/06/2020	2006300572324078	Transferencia Bancaria	1.107.448
2020	13/07/2020	2007130574192290	Transferencia Bancaria	4.000.000
2020	28/07/2020	2007280575880553	Transferencia Bancaria	7.000.000
2020	30/07/2020	2007300576030712	Transferencia Bancaria	900.000
2020	31/07/2020	2007300576030712	Transferencia Bancaria	800.000
2020	31/08/2020	2008310579874496	Transferencia Bancaria	2.900.000
2020	29/09/2020	2009290583519518	Transferencia Bancaria	8.560.000
2020	29/10/2020	2010290586493697	Transferencia Bancaria	1.480.942
2020	26/11/2020	2011260587354600	Transferencia Bancaria	2.619.750
2020	09/12/2020	2012090587781629	Transferencia Bancaria	3.000.000
2020	22/12/2020	2012220588244354	Transferencia Bancaria	1.000.000
Sub- Total				62.618.222



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

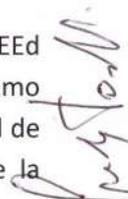


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Por otra parte se recibieron fondos externos, se detalla a continuación los acuerdos/contratos firmados que implicaron desembolsos en el ejercicio 2020:

1- Acuerdo ANEP-INEEd

Con fecha 31 de mayo de 2017 se firmó un acuerdo interinstitucional entre ANEP y el INEEd para la contratación de los servicios técnicos del INEEd, en el marco del Convenio de préstamo número 8675 - UY suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



El acuerdo se firmó por un monto máximo de US\$ 1.500.000 destinados a cubrir los costos operativos y gastos asociados a dicho acuerdo, desde la fecha de la firma hasta el año 2021.

Bajo este acuerdo interinstitucional, el INEEd firmó ocho acuerdos específicos en el periodo 31-05-2017 al 31-12-2020. En el ejercicio 2020, se enviaron rendiciones de los acuerdos específicos 5, 6, 7 y 8, que implicaron los siguientes desembolsos: \$ 3.136.422 con fecha 13-02-2020, \$ 2.796.131 con fecha 30-04-2020, \$1.294.304 con fecha 05-11-2020 y \$ 1.213.057 con fecha 07-12-2020.

2- Contrato UNICEF

Con fecha 16 de julio de 2019 se firmó un contrato con UNICEF, siendo los objetivos del mismo:

- 1) Favorecer el desarrollo de escuelas y jardines que implementan proyectos de educación inclusiva en todo el país.
- 2) Mejorar los apoyos disponibles para que las escuelas puedan implementar, sostener y evaluar sus prácticas de educación inclusiva.
- 3) Favorecer procesos de empoderamiento y colaboración entre los actores claves para la inclusión educativa: docentes, alumnos, familias, personal escolar y comunidad.
- 4) Estimular procesos de intercambio, aprendizaje compartido, visibilización y diseminación de buenas prácticas de inclusión entre las escuelas y jardines de infantes.
- 5) Generar evidencia y sistematizar modelos de implementación de la educación inclusiva en el Uruguay a través de la documentación y evaluación de experiencias.

El monto total de contrato asciende a \$ 1.580.000 pagados de la siguiente manera:

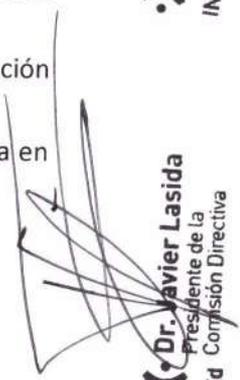
- 10% en julio 2019
- 20% en setiembre 2019
- 30% en diciembre 2019
- 40% en marzo 2020

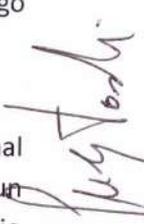
En el ejercicio 2020 se cumplió con el último producto y UNICEF cumplió con el pago correspondiente, \$ 632.000 con fecha 20/08/2020.

3- Convenio INEFOP

Con fecha 03 de diciembre de 2020 se firmó un convenio específico con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). El objeto del mismo es que el INEEd realizará un análisis de los antecedentes del Programa Uruguay Estudia. El convenio tiene fecha de inicio de ejecución el 07-12-2020 y finalizará el 06/05/2021 y el monto total es por \$370.230. En este ejercicio 2020, no se recibieron fondos.


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Período Presupuestal: 01/01/21 - 31/12/21

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION		Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2			
0	20.000.000	71.260.423			91.260.423
1		8.599.906			8.599.906
2		31.353.054			31.353.054
3					0
4					0
5					0
6					0
7		1.342.668			1.342.668
8					0
9					0
TOTAL	20.000.000	112.556.051	0	0	132.556.051

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION		Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2			
Edificio Regional Este		708.001			708.001
Desarrollos informáticos		4.536.000			4.536.000
Cámara de conservación de semillas		453.600			453.600
Equipos informáticos		698.476			698.476
Otros equipos de campo		90.720			90.720
TOTAL	0	6.486.797	0	0	6.486.797

Período Presupuestal: 01/01/20 - 31/12/20

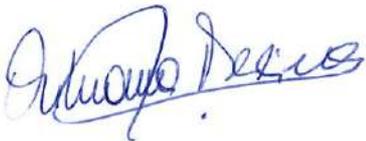
EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION		Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2			
0	20.384.190	69.262.931		295.642	89.942.763
1		8.739.617		1.286.874	10.026.291
2		28.850.468		520.959	29.371.427
3					0
4					0
5					0
6					0
7		387.518			387.518
8		5.989.497		-1.703.275	4.286.222
9					0
TOTAL	20.384.190	113.230.031	0	400.000	134.014.221

EJECUCION - INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION		Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2			
Edificio regional este		318.687			318.687
Desarrollo informático		1.638.019			1.638.019
Vehículos		4.199.640			4.199.640
Equipamiento y licencias informaticas		566.216			566.216
Otras		213.284			213.284
TOTAL	0	6.617.159	0	0	6.617.159

En la columna Otras se incluyen los gastos financiados con transferencias de la Dirección General de Servicios Agrícolas en el marco del convenio INASE-DGSA






ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo"

Marzo de 2021
Barros Blancos, Canelones
Uruguay

Cra. Adriana Abelerda
Gerente de Adm. y Finanzas

Ing. Agr. Daniel Bayce
Director Ejecutivo

Ing. Agr. Alvaro Nuñez
Presidente

Índice

<i>Dictamen de los Auditores Independientes</i>	2
<i>Estado de Situación Financiera</i>	4
<i>Estado de Resultados</i>	6
<i>Estado de Resultados integral</i>	7
<i>Estado de Cambios en el patrimonio</i>	8
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	9
Nota N° 1 Información Básica	10
Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables	10
Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación	11
Nota N° 4 Posición en Moneda Extranjera.....	14
Nota N° 5 Efectivo y Ecuivalentes de Efectivo	15
Nota N° 6 Inversiones Temporarias y Largo Plazo.....	15
Nota N° 7 Créditos por Ventas	17
Nota N° 8 Ingresos Diferidos.....	17
Nota N° 9 Otros Créditos	17
Nota N° 10 Inventarios.....	18
Nota N° 11 Propiedades, Planta y Equipo.....	18
Nota N° 12 Deudas Comerciales	19
Nota N° 13 Deudas Diversas	19
Nota N° 14 Provisiones.....	19
Nota N° 15 Capital	20
Nota N° 16 Costo de los Servicios Prestados	21
Nota N° 17 Gastos de Administración y Ventas	21
Nota N° 18 Bienes de Terceros.....	22
Nota N° 19 Política de Administración de Riesgos	22
Nota N° 20 Detalle de autoridades de la Institución	23
Nota N° 21 Aprobación de los Estados Financieros	23
Nota N° 22 Hechos Posteriores	23
<i>Anexo I – Cuadro de Bienes de Uso y Amortizaciones</i>	24
<i>Anexo II – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos</i>	26



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Sres. Miembros de la Junta Directiva
Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Semillas que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Instituto Nacional de Semillas al 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N° 291/14 y modificativos.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del Instituto Nacional de Semillas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

4. La administración del Instituto Nacional de Semillas es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.

- En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Las NIA requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
- Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Montevideo, 22 de marzo de 2021



Alfredo Pignatta
Contador Público
C.J.P.P.U. N° 22.008



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/20)

	NOTA	31/12/2020		31/12/2019	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBILIDADES	5				
Caja, Bancos y otros		31.326.528	31.326.528	16.220.011	16.220.011
INVERSIONES TEMPORARIAS	6				
Valores Públicos		9.518.155	9.518.155	20.146.703	20.146.703
CREDITOS POR VENTAS	7				
Deudores simples plaza		34.459.557		38.416.614	
Documentos a cobrar		69.091		171.624	
Previsión deudores incobrables		-742.373		-1.335.809	
Ingresos diferidos	8	-8.721.949	25.064.326	-8.567.280	28.685.149
OTROS CREDITOS	9				
Otros créditos		1.082.904	1.082.904	1.924.972	1.924.972
INVENTARIOS	10				
Materiales		3.733.590		1.403.760	
Bienes de Uso Desafectados		0	3.733.590	0	1.403.760
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			70.725.503		68.380.595
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES A LARGO PLAZO	6				
Valores Públicos		12.094.675	12.094.675	12.175.640	12.175.640
OTROS CREDITOS LARGO PLAZO	9				
Derecho de uso inmueble largo plazo		4.793.108	4.793.108	5.402.653	5.402.653
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	3e y 11				
Valores Brutos Bienes de Uso		116.978.891		115.025.535	
Amortización acumulada Bienes de Uso		-38.034.907		-43.437.714	
Inversión en Inmuebles		6.435.680	85.379.664	6.204.441	77.792.262
ACTIVO INTANGIBLE	3e y 11				
Valores Brutos		5.817.809		5.367.611	
Amortización acumulada		-4.619.464	1.198.345	-4.307.477	1.060.134
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			103.465.792		96.430.689
TOTAL ACTIVO			174.191.295		164.811.284

Las notas 1 a 22 y los anexos I y II son parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2020)

PASIVO	NOTA	31/12/2020		31/12/2019	
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES	12				
Proveedores Plaza		8.619.561	8.619.561	7.322.024	7.322.024
DEUDAS FINANCIERAS	9				
Documentos a pagar		785.067		636.772	
Intereses a vencer		-149.106	635.961	-177.625	459.147
DEUDAS DIVERSAS	13				
Retribuciones a pagar		41.675		4.361.832	
Beneficios sociales a pagar		6.718.374		6.831.693	
Incentivos por retiro a pagar		0		0	
Acreedores por cargas sociales		2.777.668		2.881.623	
Fondos de Terceros		9.918.045		11.084.539	
Otras deudas		1.938.060	21.393.822	1.786.772	26.946.459
PREVISIONES	14				
Previsión de incentivo retiros		1.895.167		723.689	
Otras provisiones		341.505	2.236.672	373.641	1.097.330
TOTAL PASIVO CORRIENTE			32.886.016		35.824.960
PASIVO NO CORRIENTE					
FINANCIERAS	9				
Documentos a pagar largo plazo		5.315.723		5.761.496	
Intereses a vencer		-222.890	5.092.833	-407.003	5.354.493
PREVISIONES A LARGO PLAZO	14				
Previsión de incentivo retiros		11.464.755	11.464.755	10.187.598	10.187.598
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			16.557.588		15.542.091
TOTAL PASIVO			49.443.604		51.367.051
PATRIMONIO					
Capital integrado	15	18.557.943		18.557.943	
Reexpresiones contables	15	126.958.114		126.958.114	
Resultados acumulados		-32.071.824		-45.723.809	
Resultado integral del ejercicio		11.303.458		13.651.985	
TOTAL PATRIMONIO			124.747.691		113.444.233
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			174.191.295		164.811.284

Las notas 1 a 22 y los anexos I y II son parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2020)

	NOTA	Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019
INGRESOS OPERATIVOS			
Por Servicios		121.440.840	114.444.878
Descuentos por volumen		-	-
Transferencias art 294 ley 18.172	Anexo II	20.617.149	27.268.930
Transferencias DGSA	Anexo II	409.834	1.721.092
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		142.467.823	143.434.900
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	16	-112.242.292	-110.197.846
RESULTADO BRUTO		30.225.530	33.237.054
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	17	-28.493.023	-27.382.298
RESULTADOS DIVERSOS			
Arrendamiento de inmuebles	11	506.456	513.002
Otros resultados diversos		2.657.147	-129.689
		3.163.603	383.313
RESULTADOS FINANCIEROS			
Intereses ganados		983.058	1.117.506
Intereses perdidos		-166.575	-195.621
Recargos por mora		571.213	978.470
Gastos financieros		-254.964	-239.082
Difer cotiz. Inversiones		1.168.892	1.227.835
Descuentos concedidos		-221.695	-163.695
Descuentos obtenidos		12.383	46.146
RDM y Diferencia de cambio		-1.358.928	-259.082
		733.384	2.512.477
RESULTADO NETO		5.629.495	8.750.546

Las notas 1 a 22 y los anexos I y II son parte integral de los Estados Financieros.

**Estado de Resultados Integral por el ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2020**

(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2020)

	NOTA	Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019
RESULTADO NETO		5.629.495	8.750.546
Resultado por tasación de inmuebles	11	5.673.963	4.901.439
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		5.673.963	4.901.439
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL		11.303.458	13.651.985

Las notas 1 a 22 y los anexos I y II son parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos uruguayos)

	Nota	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDOS al 01/01/2019					
Capital Integrado	15	18.557.943			18.557.943
Resultados acumulados				-45.723.809	-45.723.809
Reexpresiones contables			112.811.506		112.811.506
SUBTOTAL		18.557.943	112.811.506	-45.723.809	85.645.640
REEXPRESIONES CONTABLES					
			12.361.865		12.361.865
RESULTADO DEL EJERCICIO					
				13.651.985	13.651.985
SUBTOTAL		0	12.361.865	13.651.985	26.013.850
SALDOS al 31/12/2019					
Capital Integrado		18.557.943			18.557.943
Resultados acumulados				-32.071.824	-32.071.824
Reexpresiones contables			125.173.371		125.173.371
SUBTOTAL		18.557.943	125.173.371	-32.071.824	111.659.490
SALDOS al 01/01/2020					
		18.557.943	125.173.371	-32.071.824	111.659.490
REEXPRESIONES CONTABLES					
			1.784.743		1.784.743
RESULTADO DEL EJERCICIO					
				11.303.458	11.303.458
SUBTOTAL		0	1.784.743	11.303.458	13.088.201
SALDOS FINALES al 31/12/2020					
Capital Integrado		18.557.943			18.557.943
Resultados acumulados				-20.768.366	-20.768.366
Reexpresiones contables			126.958.114		126.958.114
TOTAL		18.557.943	126.958.114	-20.768.366	124.747.691

Las notas 1 a 22 y los anexos I y II son parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Flujo de Efectivo
Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2020)

	Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019
1-Flujo de efectivo provenientes de actividades operativas		
Resultado del Ejercicio	11.303.458	13.651.985
Ajustes:		
Amortizaciones	7.156.820	6.404.302
Ajuste por tasación inmuebles	-5.673.962	-4.901.439
Ajuste provisiones incobrables	-705.276	-494.724
Ajuste previsión retiros	3.047.757	92.985
Resultado por desvalorización y difer cbio disponible	1.589.724	1.310.486
Arrendamiento de inmuebles	-506.456	-513.002
Diferencia de cotización inversiones	-1.168.892	1.227.835
Diferencia de cambio real inversiones	779.523	-2.569.690
Pérd por deterioro bienes de uso/de cambio	0	145.758
Intereses ganados	-1.021.393	-1.117.506
Intereses perdidos y dif cambio vales INIA	587.638	522.166
Amortización derechos de uso	188.480	93.450
Subtotal Ajustes	4.273.963	200.621
Variación de créditos por ventas	4.326.099	1.590.885
Variación de otros créditos	1.263.133	968.777
Variación de bienes de cambio	-2.329.830	-27.479
Variación de deudas comerciales	1.297.537	-958.749
Variación de deudas diversas	-5.552.636	-2.629.665
Variación de provisiones	-631.258	0
Total de ajustes	2.647.008	-855.610
Efectivo proveniente de actividades operativas	13.950.466	12.796.375
2-Flujo de Efectivo provenientes de actividades de inversión		
Compras/ventas de activo fijo	-9.208.471	-2.640.860
Intereses ganados	1.021.393	1.117.506
Compras/ventas de letras de tesorería	11.098.882	-10.314.207
Arrendamiento de inmuebles	506.456	513.002
Efectivo aplicado a actividades de inversión	3.418.260	-11.324.559
3 - Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Pago de vales	-672.484	-362.164
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	-672.484	-362.164
4-Variación del flujo neto de efectivo	16.696.242	1.109.652
Saldo inicial de efectivo	16.220.011	16.420.843
Efecto del mantenimiento efectivo (RDM Y DIFERENCIA DE CBIO)	-1.589.725	-1.310.484
Saldo final de efectivo	31.326.528	16.220.011

Las notas 1 a 22 y los anexos I y II son parte integral de los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Nota N° 1 Información Básica

a – Normas estatutarias

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal creada por la Ley 16.811 de fecha 21 de febrero de 1997.

b – Naturaleza de las operaciones

Los objetivos de INASE según lo establece la Ley 16.811 son:

- Fomentar la producción y el uso de la mejor semilla con identidad y calidad superior comprobada, estimulando el desarrollo de la industria semillerista nacional.
- Apoyar la obtención y el uso de nuevos materiales fitogenéticos nacionales, así como el de aquellos de origen extranjero que se adecuen a las condiciones del país.
- Proteger las creaciones y los descubrimientos fitogenéticos, otorgando los títulos de propiedad que correspondan.
- Impulsar la exportación de semillas.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal en la materia.
- Proponer el dictado de normas sobre producción, certificación, comercialización, exportación e importación de semillas, así como sobre la protección de las creaciones y los descubrimientos fitogenéticos.

c – Domicilio

El domicilio legal y Sede Central del Instituto es Camino Bertolotti s/n y Ruta 8, km 29 Barros Blancos, departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay.

d – Régimen Financiero

Las principales fuentes de recursos de INASE son los ingresos por servicios prestados y una contribución anual a cargo del Estado Uruguayo. Dicha contribución que consistía en 20.000 unidades reajustables, por la ley 19.924 de diciembre de 2020 se modificó a un máximo de 20.000 unidades reajustables.

e – Declaración de Interés Nacional

Las actividades que desarrolla INASE fueron declaradas de interés nacional y exoneradas del pago de impuestos (Art. 24 Ley 16.811).

Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

a – Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados conforme con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en 2017 y de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N° 291/014 y modificativos.

Los Decretos N° 291/014 y su modificativo N° 372/015 establecen excepciones a la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF Pymes), entre ellas: se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y en la NIC 38 "Activos intangibles".

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y sus notas explicativas.

b – Criterio general de valuación

Los saldos de los rubros de activos, pasivos y patrimonio están valuados a sus respectivos costos de adquisición expresados en moneda de cierre o al valor neto de realización si este es menor.

c – Definición de Capital

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

d – Tratamiento del efecto de la inflación

Los saldos de los Estados Financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con la metodología prevista en la Sección 31 de la NIIF Pymes.

A efectos de la expresión a moneda de cierre se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Consumo (IPC) a partir del ejercicio 2009 y para los ejercicios anteriores del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN), ambos índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Este cambio se debe a la resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 1º de abril de 2009 que sustituyó el artículo 14 de la Ordenanza 81, estableciendo como índice de ajuste el Índice de Precios al Consumo.

El valor del IPC al 31 de diciembre de 2020 fue de 222.13, presentando una variación de 9.41 % en el año 2020. El valor del IPC al 31 de diciembre de 2019 fue de 203.02, presentando una variación de 8.79 % en el año 2019.

e – Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos el efectivo y el equivalente de efectivo de acuerdo con las definiciones dadas por la Sección 7 de las NIIF Pymes.

Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

a – Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete y las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a resultados. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio del dólar americano era de \$ 42.34 por US\$ 1, el del Franco Suizo \$ 47.9746 por 1 CHF, el del Euro \$ 52.0443 por 1 €, el de la Unidad Reajutable \$ 1291.44 por 1 UR y el de la Unidad Indexada \$ 4.7846 por 1 UI y al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio del dólar americano era de \$ 37.308 por US\$ 1, el del Franco Suizo \$ 38.548 por 1 CHF, el del Euro \$ 41.829 por 1 €, el de la Unidad Reajutable \$ 1198.59 y el de la Unidad Indexada \$ 4.3653 por 1 UI .

b – Inversiones – Valores Públicos

Este rubro está compuesto por Bonos Globales en dólares, Letras de Tesorería en pesos y Letras de Regulación Monetarias. Inicialmente se valúan al costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva. Al cierre del ejercicio, están valuadas a la cotización de la última operación de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay SA dado que el costo amortizado no difiere del valor razonable.

El resultado producido se expone en el Estado de Resultados en la cuenta Diferencia de cotización inversiones (Nota 6).

c – Créditos

Los créditos se encuentran contabilizados por su valor nominal de acuerdo con lo señalado en el numeral a) de esta nota cuando corresponde.

Dentro del rubro créditos por ventas se contabilizan los servicios devengados pero aún no facturados al cierre del ejercicio, los que se facturan en el ejercicio siguiente (ver Nota 7).

El Instituto constituye su provisión para deudores incobrables sobre la base de una estimación de situaciones especiales de cobro incierto con contrapartida en el Estado de Resultados dentro del capítulo de Gastos de Administración y Ventas.

d – Inventarios

Los materiales están valuados a su costo de adquisición expresados a moneda de cierre. El costo de los inventarios se determina a través de la ecuación de inventario usando el método de primera entrada primera salida (FIFO).

Los bienes de uso desafectados están valuados al valor neto contable de los bienes de uso al momento de su reclasificación o su valor de recuperación si este es menor.

e – Propiedades Planta y Equipo e Intangibles

Inmuebles

Los inmuebles están contabilizados de acuerdo a las excepciones establecidas en los decretos N° 291/014 y N° 372/015 que permiten como alternativa el método de revaluación previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", mediante una tasación por parte de un perito independiente realizada en el año 2003 y revisada anualmente por el mencionado técnico.

Edificios	Vida Útil Restante al 31/12/20
- Oficinas Barros Blancos	43 años
- Galpones Barros Blancos	2 años
- Antiguo frigorífico Barros Blancos	no tiene
- Oficinas Treinta y tres	43 años

Otros Bienes de Propiedad Planta y Equipos (PPE) e Intangibles

Los bienes muebles de la ex Unidad Ejecutora de Semillas pasaron de pleno derecho a INASE de acuerdo al art. 28 de la Ley 16.811 y art. 8° del Decreto 334/997. Por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del 20 de enero de 1998, se verificó la transferencia efectiva de los bienes según inventario de la fecha. Los valores adjudicados a estos bienes fueron estimaciones de su valor de mercado efectuadas por INASE.

Los restantes bienes de PPE e intangibles son contabilizados de acuerdo al Modelo del Costo de la Sección 17 de las NIIF a su costo de adquisición menos la amortización acumulada expresados a moneda de cierre y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Las amortizaciones de los bienes se calculan utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría

f – Pasivos y Provisiones

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde.

Las provisiones a corto plazo están presentadas a valor nominal y las de largo plazo se exponen a valor presente (ver Nota 14).

g – Patrimonio

El total del patrimonio al inicio del ejercicio, que estaba expresado en moneda del 31 de diciembre de 2019, fue expresado en moneda de cierre. El efecto de la re-expresión de la cuenta de Capital se expone por separado dentro del capítulo de Patrimonio en el rubro reexpresiones contables.

h – Determinación del resultado integral

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza 89.

La amortización de los bienes de uso es calculada sobre la base de los saldos expresados en moneda de cierre como se indica en el literal e) de esta nota.

La cuenta Resultados por desvalorización monetaria (RDM) y Diferencia de Cambio, comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Como se indica en la nota 2 d) todos los ítems del Estado de Resultados Integral se presentan expresados en moneda de cierre.

Nota N° 4 Posición en Moneda Extranjera

Los Estados Financieros incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera

ACTIVO	31/12/2020		31/12/2019
	U\$S	\$	U\$S
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y equivalente de efectivo	286.090	12.113.068	41.374
Inversiones	28.940	1.225.320	-
Deudores	30	1.270	-
Depositos no identificados	-4.424	-187.315	-
<u>Total Activos Corrientes</u>	310.636	13.152.343	41.374
<u>Activo No Corriente</u>			
Inversiones	285.656	12.094.675	327.514
<u>Total Activos No Corrientes</u>	285.656	12.094.675	327.514
<u>Total de Activos en U\$S</u>	596.292	25.247.018	368.888
PASIVO			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Deudas comerciales	16.050	679.562	12.105
Deudas diversas	219.228	9.282.127	-
Deudas financieras	18.438	780.678	15.600
<u>Total de Pasivo Corriente</u>	253.717	10.742.368	27.705
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Documentos a pagar LP	125.549	5.315.723	141.149
<u>Total de Pasivo No Corriente</u>	141.149	5.976.227	141.149
<u>Total de Pasivos en U\$S</u>	394.865	16.718.595	168.853
POSICIÓN NETA ACTIVA EN U\$S	201.426	8.528.422	200.034
ACTIVO	UI	\$	UI
<u>Activo Corriente</u>			
Inversiones	-	-	1.873.550
<u>Total de Activos en UI</u>	-	-	1.873.550
<u>Activo No Corriente</u>			
Inversiones	-	-	-
<u>Total de Activos en UI</u>	-	-	-
POSICIÓN NETA ACTIVA EN UI	-	-	1.873.550
ACTIVO	CHF	\$	CHF
<u>Activo Corriente</u>			
Otros créditos	-	-	10.768
<u>Total de Activos en CHF</u>	-	-	10.768
POSICIÓN NETA ACTIVA EN CHF	-	-	10.768
ACTIVO	€	\$	€
<u>Activo Corriente</u>			
Otros créditos	-	-	360
<u>Total de Activos en €</u>	-	-	360
POSICIÓN NETA ACTIVA EN €	-	-	360

Nota N° 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Dentro del efectivo y equivalente de efectivo se encuentran los fondos del Convenio INASE – DGSA provenientes de servicios prestados en el marco del Convenio de Cooperación Técnica en Materiales de Propagación Vegetativa entre el Instituto Nacional de Semillas y la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, así como de transferencias que realizan ambas instituciones participantes.

Al 31/12/2020 dichos fondos alcanzaban un valor de \$ 1.787.979 y al 31/12/2019 sumaban \$ 3.475.197 expresados en moneda constante al 31/12/2020.

Estos fondos no son de libre disponibilidad de INASE. Se aplican a financiar actividades del convenio con autorización conjunta de dichas instituciones.

Nota N° 6 Inversiones Temporarias y a Largo Plazo

	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones temporarias		
6.1 Bonos Globales en US\$	1.225.320	1.193.049
6.2 Letras de regulación monetaria en \$	8.292.835	10.005.439
6.3 Letras de regulación monetaria en UI	0	8.948.215
	9.518.155	20.146.703
Inversiones a largo plazo		
6.4 Bonos Globales en US\$	12.094.675	12.175.640
	12.094.675	12.175.640

6.1 Bonos Globales en US\$:

El Instituto tiene en cartera Bonos Globales en Dólares, emitidos por el Banco Central del Uruguay vencimiento 2036 y 2022, tasa 7.625% y 8% respectivamente.

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2020:

Fecha de adquisición	Valor Nominal US\$	Costo de adquisición en US\$	Vencimiento	Valor Razonable US\$	Valor Razonable \$
13/09/2019	9.333	10.528	18/11/2021	10.322	437.034
20/09/2019	3.000	3.390	18/11/2021	3.318	140.484
20/09/2019	13.834	15.632	18/11/2021	15.300	647.802
Total	26.167	29.550		28.940	1.225.320

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 (moneda 31 de diciembre de 2020):

Fecha de adquisición	Valor Nominal US\$	Costo de adquisición en US\$	Vencimiento	Valor Razonable US\$	Valor Razonable \$
13/09/2019	20.000	22.560	18/11/2020	22.340	911.890
13/09/2019	6.167	5.467	18/11/2020	6.888	281.159
Total	26.167	28.027		29.228	1.193.049

Durante el 2020 se depositaron BG vencimiento 2036 por valor nominal de US\$ 100.000 en el BROU como garantía de una línea de crédito. Semestralmente el BROU deposita los intereses en la cuenta corriente de INASE. Durante el ejercicio 2020 esa línea no fue usada.

6.2 Letras de Regulación Monetaria en \$ (emitidas por el BCU)

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2020:

Fecha de adquisición	Valor Nominal \$	Costo de adquisición \$	Vencimiento	Valor Actual \$
22/12/2020	4.120.000	4.063.949	31/03/2021	4.065.539
28/10/2020	2.130.000	2.097.787	03/02/2021	2.119.016
30/10/2020	2.157.000	2.080.561	14/05/2021	2.108.280
Total	8.407.000	8.242.297		8.292.835

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 (moneda 31 de diciembre de 2020):

Fecha de adquisición	Valor Nominal \$	Costo de adquisición \$	Vencimiento	Valor Actual \$
09/10/2019	6.130.000	6.592.835	08/01/2020	6.693.716
18/10/2019	3.320.000	3.282.840	06/11/2020	3.311.723
Total	9.450.000	9.875.675		10.005.439

6.3 Letras de Regulación Monetaria en Unidades Indexadas

Estas letras fueron emitidas por el BCU y vencen a un plazo menor de un año.

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2020:

El Instituto no cuenta con este tipo de inversiones al 31 de diciembre de 2020

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 (moneda 31 de diciembre de 2020):

Fecha de adquisición	Valor Nominal UI	Costo de adquisición en UI	Vencimiento	Valor Razonable UI	Valor Actual \$
30/06/2015	835.000	790.161	30/04/2020	843.350	4.027.903
26/08/2015	1.020.000	955.230	30/04/2020	1.030.200	4.920.312
Subtotal UI	1.855.000	1.745.391		1.873.550	8.948.215

6.4 Bonos Globales en U\$\$

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2020:

Fecha de adquisición	Valor Nominal U\$\$	Costo de adquisición en U\$\$	Vencimiento	Valor Razonable U\$\$	Valor Razonable \$
05/05/2009	54.383	49.160	21/03/2034	85.572	3.623.118
05/05/2009	38.767	35.043	21/03/2035	61.000	2.582.740
28/07/2009	15.616	16.183	21/03/2035	24.572	1.040.378
28/07/2009	44.383	45.996	21/03/2036	69.838	2.956.941
28/07/2009	10.000	10.363	21/03/2036	15.734	666.178
20/09/2019	6.166	6.968	18/11/2022	6.820	288.759
20/09/2019	20.000	22.600	18/11/2022	22.120	936.561
Total	189.315	186.313		285.656	12.094.675

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 (moneda 31 de diciembre de 2020):

Fecha de adquisición	Valor Nominal U\$\$	Costo de adquisición en U\$\$	Vencimiento	Valor Razonable U\$\$	Valor Razonable \$
05/05/2009	54.383	49.160	21/03/2034	79.943	3.263.168
05/05/2009	38.767	35.043	21/03/2035	56.988	2.326.175
28/07/2009	15.616	16.183	21/03/2035	22.956	937.034
28/07/2009	44.383	45.996	21/03/2036	65.244	2.663.174
28/07/2009	10.000	10.363	21/03/2036	14.700	600.035
13/09/2019	9.333	10.528	18/11/2021	10.425	425.532
20/09/2019	3.000	3.390	18/11/2021	3.351	136.782
20/09/2019	13.834	15.632	18/11/2021	15.453	630.739
20/09/2019	6.166	6.968	18/11/2022	6.887	281.131
20/09/2019	20.000	22.600	18/11/2022	22.340	911.870
Total	215.482	215.863		298.287	12.175.640

Nota N° 7 Créditos por Ventas

Se integra por el valor nominal de los créditos otorgados a sus clientes en cuenta corriente y documentados. La composición del capítulo, es la siguiente:

Rubro	31/12/2020	31/12/2019
Deudores por Servicios	21.075.252	27.632.505
Servicios a Facturar	13.384.305	10.784.109
Ingresos Diferidos	-8.721.949	-8.567.280
Cheques diferidos a cobrar	13.574	110.883
Documentos a Cobrar en Jurídica	55.517	60.741
Previsión para Deudores Incobrables	-742.373	-1.335.809
Créditos por Ventas	25.064.326	28.685.149

Nota N° 8 Ingresos Diferidos

Entre los ingresos del Instituto se encuentran el Mantenimiento de Títulos de Propiedad, el Mantenimiento de Registro Nacional de Cultivares.

Los ingresos por estos conceptos facturados en el 2020 fueron ajustados a ingresos diferidos por la parte que se devengará desde el 1 de enero de 2021 hasta sus respectivos vencimientos.

Nota N° 9 Otros Créditos

La composición del capítulo, es la siguiente:

Rubro	31/12/2020	31/12/2019
Adelantos al Personal	293.946	222.728
Anticipo a proveedores	-2.077	467.068
Seguros a vencer	482.348	915.803
Otros Créditos Diversos	47.179	44.440
Derecho de uso inmueble	144.880	158.513
Depósito en garantía	116.628	116.420
Otros Créditos	1.082.904	1.924.972

Derecho de uso del inmueble:

Con fecha 28/08/2017 se acordó entre el Instituto Nacional de Investigación agropecuaria y el Instituto Nacional de Semillas la instalación de la Regional Este del INASE en el predio de la Estación Experimental de INIA Treinta y Tres.

El 8/5/2019 INIA hizo entrega del edificio a INASE cediéndole el derecho de uso hasta el 8/01/2055 prorrogable por treinta años más, salvo manifestación en contrario de alguna de las partes. Como contrapartida INASE firmó vales por U\$S 165.849 pagaderos hasta el 08/01/2025.

Se reconoció un interés implícito del 3.4 % anual
Esta transacción se reflejó en los Estados Contables

Activo	\$ Corriente	\$ No Corriente
Derecho de uso del inmueble	144.880	4.793.108
Pasivo		
Pagos futuros de vales firmados	660.504	5.315.723
Intereses a vencer	149.106	222.980

Resultados	\$
Intereses perdidos	166.575
Derecho de uso inmueble	144.880

Nota N°10 Inventarios

Materiales:

Corresponde a etiquetas, insumos de laboratorio y otros que se requieren para la prestación de los servicios.

Nota N°11 Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles

El detalle de Propiedades, Planta y Equipo se muestra en el Anexo Cuadro de Bienes de Uso, Inversiones en Inmuebles Intangibles

Inmuebles

El día 20 de enero de 2021 se realizó por parte de un perito independiente una revisión del valor de tasación de los inmuebles. Los métodos empleados fueron la inspección ocular y el estudio del mercado en transacciones de bienes similares. Las hipótesis significativas fueron la estabilidad de los valores en dólares de los inmuebles con tendencia a la baja, el tipo de cambio del dólar, que aumentó en términos reales y la buena conservación de los edificios.

El resultado de la tasación fue reflejado en el Estado de Resultados como una ganancia en la cuenta Resultado por tasación de Inmuebles, de acuerdo al tratamiento alternativo de la NIC 16 Propiedad Planta y Equipos excepción a la Sección 17 de las NIIF Pyme admitida por el decreto 291/014.

El inmueble ubicado en la ciudad de Treinta y Tres fue arrendado al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con destino a Sede de los Servicios Departamentales y/o cualquier otra oficina de dicha secretaría de Estado. El plazo del arrendamiento es de dos años contados a partir del 1° de octubre de 2017, fecha en que comienza a regir el contrato, prorrogables por un año más. El precio del arrendamiento es de \$ 43.360 mensuales reajustables anualmente de acuerdo a la normativa. Este ingreso fue reflejado en el capítulo Resultados Diversos del Estado de Resultados.

Nota N° 12 Deudas Comerciales

El capítulo de Deudas Comerciales se conforma de los siguientes saldos:

Proveedores Plaza	31/12/2020	31/12/2019
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	4.854.334	3.960.053
Otros Proveedores	3.765.227	3.361.970
Deudas Comerciales	<u>8.619.561</u>	<u>7.322.024</u>

Nota N°13 Deudas Diversas

13.1 Fondos de terceros

	31/12/2020		31/12/2019
	U\$S	\$	\$
Convenio INASE-GN Bioseguridad \$		687.967	11.084.539
Convenio INASE-GN Bioseguridad U\$S	217.999	9.230.078	0
Fondos de Terceros		<u>9.918.045</u>	<u>11.084.539</u>

Los fondos de terceros son fondos percibidos en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica con el Gabinete Nacional de Bioseguridad de fecha 26 de junio de 2009.

Corresponden al 95 % de los ingresos por concepto de Evaluación de riesgo de solicitudes de semillas genéticamente modificadas, que son facturados y cobrados por INASE. Esos fondos son aplicados a las actividades de evaluación de riesgos en bioseguridad referidos a semillas genéticamente modificadas. Los gastos son autorizados por la Comisión para la Gestión del Riesgo del Gabinete Nacional de Bioseguridad.

13.2 Otras deudas

El rubro Otras Deudas se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Retención IRPF	895.704	916.892
Adelanto de Clientes	493.394	596.788
Otras deudas diversas	548.962	273.093
Otras Deudas	<u>1.938.060</u>	<u>1.786.772</u>

Nota N° 14 Previsiones

Incentivo de retiros

En setiembre de 2013 la Junta Directiva del Instituto estableció un sistema de incentivo de retiro voluntario para los funcionarios, consistente en doce salarios bases para el cálculo de la indemnización por despido. Durante 2018 la Junta Directiva del Instituto resolvió que el régimen de retiro voluntario no se aplicará para ingresos posteriores al 01/05/2018.

El Incentivo por retiro se registró de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF Pyme. Durante el año 2013 se creó una Previsión a corto plazo, para los funcionarios que estaban en condiciones de aceptar el incentivo dentro del ejercicio siguiente y a largo plazo para los funcionarios que verificaran la causal en los siguientes catorce años, de acuerdo a la estimación de la probabilidad de que adhirieran al sistema. Para calcular el valor presente de los probables desembolsos que exceden el año se descuenta a las tasas de la curva de rendimientos en unidades indexadas de Uruguay publicada por la Bolsa Electrónica de Valores SA (BEVSA) para cada uno de los plazos.

Con respecto a los incentivos de los funcionarios que alcanzarán la causal jubilatoria dentro de más de quince años, se entiende que se está frente a un pasivo contingente, sobre él que no se puede realizar una estimación fiable.

En los Estados Financieros de 2020 se ajustó la provisión de corto y largo plazo, de acuerdo a los plazos restantes para la obtención del beneficio, a la variación de la probabilidad de que los funcionarios se acojan al beneficio y de la tasa de descuento empleada.

Durante 2018 se constituyó una provisión por penalidad de rescisión anticipada de contratos con proveedores de \$ 341.505. No hubo movimientos en esta provisión ya que el Instituto no ha recibido reclamos de estas penalidades.

Nota N° 15 Capital

El Capital Integrado del Instituto se compone de los Aportes realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en Activos Corrientes (año 1997) y en Activos No Corrientes (año 1998) de acuerdo al siguiente detalle:

Valor histórico moneda corriente	Valor Ajustado moneda 31/12/2020
792.069	6.591.432
2.775.359	22.120.382
14.990.515	116.804.244
<u>18.557.943</u>	<u>145.516.057</u>

Nota N° 16 Costo de los Servicios Prestados

El costo de los servicios prestados se compone de los rubros que se detallan, a moneda del 31 de diciembre de 2020:

Rubro	Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019
Retribuciones al personal y cargas sociales	70.055.685	70.077.347
Teléfonos y comunicaciones	520.562	426.800
Energía eléctrica y agua	696.454	683.953
Amortizaciones	5.714.557	5.097.055
Gastos vehículos y locomoción	4.923.892	6.053.226
Alquileres	393.137	314.155
Convenio INASE-DGSA	2.124.609	1.061.503
Honorarios profesionales	748.056	755.455
Viajes interior	1.172.917	1.521.430
Ensayos de evaluación hechos por terceros	9.817.591	10.373.797
Reparaciones y mantenimiento (edificios y equipos)	3.927.468	3.436.203
Mantenimiento campos de ensayos	921.088	828.013
Suscripciones organismos internacionales	410.314	357.049
Materiales	6.724.004	5.678.240
Capacitación y Congresos	1.556	180.412
Análisis hechos por terceros	263.506	73.134
Otros gastos	3.826.896	3.280.074
Costo de los Servicios Prestados	<u>112.242.292</u>	<u>110.197.846</u>

Nota N°17 Gastos de Administración y Ventas

Su composición a moneda del 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Rubro	Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019
Retribuciones al personal y cargas sociales	21.702.821	20.370.764
Honorarios profesionales	600.840	473.813
Amortizaciones	1.440.674	1.307.248
Gastos vehículos y locomoción	804.136	740.930
Telefono y comunicaciones	366.929	285.215
Limpieza	151.309	43.080
Papelería y útiles	42.191	224.604
Reparaciones y mantenimiento (edificios y equipos)	847.485	778.712
Fletes y correspondencias	91.313	86.041
Energía eléctrica y agua	174.114	190.569
Difusión y comunicación	446.614	862.172
Otros gastos de administración	342.557	418.629
Deudores incobrables	-705.276	-494.724
Capacitación	101.291	35.731
Servicio de vigilancia	2.086.025	2.059.514
Gastos de Administración y Ventas	<u>28.493.023</u>	<u>27.382.298</u>

Nota N° 18 Bienes de Terceros

Dentro del predio del Inmueble de Barros Blancos se instalaron en el ejercicio 2002 aproximadamente 3.900 metros cuadrados de estructura de distintos tipos de invernáculo. Dichas instalaciones son propiedad del Estado Uruguayo y están destinadas a la implementación de actividades planteadas entre INASE, Dirección General de Servicios Agrícolas- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (DGSA) y Proyecto de Reconversión de Granja (PREDEG) con las asociaciones de viveristas (producción de porta injertos, multiplicación y aclimatación de materiales de propagación vegetativa).

Nota N° 19 Política de Administración de Riesgos

La dirección identifica los riesgos que afectan al Instituto, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados financieros.

Riesgos de mercado

La institución puede encontrarse expuesta a los siguientes factores de riesgo: Tipo de cambio y Tasa de interés.

Respecto al riesgo de tipo de cambio el Instituto mantiene una posición neta activa en moneda extranjera (ver Nota 4) y en pesos como manera de diversificar el riesgo.

Como medida para compensar las pérdidas por inflación se mantienen inversiones en títulos de deuda del gobierno uruguayo.

En lo que refiere al riesgo de tasa de interés, el Instituto no mantiene obligaciones con terceros que estén expuestas a tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Riesgo de Incobrabilidad que se estima, se encuentra reflejado en una provisión (Nota 7).

El riesgo de crédito en las Inversiones en Letras y Bonos del Estado Uruguayo es bajo.

Riesgo de Liquidez

El Instituto se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes y no corrientes.

Riesgo Operativo

Se refiere al riesgo que el Instituto se vea obligado a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales. Se identifica riesgo debido a la sensibilidad frente a cambios en el nivel de actividad del sector agropecuario, así como su dependencia económica del aporte del Estado.

Para responder a la demanda ampliada por el crecimiento de la actividad agropecuaria en el país en años anteriores, el Instituto debió incrementar su capacidad de trabajo. El Instituto ha adoptado como política la contratación de personal zafra y la acreditación o habilitación de actividades para apoyar aumentos de demanda de los servicios, siempre que es posible, como forma de no aumentar sus costos fijos y atenuar este riesgo. También cuenta con inversiones en títulos de deuda para amortiguar el impacto de las posibles reducciones de ingresos.

El Instituto recibe un aporte del Estado que es determinado por la ley con un tope máximo pero no mínimo.

Nota N° 20 Detalle de autoridades de la Institución

La Junta Directiva es el jerarca del Instituto. Al 31/12/2020 estaba integrada por:

- Representante del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y Presidente de la Junta: Ing. Agr. Alvaro Nuñez
- Representante de los productores de semillas: Ing. Agr. Rodolfo Fonseca.
- Representante de los comerciantes de semillas: Ing. Agr. Andrés Arotxarena.
- Representantes de los usuarios de semillas: Sr. Fernando López y Sr. Andrés Moizo.

Nota N° 21 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Sesión de Junta Directiva del 22 de marzo del 2021 (Acta N° 853/2021).

Nota N° 22 Hechos Posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta el 22 de marzo de 2021 no han ocurrido ni están pendientes o en proyecto otros hechos o transacciones que pudieran tener un efecto material sobre los Estados Financieros que requieran ser revelados.

ANEXO I
CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES EN
INMUEBLES Y AMORTIZACIONES

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2020)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					
	Valores al principio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Ajuste por Tasación (3)	Disminuciones (4)	Eliminación de Am. Ac. (5)	Valores al cierre del ejercicio (6)=(1+2+3-4-5)
1- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO						
Inmueble terreno	18.569.286		691.562			19.260.848
Inmueble edificio	37.844.426		4.641.856		3.232.444	39.253.837
Inversión terreno	1.387.873		51.687			1.439.560
Inversión edificio	4.816.734		288.857		109.471	4.996.120
Muebles y útiles	6.848.396	8.862				6.857.258
Instalaciones	4.925.613	17.883				4.943.496
Máquinas y Equipos de oficina	2.834.166	99.469				2.933.635
Materiales y otros laboratorio	16.737.310					16.737.310
Impl. de campo y herramientas	5.606.072	58.365				5.664.437
Equipamiento de Invernáculo	923.412					923.412
Equipos y otros computación	5.669.474	608.531				6.278.005
Vehículos	15.067.214	13.891.431		14.831.993		14.126.652
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO 2020	121.229.976	14.684.541	5.673.961	14.831.993	3.341.915	123.414.571
2- ACTIVOS INTANGIBLES						
Software	5.367.611	450.198				5.817.809
TOTAL INTANGIBLES 2020	5.367.611	450.198				5.817.809
TOTAL 2020	126.597.587	15.134.738	5.673.961	14.831.993	3.341.915	129.232.380

ANEXO I

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES EN INMUEBLES Y AMORTIZACIONES

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2020)

RUBRO	AMORTIZACIONES						Valores netos 2020 (12)=(6-11)
	Acumuladas al inicio del ejercicio (7)	Bajas del ejercicio (8)	Del ejercicio		Eliminación de Am. Ac. (10)	Acum. al cierre del ejercicio (11)=(7-8+9-10)	
			Tasa %	Importe (9)			
1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Inmueble terreno	0			0		0	19.260.848
Inmueble edificio	0			3.232.444	3.232.444	0	39.253.837
Inversion terreno	0			0		0	1.439.560
Inversión edificio	0			109.471	109.471	0	4.996.120
Muebles y útiles	6.515.853		20	200.839		6.716.692	140.566
Instalaciones	2.710.686		10	362.400		3.073.086	1.870.410
Máquinas y equipos de oficina	1.575.901		10	182.393		1.758.294	1.175.341
Materiales y otros laboratorio	14.195.163		10	578.457		14.773.620	1.963.690
Impl.de campo y herramientas	4.567.469		10	263.683		4.831.152	833.285
Equipamiento de Invernáculos	923.412		20	0		923.412	0
Equipos y otros computación	4.487.720		20	481.867		4.969.587	1.308.418
Vehículos	8.461.510	8.905.725	10	1.433.278		989.063	13.137.589
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO 2020	43.437.714	8.905.725		6.844.833	3.341.915	38.034.907	85.379.664
2- INTANGIBLES							
Softw are	4.307.477			311.987		4.619.464	1.198.345
TOTAL INTANGIBLES 2020	4.307.477			311.987		4.619.464	1.198.345
TOTAL ACTIVO FIJO 2020	47.745.191	8.905.725		7.156.820	3.341.915	42.654.371	86.578.009

**Anexo II :Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos.
Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020**

FECHA			DESCRIPCIÓN	Fondo	Gasto	Saldo	Fondo	Gasto
DIA	MES	AÑO		Recibido \$	Rendido \$		Recibido \$	Rendido \$
			Nominal	Nominal	Nominal	Aj. Por Inflac	Aj. Por Inflac.	
29	5	2020	Transferencia	9.109.614		9.109.614	9.333.573	
17	6	2020	Aguinaldos otros bancos		206.956	8.902.658		212.044
17	6	2020	Aguinaldos banco propio		1.782.036	7.120.622		1.825.847
30	6	2020	Sueldos junio		2.654.242	4.466.380		2.719.496
30	6	2020	Sueldo junio otros bancos		417.238	4.049.142		427.496
14	7	2020	BPS junio 2020		1.259.798	2.789.344		1.283.724
31	7	2020	Sueldos julio		2.789.344	0		2.842.318
14	10	2020	Transferencia	9.509.614		9.509.614	9.518.614	
15	10	2020	Salario Vacacional		10.024	9.499.590		10.033
15	10	2020	Sueldos		602	9.498.988		603
20	10	2020	Salario Vacacional		50.595	9.448.393		50.643
26	10	2020	Sueldos		22.199	9.426.194		22.220
30	10	2020	Sueldos octubre otros bancos		527.279	8.898.915		527.778
30	10	2020	Sueldos octubre		2.827.254	6.071.661		2.829.929
12	11	2020	BPS octubre 2020		1.849.487	4.222.174		1.845.997
30	11	2020	Sueldos noviembre		2.806.042	1.416.132		2.800.746
30	11	2020	Sueldos nov otros bancos		516.042	900.090		515.068
30	11	2020	Otras retribuciones		38.266	861.824		38.194
14	12	2020	Aguinaldo		861.824	0		861.824
22	12	2020	Transferencia	1.764.962		1.764.962	1.764.962	0
29	12	2020	Sueldos diciembre		1.764.962	0		1.764.962
TOTALES				20.384.190	20.384.190	0	20.617.149	20.578.922

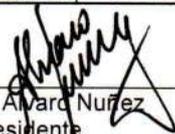
Fondos recibidos del Estado de acuerdo al artículo 450 de la Ley 17.930 en su redacción el artículo 294 de la Ley 18.172

1- Fondos recibidos de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca "Convenio de Cooperación Técnica de INASE-DGSA"

Fecha	Descripción	Fondo Recibido \$ Nominal	Gasto Rendido \$ Nominal	Saldo Nominal	Fondo Recibido \$ Aj. Infl	Gasto Rendido \$ Aj. Infl
1/1/2020	Saldo inicial			3.128.083		
31/1/2020	Comisiones bancarias		66	3.128.017		71
31/1/2020	Comisiones bancarias		2.184	3.125.833		2.341
6/2/2020	Agua invernáculos dic/19		8.465	3.117.368		9.017
11/2/2020	Agua invernáculos ene/20		9.981	3.107.387		10.631
28/2/2020	Comisiones bancarias		67	3.107.320		71
12/3/2020	MB estructuras tubulares		44.164	3.063.156		46.423
13/3/2020	Formosa SRL		16.082	3.047.074		16.905
31/3/2020	Comisiones bancarias		67	3.047.007		71
31/3/2020	Comisiones bancarias		2.241	3.044.767		2.355
30/4/2020	Comisiones bancarias		68	3.044.699		70
30/4/2020	Comisiones bancarias		2.268	3.042.431		2.337
29/5/2020	Comisiones bancarias		69	3.042.362		71
29/5/2020	Comisiones bancarias		2.308	3.040.054		2.365
25/3/2020	Transferencia	400.000		3.440.054	409.834	
4/6/2020	Agua invernáculos feb/20		10.360	3.429.694		10.615
4/6/2020	Opción jardín turba		73.800	3.355.894		75.614
30/6/2020	Agua invernáculos mar,abr,may/20		51.880	3.304.014		53.155
14/7/2020	Bioreba reactivos		129.070	3.174.943		131.522
21/7/2020	Piñeyro importación reactivos		18.000	3.156.943		18.342
31/7/2020	Comisiones bancarias		70	3.156.873		71
31/7/2020	Comisiones bancarias		70	3.156.803		71
31/7/2020	Comisiones bancarias		2.332	3.154.472		2.376
31/7/2020	Comisiones bancarias		2.329	3.152.143		2.373
4/8/2020	Agua invernáculos jun/20		8.697	3.143.446		8.812
19/8/2020	Neogen reactivos		114.871	3.028.575		116.385
20/8/2020	Agua invernáculos jul/20		10.349	3.018.226		10.485
24/8/2020	Ulma piezas para invernáculo		518.123	2.500.103		524.953
31/8/2020	Comisiones bancarias		2.342	2.497.760		2.373
31/8/2020	Comisiones bancarias		70	2.497.690		71
11/9/2020	Piñeyro importación piezas invernáculo		29.000	2.468.690		29.196
11/9/2020	Almacenamiento, terminal portuaria importación piezas invernáculo		50.482	2.418.208		50.823
15/9/2020	Reactivos		18.091	2.400.117		18.213
24/9/2020	Pago no correspondiente a esta cuenta		26.133	2.373.984		26.309
24/9/2020	Piñeyro importación Nanodiagnostic		16.000	2.357.984		16.108
30/9/2020	Comisiones bancarias		71	2.357.913		71
30/9/2020	Comisiones bancarias		2.356	2.355.558		2.372
1/10/2020	Maersk servicio terminal contenedor importación piezas invernáculo		10.722	2.344.836		10.732
12/10/2020	Agua invernáculo ago, set/20		19.579	2.325.257		19.598
14/10/2020	Neogen reactivos		18.000	2.307.257		18.017
31/10/2020	Comisiones bancarias		71	2.307.186		71
31/10/2020	Comisiones bancarias		2.370	2.304.816		2.372
2/11/2020	Neogen reactivos		17.000	2.287.816		16.968
30/11/2020	Comisiones bancarias		72	2.287.744		72
30/11/2020	Comisiones bancarias		2.384	2.285.360		2.380
15/12/2020	Agua invernáculo oct/20		23.635	2.261.725		23.635
15/12/2020	INASE identif de cáncer citrico por PCR		242.165	2.019.560		242.165
15/12/2020	ATR invernaderos cambio placas policarbonato		237.747	1.781.813		237.747
15/12/2020	Barraca 5 esquinas perfiles, chapas		2.142	1.779.671		2.142
30/12/2020	Comisiones bancarias		72	1.779.599		72
30/12/2020	Comisiones bancarias		2.392	1.777.207		2.392
	TOTALES	400.000	1.750.876	1.777.207	409.834	1.771.401


 Cra. Adriana Abelenda
 Gerente de Adm. y Finanzas

Ing. Agr. Daniel Bayce
 Director Ejecutivo


 Ing. Agr. Alvaro Nuñez
 Presidente

INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

Informe dirigido a la Gerencia y al Consejo Directivo de INALOG referente a la Auditoria de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2020

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- Anexo 4 – Fondos Públicos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores del Consejo Directivo del
INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (INALOG)

Nuestra Opinión

Hemos auditado los Estados Contables del INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (en adelante INALOG) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el de cambios en el patrimonio neto, el estado de origen y aplicación de fondos por el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, el análisis de los fondos públicos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del INSITUTO NACIONAL DE LOGISTICA al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay establecidas en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/16 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamentos de la opinión

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables en base a nuestro examen de auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con el Pronunciamiento 18 del Colegio de Contadores del Uruguay y con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asesoría tributaria / Contabilidad y administración / Auditoría / Consultoría financiera / Proyecto de inversión / Leasing / Asesoría legal y notarial

Responsabilidad de la Dirección en la preparación de los estados financieros

Toda la información incluida en los referidos Estados Financieros representa las afirmaciones de la Gerencia de INALOG, quien es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuada en el Uruguay establecidas en los Decretos: 291/014, 372/015 y 408/16 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Responsabilidad de la Dirección referente al negocio en marcha

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de INALOG de continuar como entidad con funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados financieros y evaluar tanto las Normas Contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto. El procedimiento de la selección de pruebas selectivas depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros. Al hacer estas evaluaciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad a efectos de poder diseñar los procedimientos de auditoría más adecuados, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución Somos independientes a INALOG y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad al Código de Ética. Consideramos por lo tanto que nuestro examen de auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Montevideo, 1° de Marzo de 2021



JOSE CARDOZO MARKOFF
CONTADOR PUBLICO
C. J. P. N° 96.188



Av. 18 de Julio 959 of. 801 Tel: 29002237 -



INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2020

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020

	Saldos al 31.12 .2019 reexpresados al 31.12.2020	Saldos al 31.12.2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3.2)		
Caja Chica M/Nacional	3,256	1,427
Caja Chica M/Extranjera	87,334	102,624
Banco BROU Caja Ahorro pesos	11,398	5,987
Banco BROU Caja Ahorro dólares	9,013,251	9,294,193
Banco BROU cta cte M/N	6,488,735	23,167,906
Banco Santander Caja Ahorro pesos	96,075	-
Banco Santander Caja Ahorro dólares	104,738	-
Tarjetas de Crédito (Nota 3.3)	6,373	5,498
	<u>15,811,161</u>	<u>32,577,635</u>
OTROS CRÉDITOS (Nota 3.4)		
Depósitos en Garantía M/N	5,328	-
Anticipos a Proveedores M/E	1,115,244	883,263
Fondos Asignados MTOP	9,901,864	-
Anticipos varios a rendir USD	26,125	-
Adelantos al personal M/N	4,021	-
	<u>11,052,582</u>	<u>883,263</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	26,863,744	33,460,898
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I - Nota 3.5)		
Valores Originales	4,392,582	4,097,718
Amortización Acumulada	(2,844,166)	(2,902,833)
INTANGIBLES (Anexo I - Nota 3.5)		
Valores Originales	456,926	417,616
Amortización Acumulada	(456,230)	(417,616)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,549,112	1,194,886
TOTAL DE ACTIVO	28,412,856	34,655,784

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 9 que acompañan forman parte de los estados contables.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020

	Saldos al 31.12 .2019 reexpresados al 31.12.2020	Saldos al 31.12.2020
PASIVO (Nota 3.6)		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores		
Proveedores por Bienes M/N (Nota 4.1)	5,423	-
Proveedores por Servicios M/N (Nota 4.2)	533,302	71,414
Proveedores por Servicios M/E (Nota 4.2)	71,431	100,444
	<u>610,156</u>	<u>171,857</u>
Documentos a pagar (Nota 4.3)		
Cheques emitidos a pagar	12,399	-
DEUDAS DIVERSAS (Nota 4.4)		
Sueldos a pagar	80,341	-
Acreedores por cargas sociales	672,965	627,332
Retenciones IRPF dependientes	211,879	310,440
Seguros a pagar	37,597	21,706
	<u>1,002,782</u>	<u>959,478</u>
DEUDAS FISCALES (Nota 4.5)		
Retenciones IRPF Serv. Contratados	-	-
PROVISIONES (Nota 4.6)		
Provisiones varias M/N	2,064,890	2,095,129
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,690,227	3,226,464
TOTAL DE PASIVO	3,690,227	3,226,464
PATRIMONIO (Anexo II - Nota 3.7)		
Reexpresiones contables	7,187,074	6,568,765
Resultados Acumulados	14,061,071	16,191,476
Resultados del ejercicio	3,474,484	8,669,079
TOTAL PATRIMONIO	24,722,629	31,429,320
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	28,412,856	34,655,784

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 9 que acompañan forman parte de los estados contables.

Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020

	Ejercicio finalizado al 31.12.2019 reexpresado al 31.12.2020	Ejercicio finalizado al 31.12.2020
INGRESOS OPERATIVOS (Nota 5)	33.408.301	32.000.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 5)	(25.697.765)	(23.097.457)
Retribuciones y Beneficios Sociales	(18.224.212)	(18.723.565)
Cargas Sociales	(2.061.858)	(2.094.286)
Honorarios profesionales	(133.309)	(242.540)
Gastos Generales	(292.086)	(182.128)
Antel	(325.981)	(169.653)
Gastos Papelería	(159.109)	(66.508)
Gastos limpieza y mantenimiento	(462.451)	(251.602)
Servicios de soporte y mantenimiento	(1.238.702)	(1.080.640)
Viáticos y pasajes	(1.315.554)	(53.145)
Seguros	(247.426)	(181.099)
Locomoción y estacionamiento	(335.519)	(52.291)
Servicios tercerizados	(901.557)	-
RESULTADOS DIVERSOS (Nota 5)	(4.559.581)	(1.474.556)
Ingresos varios M/N	-	3.503
Ingresos varios M/E	196.957	-
Amortizaciones	(316.748)	(303.988)
Comunicación y Marketing	(493.860)	(316.533)
Servicios de Consultorías	(451.853)	(346.053)
Auspicios, ferias y eventos	(3.194.425)	(416.043)
Capacitaciones, Seminarios, selección personal	(181.861)	(83.477)
Cooperación Internacional	(117.792)	(11.965)
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 5)	323.529	1.241.091
Comisiones y Gastos Bancarios	(120.697)	(95.364)
Diferencia de cambio perdida	(55.979)	(44.247)
Diferencia de cambio ganada	510.097	1.358.212
Intereses ganados	3.428	221
Descuentos obtenidos	3.369	22.269
Pérdida por desafectación bs. Uso	(16.689)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.474.484	8.669.079

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
Valores Originales **Amortizaciones y pérdidas por deterioro**

	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES	SALDOS INICIALES	BAJAS	AMORTIZ. ANUAL	SALDOS FINALES	VALOR NETO DIC 20	VIDA UTIL
Bienes de uso										
Muebles y Utiles	1.737.297			1.737.297	691.948		173.730	865.677	871.620	10
Equipos de comunicación	289.506			289.506	205.611		22.977	228.588	60.918	5
Equipamiento Informático	1.225.761	83.034		1.308.795	939.802		106.645	1.046.447	262.348	5
Mejoras Inm. Arrendado	762.120			762.120	762.120			762.120		
Total Bienes de Uso	4.014.685	83.034	-	4.097.718	2.599.480	-	303.352	2.902.832	1.194.886	
Intangibles										
Licencias	74.324			74.324	73.687		636	74.324	0	5
Software	343.292			343.292	343.292			343.292		5
Total Intangibles	417.616	-	-	417.616	416.980	-	636	417.616	0	
TOTAL BIENES USO	4.432.300	83.034	-	4.515.334	3.016.460	-	303.988	3.320.448	1.194.886	

ANEXO 2

Estado de Evolucion del Patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 31.12.2020
1. SALDOS INICIALES				
Reexpresiones Contables		6.568.765		6.568.765
Resultados acumulados			16.026.959	16.026.959
Reexpresion de saldos iniciales				
Saldos iniciales reexpresados		6.568.765	16.026.959	22.595.724
Modificaciones saldo inicial			164.517	
Saldos iniciales modificados		6.568.765	16.191.476	22.595.724
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Reexpresiones Contables		-		-
Resultado del Ejercicio			8.669.079	8.669.079
Saldos Intermedios		-	8.669.079	8.669.079
3. SALDOS FINALES				
Reexpresiones Contables		6.568.765		6.568.765
Resultados acumulados			24.860.555	24.860.555
Saldos al 31.12.2020		6.568.765	24.860.555	31.429.320

ANEXO 3

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		
Resultado del ejercicio	8.669.079	
Partidas que no constituyen ingresos o egresos de fondos	303.988	
Amortizaciones	303.988	
Cambios en Activos Corrientes	9.218.458	
Cambios en Pasivos Corrientes	-146.291	
Aj Resultados Acumulados	164.517	
Total ajustes por variaciones	9.236.685	
Fondos provenientes de operaciones		18.209.752
Flujo de efectivo proveniente de inversiones		
Compras de Bienes de Uso	-83.034	
Ventas de Bienes de Uso		
Fondos provenientes de inversiones		-83.034
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Fondos provenientes de financiamiento		0
Aumento/Disminucion de flujo neto de efectivo		18.126.718
Saldo inicial de efectivo		14.450.917
Saldo final de efectivo		32.577.635

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA

Anexo 4

**Fondos públicos recibidos y gastos atendidos con ellos (Ordenanza 89)
correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020**

INALOG cuenta con recursos del presupuesto nacional, asimismo ha emprendido operaciones financiadas con recursos externos, como complemento a las acciones atendidas con recursos nacionales del presupuesto.

1. Durante el ejercicio se recibieron los siguientes fondos provenientes del Presupuesto Nacional:

Año del pago	Año crédito presupuestal	Fecha de pago	Fondos	Monto en \$uy
2020	2019	31/1/2020	Inc21/UE10 - Inc10/UE007	2.200.000
2020	2019	19/2/2020	Inc21/UE10 - Inc10/UE007	6.850.000
2020	2020	18/8/2020	Inc21/UE10 - Inc10/UE007	14.500.000
2020	2020	3/9/2020	Inc21/UE10 - Inc10/UE007	3.000.000
2020	2020	16/9/2020	Inc21/UE10 - Inc10/UE007	14.500.000

Total subsidio INALOG**41.050.000****2. Durante el ejercicio se recibieron los siguientes fondos provenientes de Cooperaciones Técnicas:**

Año del pago	Año crédito presupuestal	Fecha de pago	Fondos	Monto en \$uy

Total subsidio INALOG

-

Detalle de Gastos

Ejecución	Fondos PTO	Fondos de Cooperaciones	Total
Gastos de Administración			
Retribuciones y Beneficios Sociales	18.723.565		18.723.565
Cargas Sociales	2.094.286		2.094.286
Honorarios Profesionales	242.540		242.540
Gastos Generales	182.128		182.128
Antel	169.653		169.653
Gastos Papelería	66.508		66.508
Gastos limpieza y mantenimiento	251.602		251.602
Servicios de soporte y mantenimiento	1.080.640		1.080.640
Viáticos y pasajes	53.145		53.145
Seguros	181.099		181.099
Locomoción y estacionamiento	52.291		52.291
Resultados Diversos			
Comunicación y Marketing	316.533		316.533
Servicios de Consultorias	346.053		346.053
Auspicios, ferias y eventos	416.043		416.043
Capacitación, selección de personal	83.477		83.477
Cooperación Internacional	11.965		11.965
Resultados Financieros			
Comisiones y Gastos Bancarios	95.364		95.364

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Nota 1 - INFORMACION BASICA

1-1 Naturaleza Jurídica e Información General del Instituto

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) es una persona jurídica de derecho público no estatal creado por la Ley 18.697 – promulgada el 12 de noviembre de 2010 y publicada el 3 de diciembre de 2010.

En la misma ley se declaró de interés nacional la promoción de las actividades logísticas en sentido amplio, que comprenden el conjunto o sistema de servicios necesarios para cubrir en todo o en parte la cadena de suministros, tanto a nivel nacional como internacional.

El Instituto Nacional de Logística está dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros, el cual se integra por un delegado titular y un delegado alterno de los organismos públicos e instituciones privadas que se indican más adelante.

Organismos Públicos:

- 1) Un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien lo preside.
- 2) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 4) Un representante de la Administración Nacional de Puertos.

Los miembros del Consejo y sus respectivos alternos representantes del sector privado son designados por el Poder Ejecutivo en base a propuestas de las agremiaciones profesionales más representativas, a saber:

- 5) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los sectores generadores de carga del comercio y la industria.
- 6) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de la operativa portuaria y aeroportuaria.
- 7) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas del transporte terrestre.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

8) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los servicios logísticos a las mercaderías, ya sean éstas de exportación/importación como tránsitos y trasbordos.

La duración en el cargo es por períodos de dos años, renovables. Estos cargos son de carácter honorario.

La administración y representación del Instituto Nacional de Logística (INALOG) está a cargo del Presidente del Consejo de Dirección, asistido por el Gerente General.

1-2 Actividad principal

Misión y Objetivos

La misión del Instituto Nacional de Logística (INALOG), es ser el ámbito de articulación desde donde los actores del sector lideran el proceso de promoción, profesionalización, innovación y capacitación, para convertir a Uruguay en un Hub Logístico que impulse el desarrollo nacional.

Teniendo en cuenta la misión por la que fue creado por la Ley en el año 2010, sus objetivos se pueden sintetizar en los siguientes:

A) Promover la profesionalización y la eficiencia del sector logístico en el país de forma de mejorar la posición competitiva de la exportación de servicios a la carga, las exportaciones de mercaderías nacionales y el ingreso de mercaderías a la región, con el fin de impulsar a Uruguay como polo de distribución regional.

B) Promover el desarrollo de la logística mediante acciones de investigación, extensión y divulgación. Promover acciones tendientes a posicionar al país como un prestador de servicios logísticos para la región, maximizando las exportaciones de servicios por este concepto. Crear y promover la marca URUGUAY LOGÍSTICO como distintivo de la calidad de la industria logística nacional.

Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales, tanto a nivel interno como externo, a través de representaciones permanentes, itinerantes u otras. Coordinar las acciones promocionales de actividades logísticas que se cumplan en el exterior mediante el esfuerzo conjunto de agentes públicos y privados, contando al efecto con la colaboración y el apoyo de las representaciones diplomáticas y consulares de la República.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

C) Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a aspectos que puedan mejorar las condiciones para la gestión logística, las inversiones en infraestructura y las negociaciones internacionales vinculadas al comercio, al transporte y a los aspectos aduaneros y fiscales que afectan al sector.

D) Desarrollar y prestar servicios de información y apoyo a los agentes del sector logístico nacional e internacional. Generar información económica que permita modernizar, en tiempo real, la posición competitiva del país en la región, por modos de transporte, rutas y productos.

E) Identificar las necesidades de formación de los agentes del sector, tanto a nivel terciario como de mandos medios y operativos y proponer y coordinar la ejecución de los planes de capacitación necesarios.

G) Promover y coadyuvar a la difusión de la imagen del país en el exterior como proveedor de servicios logísticos, de manera de promover la radicación de inversiones extranjeras en el país.

H) Aplicar las leyes, decretos y normas vigentes relativas a las atribuciones y cometidos precedentes, dentro de sus competencias y atribuciones. A estos efectos podrá contratar los servicios de instituciones públicas o privadas de idoneidad reconocida y encomendarles la realización de análisis, estudios y actividades específicas.

I) Realizar toda otra actividad conducente al logro de sus objetivos. INALOG estará facultado para requerir de los organismos públicos, así como de los privados, la información y la colaboración necesarias para el correcto cumplimiento de los cometidos que le marca la presente ley.

Nota 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

2-1 Los Estados Contables

Los estados contables son sometidos a aprobación del Consejo Directivo de INALOG y elevados al Tribunal de Cuentas para su consideración.

2-2 Base para la preparación de los Estados Contables

La Gerencia ha elaborado los estados contables en base a la reglamentación vigente y normas contables adecuadas establecidas en los Decretos: 291/014, 372/015 y 408/16 presentándose conforme a lo que dispone la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas respecto a la formulación y presentación de estados contables establecidas para la Administración Pública.

2-3 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos costos de adquisición o al valor neto de realización si este es menor.

2-4 Moneda funcional y de presentación de los estados contables

Los estados contables están presentados en su moneda funcional (\$ - pesos uruguayo).

2-5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos como disponibilidades.

2-6 Instrumentos Financieros

Los Instrumentos Financieros utilizados son: caja, bancos, créditos y cuentas a pagar.

Los saldos de estas cuentas no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado, los cuales se determinaron tomando en cuenta distintos mecanismos de reajustes.

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACION

3-1 Cuentas moneda extranjera

Las operaciones de moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio interbancario comprador del día anterior de la fecha de transacción.

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio (tipo cambio: US\$ 1 = \$ 42,34)

Las diferencias de cambio del ejercicio se presentan en el estado de resultados dentro del capítulo Resultados Financieros.

3-2 Disponibilidades

El saldo de los rubros caja y banco se presentan a su valor nominal a cierre de ejercicio.

Cajas:

La caja moneda nacional posee un saldo de \$ 1.427 el cual refleja el saldo de fondo fijo a fecha de cierre de ejercicio.

La caja moneda extranjera posee un saldo de \$ 102.624 y se compone de los siguientes saldos al 31/12/2020 convertidos al tipo de cambio de la fecha de cierre de ejercicio, los cuales reflejan el saldo de fondo fijo a dicha fecha:

Dólares – US\$ 958,90 al T.C. 42,34 - \$ 40.599,83.

Euros – 660,30 Euros al T.C. 52,0443 - \$ 34.364,85.

Reales - 2.432,75 Reales al T.C. 8,468 - \$ 20.600,53.

Pesos Argentinos- \$A 8.773 al T.C. 0,302 - \$ 2.649,45.

Pesos Chilenos – 33.650 \$ Chilenos al T.C. 0,0595 - \$ 2.002,17.

Guaraníes - 10.000 Guaraníes al T.C. 0,0061 - \$ 61.

Yuanes Renminbi – 165 Yuanes al T.C. 6.4906- \$ 1070,95.

Pesos Bolivianos – 8 Pesos Bolivianos al T.C. 6.13 - \$ 49,04.

Dólares Trinitenses – US\$ Trinitenses 9 al T.C. 6,24 - \$ 56,16.

Soles Peruanos – 100 Soles al T.C. 11,6953 - \$ 1.169,53.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Bancos:

La institución mantiene una cuenta corriente en moneda nacional en el Banco República Oriental del Uruguay, cuyo saldo al cierre de balance al 31/12/2020 es de \$ 23.167.905,9.-

Asimismo, INALOG mantiene en el mismo Banco BROU una caja de ahorro en pesos uruguayos cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 5.987 y una caja de ahorro en dólares que presenta un saldo al 31/12/2020 de U\$S 219.513,30 equivalentes al T.C. de cierre a \$ 9.294.193,12.-

En noviembre de 2020 se dieron de baja las dos cuentas del Banco Santander (caja de ahorro M/N y caja de ahorro USD). Los saldos existentes a la fecha de la baja se transfirieron a nuestras cuentas en el BROU.

3-3 Tarjeta de crédito

En el mes de junio de 2019 se adquiere una tarjeta de crédito prepaga (Tarjeta PREX) emitida por la empresa MasterCard (First Data SA) con el objetivo de ser utilizada en los viajes institucionales y en pagos electrónicos que así lo requieran, siempre con previa aprobación y carga del monto necesario. El saldo de dicha cuenta al 31/12/2020 asciende a \$ 5.498.

3-4 Otros créditos

Anticipos a proveedores U\$S:

- U\$S 19.821,2: Se mantiene en el rubro Otros Créditos la cuota parte del anticipo realizado en 2019 al proveedor Anima Ltda correspondiente al rubro de participación en la Feria Intermodal 2020 en San Pablo.

La feria Intermodal 2020 se suspendió a último momento por motivo del Covid-19 y se pospuso para agosto/setiembre de 2021.

- U\$S 1.040: Corresponde a la compra de dos pasajes con destino San Pablo comprados a la empresa Ronay S.A. que no pudieron ser utilizados por motivo del Covid-19. Dichos pasajes permanecen abiertos para ser utilizados o reembolsados.

3-5 Bienes de Uso

Los bienes de uso que dispone la empresa al 31/12/2020 se clasifican en las siguientes categorías: Muebles y útiles, Equipos informáticos. Equipos de Comunicación, Mejoras en inmuebles arrendados, Licencias de software, y

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Software. La institución adopta la política de comenzar a amortizar los bienes de uso a partir del año siguiente a su adquisición en función de la vida útil asignada a los mismos.

A efectos de dar cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles a sus costos de adquisición, neto de amortizaciones

A fecha de cierre de ejercicio no se realizan ajustes porque basados en estimaciones del Instituto, el valor recuperable de los bienes de uso excede el saldo neto contable de los mismos.

Criterios de vida útil: La Gerencia de INALOG definió los criterios para determinar la vida útil de su Activo Fijo de acuerdo con el siguiente detalle:

Muebles y Útiles – 10 años

Equipos de Comunicación – 5 años

Equipo Informático – 5 años

Mejoras en Inmuebles Arrendados – 3 años

Licencias de software – 5 años

Software – 5 años

3-6 Pasivos y Deudas diversas

Los pasivos están presentados por su valor de cierre de ejercicio y los saldos en moneda extranjera valuados al tipo de cambio de cierre.

3-7 Patrimonio y Resultado del Ejercicio

El Instituto no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone del resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las reexpresiones contables.

La empresa aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

NOTA 4 - PROVEEDORES

Los proveedores se muestran en los estados contables detallados por sus rubros correspondientes.

4-1 Proveedores de Bienes

Los proveedores por compras de bienes e insumos informáticos al 31/12/2020 presentan la siguiente composición:

Proveedores por bienes M/N

Este rubro no presenta saldo al 31/12/2020.

4-2 Proveedores de Servicios

Los proveedores por servicios prestados al 31/12/2020 presentan la siguiente composición:

Proveedores por servicios M/N - \$ 71.414

- URUDATA S.A. - \$ 43.167
- ANTEL - \$ 20.282
- ROMIS S.A. - \$ 4.571
- URUPOST S.A. - \$ 1.899
- SUAT SOCIEDAD CIVIL - \$ 1.494

Proveedores por Servicios M/extranjera - \$ 100.443,60 al tipo de cambio de cierre.

- SAGASTI, PALERMO Y SOTO SRL – USD 2.372,31

4-3 Documentos a Pagar

Los documentos a pagar corresponden a cheques emitidos por la empresa que aún no han sido cobrados a la fecha de cierre de balance, dicho rubro no presenta saldo a la fecha.

4-4 Deudas Diversas

Deudas Diversas M/N

Las deudas diversas corresponden según se indica en el cuadro a:

B.P.S. Cargas Sociales - \$ 627.332
Retenciones I.R.P.F dependientes - \$ 310.440
Seguros Acc de trabajo BSE - \$ 21.706

A fecha de balance se adeudaba al BPS los aportes y las retenciones del mes diciembre de 2020 con vencimiento en el mes de enero 2021.

4-5 Deudas Fiscales

El rubro deudas fiscales al 31/12/2020 no tiene saldo a fecha de cierre de balance.

4-6 Provisiones varias

Las provisiones fueron creadas para reflejar la pérdida devengada en el ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020 del Aguinaldo, Licencias y Salario Vacacional:

Provisión Aguinaldo:	\$ 118.576
Provisión Licencia:	\$ 1.153.415
Provisión Salario Vacacional:	\$ 823.138
TOTAL PROVISIONES	\$ 2.095.129

NOTA 5 - RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos del Instituto provienen de:

-Fondos Presupuestales: A diciembre del año 2020 se transfirieron la totalidad de las partidas comprometidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el año 2020 por la suma de \$ 32.000.000.

-La diferencia de cambio ganada se imputó a la cuenta Diferencia de Cambio perteneciente al rubro de Ingresos Financieros.

-Ingresos varios - \$ 3.503: Corresponde a la venta de un celular institucional.

EGRESOS

- El rubro “Consultorías” comprende los gastos incurridos en el servicio de desarrollo complemento al Proyecto SIL (Sistema de Información Logística).

- El rubro “Comunicación y Marketing” corresponde a gastos incurridos en publicidad, materiales institucionales, diseño gráfico, video institucional, sponsoreo y otras herramientas de comunicación.

- En el rubro de gastos por Auspicios, ferias y eventos (moneda nacional y extranjera) se registran los gastos incurridos por INALOG en la realización de eventos a nivel nacional o participación en otros eventos realizados por terceros. También se incluyen los gastos por la participación en misiones comerciales y otros eventos con el objetivo de la promoción de los servicios logísticos uruguayos. Entre las actividades más destacadas se encuentran:

- Evento INALOG de fin de año 2019 facturado en enero 2020
- Stand Institucional

- El rubro Viáticos corresponde a los gastos incurridos por INALOG en pasajes, hospedajes y traslados en los viajes ya sean en el exterior o en territorio nacional, del equipo para participar en eventos de promoción, seminarios o congresos u otras actividades. Todas estas acciones tienen como objetivo a la promoción de los servicios logísticos uruguayos y la generación de una red de contactos técnicos de relevancia para el instituto.

- La diferencia de cambio se imputó a la cuenta Diferencia de cambio perteneciente al rubro de Gastos Financieros.

NOTA 6 - PARTIDAS PRESUPUESTADAS

Según la Ley N° 18.719 del Presupuesto Nacional por el período 2010-2014 se aprueba el monto de una partida anual de \$ 14.500.000, y según la Ley N° 19.355 del Presupuesto Nacional por el periodo 2015-2019 se aprueba una partida anual adicional de hasta \$ 17.500.000.

Las partidas para el ejercicio 2020 fueron:

- 18/08/2020 - \$ 14.500.000
- 03/09/2020 - \$ 3.000.000
- 16/09/2020 - \$ 14.500.000

Total transferido para el ejercicio 2020: \$ 32.000.000

NOTA 7 - POLITICAS SOBRE GESTION DE RIESGOS

7-1 Restricciones de disponibilidades y fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de los fondos que dependan de disposiciones legales que puedan darse a corto plazo.

7-2 Situación Económica Financiera y sus crisis.

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económica del Uruguay por lo cual no se incluyen contingencias de ningún tipo.

7-3 Gestión de los Riesgos

Los riesgos que afectan a INALOG derivados de la tenencia de instrumentos financieros son identificados por la entidad como también el efecto que estos pueden tener sobre sus estados contables.

Dentro de los riesgos que pueden afectar la operativa de la entidad se destacan:

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Riesgo del mercado

Los activos y pasivos prácticamente están integrados en moneda nacional, la deuda que se mantienen con proveedores de plaza por compras se cancela al corto plazo por lo que no existen riesgos al respecto.

No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución considerando un aumento de precios generales en el mercado. Considerando por lo tanto que sus ingresos son presupuestados y fijados en pesos uruguayos es recomendable para la entidad no mantener endeudamiento en moneda extranjera.

Riesgo de los créditos

El Instituto mantiene sus disponibilidades en banco de plaza, por lo tanto, sus valores contables no difieren de su valor justo.

Riesgo de Liquidez

El Instituto posee activos líquidos suficientes en Banco de primera línea para hacer frente a sus obligaciones corrientes. Al 31 de diciembre de 2020 en virtud de las partidas presupuestales transferidas le otorgan un importante nivel de liquidez para afrontar sus compromisos.

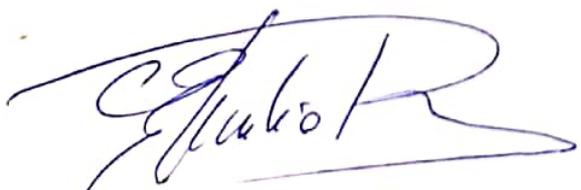
La entidad maneja presupuestos de flujo de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 - APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

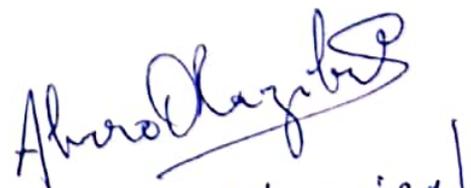
Los presentes estados contables son sometidos a aprobación del Consejo Directivo de INALOG y elevados al Tribunal de Cuentas para su consideración según lo establece la reglamentación. -

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables al día de la fecha, no han ocurrido hechos que pudieran tener efecto significativo sobre la confiabilidad de los estados contables.



Emilio RIVERO



ALVARO DIAZABAL